EL SIGLO

Año LII—Núm 15.249 | Montevideo, Viernes 9 de Julio de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis meses	"	5.50
" doce meses	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrua.

Salidas de Paso Porrua á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas, los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de operetas de Esperanza Iris.—Hoy viernes 9, á las 8.45 p. m.: JUAN SEGUNDO.

Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; Id altos, id id, 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

SOLIS—Próximamente, debut de la gran compañía lírica procedente del Colón de Buenos Aires, y en la que figuran el tenor Caruso y el barítono Titta Ruffo.

Precios del abono:

Palcos avant scene, sin entrada, $ 650; Id bajos y balcones, id id $ 550; Id altos, id id, $ 250; Id de cazuela, id id, $ 200; Sillones y tertulias balcón, con entrada, $ 110; Tertulias altas de 1.a fila con entrada, $ 60; Id altas, otras filas, id id, $ 55; Lunetas de cazuela 1.a fila, con entrada, $ 40; Id id otras filas, id id $ 30; Id de paraíso 1.a fila, con entrada, $ 30; Id id otras filas, id id, $ 25.

URQUIZA — Próximamente debut de la compañía cómico-dramática de Tirso Escudero.

Precios del abono á las 10 únicas funciones: Palcos avant-scéne sin entradas, $ 60; Id bajos y balcones, id id, 50; Id de cazuela, 20; Sillones con entrada, 12; Tertulias balcón con entradas, 12; Lunetas de cazuela, id id, 4; Delantera de paraíso, id id, 4.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy viernes 9, á las 8.45 p. m.: EL MUERTO RESUCITADO y LA BELLA AVENTURA.

Palcos avant-scéne sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA—En breve, debut de la compañía nacional de dramas y comedias del actor José Gómez. Director artístico: Enrique Crosa. Precios populares.

CASINO—Espectáculo de variedades, todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scéne, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

FOLIES BERGERES — Espectáculos de variedades todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scéne números 1, 2, 3 y 4 sin entrada, $ 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Entrada de palco, 0.20; Entrada general (paseo), 0.15.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

VENDO CASA moderna, central, 4 piezas, 2 altillos, algibe, servicios municipales, baño. Razón: Requena 1518. 2240-Jl.11.

SE VENDE ó alquila la espléndida casa con garage, calle Gil 141. Para tratar: de 9 á 10 y de 1 á 2, en la misma. 2230-Ag.8.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará piebinchas. 2229-Jl.10.

LA AGENCIA de Préstamos y mandatos, tiene varias cantidades de dinero al 8 o|o. Ituzaingó 1344. Vázquez y C.a. 2215-Jl.9.

ALQUILO CASA de 5 piezas, aguas corrientes, luz eléctrica y demás comodidades, calle Magallanes 1638. Ocurrir: Uruguay 1592. 2316-Jl.17.

SE ALQUILA dos salas á la calle y una pieza inmediata, por $ 45.00. Calle Ituzaingó 1414, entre Rincón y 25. 2217-Jl.16.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas en la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Seriedad. Jentschik. Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 486, Central. 2219 h.n.o.

ARMARITOS, Pizarrones, Caballetes, Bancos, Mesas, Bastidores, Biombos, respaldos, tinas para plantas, sillones, Juguetería. Avenida La Paz 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 2181-Jl.10.

Empresa Teatro Solís

Se previene á los señores Accionistas que pueden pasar todos los días hábiles por la Secretaría de la Empresa, de 2 á 5 p. m., desde el día 3 del corriente, á recibir el 114.o Dividendo. — Montevideo, Julio 2 de 1915.—El secretario. 2173-Jl.11.

ESTUFAS de Kerosene, de $ 4.10. Hugo Pollett y C.a. Misiones 1521. 2124-Jl.10.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1672-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h|n|o.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h|n|o.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofho, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 554-n|o.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón". EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

EL QUE TENGA QUE EDITAR libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

PASTAS ELABORADAS con Agua Mineral.—Pida usted Fideos Salus. El kilo vale $ 0.25.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA. — Abogados. —Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados —Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados. —Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas. —Estudio: Joaquín Requena 221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362, Consultas: de 9 a.m. á 3 p.m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 588.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 8 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio, Mercedes 911. Agt.31.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozontificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1037-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades, Ituzaingó 1338. 1332-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 á 5 p. m.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matris y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consultas de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas, de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 16-pte.

José M.a y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 960, entre Daymán y Arapey. 2922-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 3671-ag.21.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1457. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista, Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 990-pte.

DOCTOR JOAQUIN TRAVIESO — Piel y sífilis. Rayos X y Radium. Consultas: de 2 á 6 p. m. Señoras, lunes, miércoles y viernes. Hombres: martes, jueves y sábados. Teléfono: La Uruguaya 453, Central, Uruguay 980. 2135-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 3133. (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga; próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista, en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas, de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 3 á 7. 1992-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416. (Cordón). 693-ag. 31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central ó 773 Paso. 3874-pte.

ORTOPEDICOS

HERNIAS, QUEBRADURAS, se curan radicalmente sin operar, mediante nuestro tratamiento. Alivio instantáneo y curación pronta y segura sin peligro ni molestia. Pidan folletos con certificados de curación gratis y consultas todos los días, de 9 á 5 p. m.—Porta Hnos. Buenos Aires 404. Montevideo. h.n.o.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días

—EL—

Hotel Victoria
EN MAR DEL PLATA

—Y LA—

Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
2112-h.n.o.

Hotel La Alhambra
Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO
DE A. y M. García
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos
1239 perm.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios ::: Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas :::
1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central
DE
BARTOLOME GALIANA
AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio
DE
De Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL
DE
Octavio Bordenave
Calle Paysandú esq. Ituzaingó

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h|n|o.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental
— DE —
JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pte.

Rosario Oriental

HOTEL AMERICANO
DE
Martín Etcheverry

Comodidades para familias y pasajeros.

Baños fríos y calientes, cocina especial. Higiene, esmero. Precios módicos. 2141-Jl.31.

Puerto del Sauce
(Dpto. DE COLONIA)

HOTEL INDUSTRIAL
DE
Abella y Gilardoni

Gran confort, comodidades para pasajeros y familias.

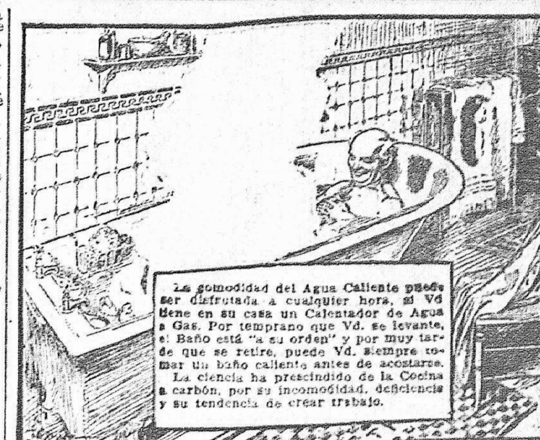
Cocina de primer orden; comodidad para carruajes.

Higiene, esmero y buen trato. 2140-Ag.31.

Gran Hotel Cervantes
Avenida de Mayo 1202 al 1212
BUENOS AIRES
Lo más céntrico de la ciudad
RESTAURANT A LA CARTE
PRECIOS REDUCIDOS
2159 h. n. o.

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antolín Montiel, sobre rectificación de partida, y por resolución de fecha veintitrés del corriente, se ha ordenado la rectificación de la partida de matrimonio del peticionante con doña Simona Ballesteros, en la que por error aparece el contrayente con el nombre de Antonio, cuando el verdadero es Antolín. A los efectos legales se hace la presente publicación.— Salto, Marzo 26 de 1914.—Juan José Schmersow, actuario. 2082-Jl.11.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

2949-h.n.o.dom mierc vns.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Adolfo Bresler, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Entre el comerciante señor Adolfo Bresler, y sus acreedores, hemos convenido: 1.o Los acreedores otorgan al deudor señor Bresler, una quita del 80 o|o sobre sus créditos. 2.o El deudor señor Bresler se obliga á abonar el 20 o|o restante en cuatro cuotas semestrales. 3.o La primera cuota la abonará el deudor á los seis meses de homologado el concordato extrajudicial. 4.o El deudor repondrá oportunamente el sellado correspondiente á este documento.—Montevideo, Setiembre 10 de 1914.—Adolfo Bresler, A. Rabinovich, Boris Chadicar, Francisco Apratto, Fernández y C.a, J. Chávez, G. Fayerman, Abraham Ozik, Pedro Silverman, Salomón Misca, R. y B. Falvovich, B. Falvovich, M. Muskine, Jaime Dubin, Salvo, Campomar y Cía., César Pinochetti, A. Furman y Cía., Isaac Gilberman, The Montevideo Times, Levi, Galante y Cía., Turk y Cía. Limitada, J. J. Reichardt, Una firma ilegible."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. —Montevideo, Abril 9 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2064-Jl.15.

Vidriería Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 14 horas, en el Banco Supervielle y C.a.

Orden del día: Memoria y Balance General. 2193-jl.23.

Avisos del día

Gomensoro y Castells

MERCADERIAS

1 charret, arreos y caballo, 2 máquinas para picar y enfardar pasto, varios casales de aves y de gran variedad de artículos. En nuestro local de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 13 del corriente, á las 13 1|2 horas empezaremos la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente: 2249-jl.13.

Carlos D. Durán

Importante remate judicial de un valiosísimo lote de terreno, con las construcciones en él existentes, antiguas y sólidas aun.

Ubicado en uno de los parajes de la Ciudad Vieja, más solicitados, ó sea en la

Calle 25 de Mayo números 486 y 490

entre las de Treinta y Tres y Misiones. Linda por el Oeste con el edificio ocupado por el Hotel Central.

Se trata de un lote realmente excepcional como ubicación, y por su extensión superficial, así como por lo proporcional de su frente y fondo, se adapta perfectamente para la construcción de un edificio bancario, casas para comercio y para renta.

Produjo de arrendamiento hasta ahora, la cantidad de 350 pesos mensuales, según contrato que entró en vigencia mucho tiempo antes de iniciarse la suba de los alquileres.

Muy rara vez sale á la venta una propiedad de ubicación tan especial y con una base tan sumamente moderada y el momento actual es bien propicio para hacer una brillante colocación de dinero.

Base de venta: 45.000 pesos!!

Area del terreno: 299 metros, 7.450 milímetros cuadrados.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en subasta pública dicha propiedad, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor Luis M.a Gil, en los autos sucesorios de don Eduardo Chucarro.

El terreno tiene: 8 metros, 77 centímetros de frente al Norte; 12 metros, 24 centím. lado Sud; 29 metros, 29 centím. por el Oeste, y por el Este 18 metros, 42 centím.; linda con don Esteban Parella y en 11 metros 25 centím. con don Antonio Fernández, formando en esta parte un martillo de 3 metros 87 centím. de ancho, formando el área indicada, según resulta del plano del ingeniero Bernardo Larrayoz. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en virtud de lo dispuesto por la ley, y los gastos de escritura, certificados y demás derechos, serán de cuenta del comprador.

La hijuela se halla en las oficinas del Banco Hipotecario y los títulos y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Rincón 472, á disposición de los interesados.

Nota—La casa permanecerá abierta todos los días hábiles, de 3 1|2 á 4 1|2 y se indicarán á los interesados, en caso necesario, las facilidades de pago que podrán acordarse.

Por otros informes, á mi oficina, calle Misiones N.o 1452, de 4 á 4 1|2.

Banco Popular del Uruguay

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del décimo tercero ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16.o de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 9 de 1915.

El secretario.

2245-Jl.18.

Licitación pública

Dirección de Obras Municipales — Montevideo, Julio 8 de 1915—Convócase á licitación para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación del camino de Carrasco, desde el de Zamora hasta el arroyo de Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría, á consulta de los interesados todos los días hábiles, de las 13 á las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, á las 16 horas.

La Dirección.

2248-Jl.13.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público, que en el juicio seguido por don Constantino F. Candela, sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 18 de 1915. Vistos: Resultando que don Constantino F. Candela inició estos procedimientos, manifestando que había convenido con la mayoría legal de sus acreedores, el concordato preventivo extrajudicial de que informa el documento de f. 1 y siguiente, por lo que solicitaba que previos los trámites de ley, se decretara su homologación; que designado Síndico, éste informó favorablemente al deudor; que el señor Candela justificó haber hecho las publicaciones ordenadas con los periódicos agregados; que en estos autos no se ha deducido ninguna oposición, habiendo vencido el término dentro del cual hubieran podido hacerlo los acreedores disidentes (Art. 1526 del Cód. de Comercio). Considerando lo preceptuado por el art. 1527 del mismo Código. Por lo que antecede, se decreta la homologación del referido concordato, con los efectos que determina el Art. 1544 de aquel cuerpo de leyes. Líbrese oficio ordenando la cancelación. Regúlanse los honorarios del señor Síndico en la cantidad de ochenta pesos. Publíquese la siguiente resolución en el periódico "El Departamento" de la localidad y en el diario EL SIGLO de la capital. Previa tasación y pago de costas, archívese.—E. Saavedra.—Colonia, Julio 21 de 1915.—R. Barbot, escribano público. 2242-Jl.31.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés EL PARAGUAYO

Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Berl'n", el 6|7|915

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 9 y 10 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Julio 8 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 2241-Jl.10.

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Química

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de una cátedra de Química en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, hasta el 31 de Octubre de 1915, á las 18 horas. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de oficina (8 á 12 y 13 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 8 de 1915. — Edmundo Castillo, secretario. 2211-Jl.25.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 24 y 26 de los Estatutos, tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Banco, calle Cerrito No 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al primer semestre del año en curso, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado desde el día 14 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos. Montevideo, Julio 3 de 1915. 2224-Jl.22.

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital — Ejercicio 1915-1916

Se hace saber á los contribuyentes á este impuesto, por el ejercicio 1915-1916, que desde el 1.o de Julio se procederá á su cobro por series quincenales de diez mil boletos, en la forma siguiente:

Del 1.o al 15 del corriente se expedirán los boletos de pago de las primeras 10.000 propiedades empadronadas, ó sea las numeradas del 1 al 10.000.

Del 16 al 31 de Julio se expedirán los boletos numerados del 10.001 al 20.000.

Del 1.o al 15 de Agosto, se expedirán los boletos numerados del 20.001 al 30.000.

Del 16 al 31 de Agosto se expedirán los boletos numerados del 30.001 al 40.000.

Del 1.o al 15 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 40.001 al 50.000.

Del 16 al 31 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 50.001 al 60.000.

Del 1.o al 15 de Octubre se expedirán los boletos numerados del 60.001 al 70.000.

Del 16 al 30 de Octubre se expedirán los boletos numerados del 70.001 al 80.000.

Del 1.o al 15 de Noviembre se expedirán los boletos numerados del 80.001 al 90.000, y del 16 al 31 de Noviembre, los boletos numerados del 90.001 en adelante.

Debiendo considerarse como primeros plazos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley, cada una de las respectivas quincenas que quedan enumeradas para la expedición de cada grupo de diez mil boletos y segundos plazos cada quincena inmediata siguiente.

Art. 2.o A los contribuyentes que dejaren para los segundos plazos que se fijan por este Decreto, el pago de la totalidad del impuesto se les aplicará un recargo del 3 o|o sobre la cuota que están en mora. Vencidos los plazos indicados se cobrarán los recargos que establece el artículo 13 de la Ley.

Los contribuyentes que desean abonar el impuesto relativo á boletos de numeración que no correspondan á la quincena en que se pretenda efectuar el pago podrán consignar el importe en la Sección Tesorería la que expedirá recibos provisorios canjeables por los boletos definitivos oportunamente.

Montevideo, Julio 2.o de 1915. D. Mañosas, Jefe de la Sección.

V.o B.o Márquez. 2145-Jl.12.

Período de inscripción para Exámenes Condicionales

Se hace saber á los interesados que el plazo de inscripción para los exámenes condicionales, en la Sección de E. S. y Preparatoria, es desde el día 8 al 15 del corriente.

Hora de inscripción: de 10 á 12.

Montevideo, Julio 7 de 1915.

El Tesorero.

2231-Jl.11

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública, para la provisión de trescientos cincuenta mil (350.000) kilos afrecho con destino á las caballadas del Ejército Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana, á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de las 14 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, en la que estarán estipulados los precios en letras, se recibirán el día 12, á las 15, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración, en presencia del señor Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera á los intereses del Estado.—Montevideo, Julio 2 de 1915.—M. M. Sánchez, secretario general.

2175-Jl.12.

Intendencia Municipal

DIRECCION RODADOS

Se previene á los contribuyentes del impuesto de rodado, que de acuerdo con lo que establece el decreto reglamentario de la ley respectiva, esta Dirección ha empezado á expedir las patentes para el Ejercicio 1915-1916.

El plazo acordado por el gobierno, vence el 30 del corriente.—La Dirección.—Montevideo, Julio 6 de 1915.

2213-Jl.16.

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública por tercera y última vez, para la provisión de 1.000 armeros individuales completos.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana, á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de las 14 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán el día 14 del corriente, á las 15, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración, en presencia del señor Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si así conviniera á los intereses del Estado.

Montevideo, Julio 5 de 1915.

Manuel M. Sánchez, Secretario general.

2223-Jl.14.

Trenes de Excursión

JULIO DE 1915

AL INTERIOR

La Empresa del Ferrocarril Central, anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior.

Domingo 11: Central á Colonia, Suárez, Rosario y Puerto Sauce; regreso el mismo día.

Jueves 15: Central á Melo y T. y Tres; regreso hasta el viernes 23.
Jueves 15: Central á Tacuarembó y Rivera; regreso hasta el viernes 23.
Jueves 15: Central á Colonia; regreso hasta el miércoles 21.
Viernes 16: Central á Mercedes; regreso hasta el jueves 22.
Sábado 17: Central á Minas; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á San José; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á Durazno; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á Florida; regresa hasta el lunes 19.
Domingo 18: Central á Florida; regresa hasta el lunes 19.
Domingo 25: Central á Maldonado; regresa en el día.

DEL INTERIOR

Viernes 16: De Melo y Treinta y Tres á Central; regreso hasta el jueves 22.
Viernes 16: de Rivera y Tacuarembó á Central; regreso hasta el jueves 22.
Viernes 16: de Colonia á Central; regreso hasta el martes 20.
Sábado 17: De Mercedes á Central; regreso hasta el miércoles 21.
Sábado 17: de Durazno á Central; regresa el lunes 19.
Sábado 17: de San José á Central: regresa el domingo 18.
Sábado 17: de Florida á Central: regresa hasta el lunes 19.
Domingo 18: de Minas á Central y Piedras; regresa en el día.
Domingo 18: de Florida á Central; regresa hasta el lunes 19.
Montevideo, Julio 7 de 1915.

C. W. Bayne. A. General.

2232-Jl.25.

BANCOS

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

1.3-25 DE MAYO-127 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial: con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 12.749.994.64

CASA CENTRAL: ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimiento, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones

Horas de oficina, de 10 á 15.

Sábados: de 10 á 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido.	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París— 19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia, Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

192-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza — De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1733-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES Nros. 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Défies, gerente.

961-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea. Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1133; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2004

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.716.960.00
Fondo de reserva	" 17.133.383.10
Prima á recibir	" 1.369.824.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente			1	o|o anual	
Depósitos á	30	días	1 ½	"	"
" "	60	días	2 ½	"	"
" "	90	días	3 ½	"	"
" "	180	días	4	"	"
" "	1	año	4 ½	"	"
" "	2	años	5	"	"
" "	3	años	5 ½	"	"
" "	4	años	6	"	"
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días			4	"	"

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 1.o de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1471—ZABALA—1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Para Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (9, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3	o|o	anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4	"	"
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4	"	"
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½	"	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	"	"

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o	anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4	"	"
Id id á 3 meses	4	"	"
Id id á 6 meses	5	"	"
Id id á 12 meses	5 ½	"	"

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional
Tasa de intereses — aviso:	Hasta nuevo

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
3 meses	4	"
Id id de 6 meses	5	"
Id id de 1 año	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

[illegible]-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

EL SIGLO

Montevideo Julio 9 de 1915

Agrónomos y veterinarios

Cómo pueden aprovecharse sus servicios

Hemos recibido ya dos consultas de jóvenes egresados de las escuelas de agronomía y veterinaria, cuyo contenido puede resumirse así: el gobierno actual ha disminuído considerablemente los empleos que nos acordaba la ley de presupuesto de la administración Batlle; la industria privada, todavía no nos llama con la necesaria energía; ¿qué debemos hacer entónces? ¿qué aplicación útil podemos dar á nuestros diplomas?

Vamos á recordar, como base y antecedente de nuestra respuesta, lo que decíamos, desde el rectorado de la Universidad, al fundar la Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Durante largos años, todos nuestros jóvenes estudiosos que deseaban adquirir una cultura general y un diploma universitario, tenían que hacerse abogados ó médicos, con evidente perjuicio para ellos mismos que quedaban condenados á actuar en carreras ya repletas ó abarrotadas, y con evidente perjuicio para el país, puesto que se esterilizaban nobles impulsos que en otras carreras podían desenvolverse libremente. La creación de la Facultad de Matemáticas, hace veinte años, abrió rumbos nuevos y de inmenso porvenir, pero por diversas circunstancias y muy principalmente porque las empresas extranjeras que se dedicaban á la explotación de nuestras fuentes de riqueza, traían ingenieros extranjeros, los cursos de la nueva Facultad no tuvieron la necesaria afluencia de estudiantes. Recién ahora empiezan á palparse los efectos de la enseñanza universitaria, pues los ingenieros y arquitectos nacionales son reclamados vivamente para el desempeño de cargos halagadores y en extremo productivos. Resultará lo mismo con la Facultad de Comercio, creada posteriormente. Una vez que los peritos comerciales bien preparados empiecen á actuar en la plaza y encuentren colocación rápida y remuneradora, los cursos de esa Facultad se verán tan concurridos como los de las otras, y nuestro país, que tiene un comercio considerable que ha de ensancharse mucho más con los progresos del tránsito y de una legislación liberal, tendrá agentes, factores y directores de ciencia que harán destacar su acción superior en las relaciones del cambio internacional de productos y de valores de toda clase. Pero, donde no habrá que esperar mucho tiempo los resultados, porque ellos se impondrán desde el principio con fuerza avasalladora, es en la Facultad de Veterinaria y de Agronomía.

Nuestras dos grandes fuentes de riqueza son la ganadería y la agricultura. A ellas debemos casi totalmente el movimiento de exportación, que se realiza á expensas de notables excedentes después de cubiertas todas las exigencias del consumo interno.

Pues bien: tanto las estancias como las chacras, están dirijidas en general por simples hombres prácticos, que saben manejar la materia heredada de padres á hijos, pero que ni noción tienen de la transformación que puede operar la ciencia. Hay excepciones sin duda alguna. Tenemos estancieros y agricultores que aún cuando no hayan seguido su curso universitario y obtenido su diploma, poseen un espíritu amplio y de poderosa asimilación de lo que han leído ú observado en otros establecimientos mejores. Pero la masa, la gran masa solo á la rutina puede recurrir, porque es lo único que conoce, resultando que se pierde la acción de capitales valiosos ó por lo menos no se obtiene de ellos todo el efecto que podrían producir en manos de hombres de ciencia y de experiencia á la vez.

No es ese el único ni el más deplorable de los males. El estanciero y el agricultor favorecidos por la suerte, que muchas veces consiste en la feracidad natural de un pedazo de tierra, en lluvias oportunas ó en simple tacto para realizar las compras y las ventas, necesitan dar á sus hijos una cultura superior, y entonces los embarcan para Montevideo, en donde siguen los cursos de la Universidad hasta obtener un diploma de abogado, de médico, de escribano, que los desvincula para siempre de las tareas rurales, resultando que cuando el jefe de la estancia ó de la chacra muere ó se inutiliza para el trabajo, tiene el establecimiento que entregarse á manos extrañas ó que entrar directamente en liquidación.

Se han palpado ya esos males y por eso parece que la Facultad de Veterinaria y de Agronomía nace llena de prestigio y no tendrá que luchar con la acción del tiempo como la de Matemáticas y como la de Comercio. Desde el primer día sus cursos tendrán vida asegurada y próspera. El estanciero será el primero en comprénder toda la enorme ventaja de enviar á sus hijos á los cursos de la nueva Facultad, en provecho inmediato de todos: de los padres porque tendrán colaboradores valiosos para impulsar el progreso de sus establecimientos, y de los hijos, porque se abrirán brillantísimo porvenir en el propio trabajo á que la familia está vinculada y al lado mismo de la familia.

Hasta aquí nuestro programa universitario. No nos equivocábamos al hablar de la nueva y fecunda orientación de los estudios. Son muchos ya, efectivamente, los hijos de estancieros que, en vez de seguir la abogacía y la medicina, se dirigen á las escuelas de agronomía y veterinaria para regresar, concluída su carrera, al establecimiento de los padres. Y el número de que los que así proceden tiene que aumentar considerablemente, una vez que los primeros egresados completen su clínica en el campo y puedan dar á su bagaje toda la grande y remuneradora aplicación de que es susceptible.

Pero no pueden tener igual éxito inmediato los egresados que carecen de establecimientos propios y que están obligados á vivir del favor del público. Forman todavía legión las personas que no creen en los agrónomos y veterinarios, como antes no creían en los médicos, pero sí en los curanderos.

Y mientras que el ambiente no cambie habrá, en consecuencia, dificultades de trabajo que el gobierno no debería aumentar con rebajas en el presupuesto de los servicios técnicos.

Tal es nuestra respuesta á los alumnos egresados de agronomía y veterinaria, que fundaremos por separado.

Elección de Asamblea Constituyente

En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara de Senadores, continuará la segunda discusión particular del proyecto de elecciones de la Asamblea General Constituyente, pendiente en su artículo 24.

Si el resto del articulado no origina mayores debates, no será difícil que la sesión se prorrogue hasta la terminación del asunto.

Esto se hará, teniendo en cuenta que faltan muy pocos días para finalizar el período y son muchos los asuntos que tiene que resolver el Senado.

EL COMERCIO CON ITALIA

La creencia generalizada de que el gobierno italiano no permitiría la exportación de artículos alimenticios, una vez que entrara en el conflicto europeo, ha sido confirmada por diversas comunicaciones que ha recibido nuestro comercio.

En efecto, según los despachos aludidos, no se exportarán de Italia más artículos que el vino y el aceite. Todos los demás productos y manufacturas, que tanta aceptación tienen en nuestra plaza, no saldrán de la península.

EL PORVENIR DE NUESTRO PUERTO

Según los datos que aparecen en la última memoria de la Comisión Financiera de las obras del Puerto, el costo de éste, desde la iniciación de las obras, asciende á la suma de "veintiseis millones" de pesos.

Es un esfuerzo colosal el que se ha impuesto el país, para llevar á feliz término una obra de la magna importancia del Puerto de Montevideo, vieja aspiración nacional cuya consagración en la efectividad de los hechos consumados honra altamente á la generación que supo abordarla y realizarla con éxito.

El Puerto de Montevideo, que representa uno de los progresos más transcendentales incorporados á la prosperidad nacional, ha rendido ya, indiscutiblemente, positivos servicios al país, cuya vida económica ha vigorizado con su influencia poderosa.

Pero, ello no obstante, no puede caber duda alguna de que el rol de nuestro puerto tiene que crecer mucho más aún, que debe ensancharse hasta alcanzar el grado de expansión que le está indicado por sus funciones naturales, al igual de los grandes puertos modernos.

Admirablemente dotado de condiciones naturales, cuyo valor ha sido realzado por costosas obras artificiales, nuestro puerto está llamado á adquirir un desenvolvimiento y una importancia tales, que han de compensar con creces los subidos desembolsos que la Nación ha hecho.

Entre las medidas indicadas para asegurar ese porvenir halagüeño está la implantación de la zona franca, que hemos preconizado en estas columnas.

Algo hemos dicho ya respecto de la influencia que es razonable atribuir á la zona franca en el futuro desarrollo del movimiento portuario.

Estudiando las funciones económicas de los grandes puertos modernos, y su adaptación al nuestro, no es difícil comprender los resultados benéficos que es susceptible de rendir la zona libre del régimen aduanero.

Los grandes y florecientes puertos de nuestra época son organismos extremadamente complejos.

Constituyen puntos de contacto entre las vías marítimas, las fluviales y las terrestres; son como estaciones de las vías marítimas, lugares de cambio, de distribución, de transformación de mercaderías, activísimos mercados comerciales, emporios de toda clase de productos.

En la complejidad que hoy presentan los grandes puertos, pueden distinguirse, como las más importantes, tres funciones económicas que denominaremos "comercial", "regional" é "industrial", siguiendo una acertada clasificación que hemos mencionado más de una vez en estas columnas.

Las características de cada una de esas funciones pueden advertirse analizando los diversos motivos que atraen las mercaderías á un puerto dado.

Algunas llegan á él solamente de paso, para volver á salir de inmediato á fin de ser distribuida por los mares y los ríos. Para ellas el puerto es un mero lugar de tránsito; á lo más hacen ahí un alto temporario. La región á que el puerto sirve directamente, es agena al movimiento de esas mercaderías, que no penetran en el interior del país.

Es así que los millones de sacos de café que se apilan en los amplios almacenes del puerto del Havre no son consumidos sino en mínima cantidad, en la vasta y poblada zona territorial vinculada á ese puerto. Su mayor parte es reembarcada con otros destinos.

Los ejemplos podrían multiplicarse.

Es la función que realiza un puerto con respecto á tales mercaderías, la que se ha llamado función comercial.

Esta calificación debe tomarse, es claro, "extritu sensu", pues, latamente, se considera comercial todo ó casi todo lo relativo al rol económico de un puerto.

El desarrollo que la función comercial puede adquirir depende principalmente de la posición geográfica del puerto.

Era ésta la función única de los puertos de la antigüedad y de la Edad Media.

Estaban aislados de la región á que pertenecían, por razones de seguridad—pues así se ponían al abrigo de la conquista y del pillaje—y porque ninguna corriente comercial podían establecer con el resto del país. Los habitantes de las campiñas y de las pequeñas ciudades, de necesidades rudimentarias, no podían ser consumidores de las mercaderías—caras, de lujo—que entonces conducían los buques y las únicas que eran objeto del comercio universal.

La púrpura de Tyro, los perfumes de la Arabia, las piedras preciosas, el polvo de oro, no tenían mercado fuera de las ciudades populosas.

Se explica así la existencia de la sola función comercial de esos puertos: las mercaderías llegaban á ellos para ser reexpedidas en su mayor parte.

Pero, las profundas transformaciones económicas y sociales operadas en el siglo XIX, su influencia sobre las costumbres, los enormes progresos de todo orden y, especialmente, los progresos prodigiosos realizados en la industria de los transportes, ensancharon considerablemente el rol de los puertos prósperos.

Al lado de la función comercial á que acabamos de referirnos, nacieron otras: la "regional" y la "industrial".

Hoy los grandes puertos son de función múltiple; los de función única quedan relegados á un papel secundario.

Hemos de volver sobre ésto cuando estudiemos la influencia que cabe asignar á la zona franca en el sentido de que ha de contribuir eficazmente á que nuestro puerto pueda llenar cumplidamente la gran misión económica que le corresponde, como uno de los primeros de Sud América.

Homenaje á Dettomasi

Iniciativa parlamentaria

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes, los diputados Buero, Salguero, Almada, Pedragosa Sierra y Gallinal (A), presentaron el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la adquisición del sitio (ciudad de San José) en que terminó su vida trágicamente el aviador uruguayo Ricardo Dettomasi, y los solares circundantes hasta completar un área de 7.658.05 metros.

Art. 2.o Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales la cantidad necesaria para expropiar la parcela de terreno a que se refiere el artículo anterior y que se destinará a la creación de un Parque Infantil cuya denominación será Parque Dettomasi.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

En su exposición de motivos, dicen los proyectistas que la Cámara debe propiciar ese proyecto que coadyuva á las realizaciones de futuro en que está empeñada la comisión maragata. La idea de consagrar la memoria de Dettomasi con un parque infantil que llevará su nombre y en el lugar en que muriera, es, según los proyectistas, de justicia póstuma y acción ejemplarizadora para las generaciones que vengan.

El Congreso de Financistas

La sede de la próxima sesión

Comunicaciones americanas

Han llegado a Buenos Aires los delegados argentinos al Congreso de Financistas Americanos. Interrogados por el representante de un colega de la capital vecina, le hicieron las siguientes interesantes manifestaciones:

"Estando próximos á partir, recibimos de manos de Mr. Root, nuestro huésped en otro tiempo y secretario general de la conferencia de Washington, una carta autógrafa del ministro de Hacienda de Norte América manifestándonos que se había resuelto realizar la próxima conferencia á fines del corriente año en la ciudad de Panamá é invitando por medio de la misma al gobierno argentino á hacerse representar en su oportunidad. El señor Pearson consideró entonces que dicha conferencia debía realizarse en Buenos Aires, y así se lo hizo saber verbalmente á Mr. Rooth, quien á su vez lo notificó al presidente Wilson. Estando ya en viaje, recibimos un telegrama del ministro de Hacienda norteamericano, en el cual pedía diéramos por anulada la carta de referencia y al mismo tiempo comunicáramos al gobierno argentino que verían con agrado que la próxima conferencia se efectuara en Buenos Aires, á mediados del mes de Diciembre."

Refiriéndose, luego, al problema de las comunicaciones entre Norte y Sud América agregaron:

En los Estados Unidos existe el vehemente deseo de establecer un servicio rápido de comunicaciones por medio de vapores que harían la travesía entre Nueva York y Buenos Aires, con escalas en Río de Janeiro y Montevideo. En el viaje, según cálculos exactos, se invertirían solamente 15 días, y tres horas empleándose navíos de 17 nudos de andar y de 10 á 15.000 toneladas de desplazamiento.

La detención en Río podría ser de 12 horas y en Montevideo de 6. Excuso decir que ningún otro medio origina un acercamiento más eficaz entre el norte y el sur de América.

—¿Hay algo en qué fundarse para creer que esta iniciativa pueda ser realizada? — preguntó el repórter del colega argentino. Uno de los delegados contestó:

—La idea está ya concretada y esperamos que ha de adquirir contornos definitivos después de las sesiones legislativas que se efectuarán en Wáshington en diciembre próximo. Relativamente á este asunto existen dos tendencias. Por una de ellas se pretende que el gobierno de la Unión adquiera los buques de las condiciones requeridas para dicho servicio rápido, y por la otra, que los estados de las naciones favorecidas concurran, en forma proporcional, á compensar pecuniariamente el exceso de gastos que representaría á las empresas de navegación el nuevo servicio, hasta que el tráfico que se estableciese con el estímulo oficial diese á las compañías los rendimientos necesarios. Desde luego, juzgo que esa erogación no sería onerosa y reportaría amplias compensaciones.

El descanso del domingo

Hemos hablado ya de la iniciativa del Gobierno anterior, que hace obligatorio el descanso para el obrero. Aplaudimos el pensamiento, porque el trabajador no debe destruirse en la labor del taller sin gozar nunca de las horas de quietud y de paz. Pero combatimos la fórmula innovadora, que no elige el domingo para el descanso, sino un día cada seis días, y organiza en grupos á los obreros de fábrica, para que se alternen en los días de recreo.

Se quiere beneficiar al trabajador, y será éste, el primero en sufrir. Sus horas de descanso serán de labor para los demás; en las calles sentirá la misma vida agitada de los días habituales; el campo lo encontrará desierto, y desierto también el hogar, porque su mujer habrá marchado al trabajo y sus hijos también. El domingo reune á la familia. Y el legislador debe, ante todo, hacer fuerte y estrechar el hogar.

El domingo no es sólo día de iglesia: es el día de reposo de todos. Cuando en Bélgica se sancionó la ley de descanso obligatorio, hubo voces que se levantaron en el Parlamento, para decir que se lastimaba la Constitución, porque "nadie en el Reino puede ser constreñido á asistir á las ceremonias del culto ni á cumplir los días de descanso." Se exclamó que hacer obligatorio el reposo del domingo, era volver á las viejas leyes confesionales que santificaban los días de guardar. Pero M. de Trooz(?), ministro del Interior, disipó las vacilaciones. "El domingo está en nuestras costumbres, en la vida de todos". Mas, aún cuando el Parlamento, celoso de una interpretación estricta, hubiere señalado otro día de la semana para el descanso, el mal no habría sido intenso, porque ese nuevo día seguiría siendo de quietud y de paz, un día de fiesta — alegría del campo y regocijo de las ciudades — y un día del hogar.

Por el proyecto del señor Batlle, esa virtud desaparece. Turnos de obreros descansan hoy, mientras la grande masa trabaja, y si se acercan á la fábrica, la sentirán palpitar como ayer. Será la labor ininterrumpida de la máquina, incansable é inquieta. Desaparecen las horas de calma, y la familia no verá reunidos al padre, á la madre y á los hijos: como todos los días, compartirán presurosos la cena, para separarse después, y volver al taller.

Todos los países que han aceptado el descanso obligatorio, respetaron el domingo. Lo ha hecho Alemania en su Código industrial; é Inglaterra con la costumbre tradicional, y también sus colonias — Canadá, Australia, Nueva Zeelandia y Transvaal; y Austria por sus leyes de reposo para la industria y el comercio. Y lo mismo Italia, Rusia, los Países Bajos, Suiza, Suecia; y casi todos los Estados de la Unión Americana, y la Argentina en 1906 y Chile por ley de 1907.

Dice el Mensaje que un día de descanso por semana, es poco para el obrero. El trabajo es á veces muy penoso: es mejor así, un día de recreo por cada seis días. Muy bien, pero para combatir el mal, no necesitamos revolucionar las costumbres ni idear reformas audaces, ni lastimar instituciones que viven en nosotros con prescindencia de afán religioso. ¿No basta el descanso de un día por semana? Aceptemos la semana inglesa! En Inglaterra, los obreros por la costumbre, han conseguido en los talleres, el descanso de la tarde del sábado. A medio día abandonan la fábrica y tornan á sus casas, á gozar de esas horas y del domingo, y volver el lunes á la labor, con vibrantes energías. Y los magazines franceses siguieron el ejemplo; sólo transportando la media jornada, á la mañana del lunes, en que el trabajo es menos productivo. Hace poco, en 1911, la ley consagraba esta conquista.

Y el ejemplo es notable para el legislador uruguayo, que quiere noblemente, mejorar la vida de las clases laboriosas. A eso debe tender, porque los obreros de por sí, no alcanzarán nunca triunfos soñados, como en el viejo mundo. Allí asombran los sindicatos, prodigiosos en organización. Nosotros no tenemos asociaciones gremiales estables, y no las tendremos en mucho tiempo, porque no son obra de un día, y sólo se hacen fuertes, después de muchos sacrificios, de muchas desesperanzas, cuando recién cicatrizan dolores. Pero la reforma es buena, como lo han demostrado esos dos grandes países, porque puede prolongarse media hora diaria la jornada del obrero, y compensar así con un acrecentamiento de energías, el poco tiempo que tal vez se pierda. Y no esperemos que la costumbre haga su obra como en Europa, porque esperaríamos infinitamente. Vayamos á la reforma, y haremos felices á los obreros, y ellos gozarán más que hoy, de la vida del hogar.

Y si es verdad que en algunas explotaciones el descanso del domingo es imposible, porque se necesita el esfuerzo incesante, y la permanencia de los obreros en todas las horas, — hágase la excepción,— dolorosa por cierto, pero necesaria, porque hay intereses superiores que se anteponen al interés de las clases trabajadoras! Pero nunca como regla, porque son felizmente muchas, las labores que permiten los domingos, el descanso de todos.

La carestía del azúcar

A pesar de que los precios del azúcar se mantienen altos, por las causas que ya conocen nuestros lectores, todo parece indicar que la carestía de este artículo de primera necesidad no tendrá las proporciones que se pensó al principio.

Nuestros importadores están seguros de que, con las partidas que aún se reciben de la Argentina, como consecuencia del cumplimiento de antiguos contratos, y con las que se recibirán de Norte América y del Brasil, podrán llenarse satisfactoriamente las necesidades de nuestro mercado.

Los exportadores brasileños que mostráronse al principio algo exigentes y rehacios, están ahora, según informes que hemos recogido, mejor dispuestos, en el sentido de hacer factible la realización de importantes operaciones.

ESTUDIOS DE DERECHO

LA TESIS

Hasta hace doce ó catorce años, la Facultad de Derecho no otorgaba el título de abogado sin la presentación previa de un trabajo ó tesis, sobre un tema cualquiera de los que comprenden las materias cursadas en la Facultad.

Una campaña estudiantil activa y porfiada, contra esa exigencia del Reglamento, decidió á las autoridades universitarias á suprimir la obligatoriedad de la tesis, dejando á los estudiantes la facultad de presentar ó no, el trabajo aludido. Como debía esperarse, después de esta resolución, no se ha presentado en la Facultad de Derecho una sola producción de esta especie.

¿Qué razones se podrán haber aducido, para suprimir esta prueba de competencia, este trabajo estudiantil tan beneficioso por distintos conceptos?

Seguramente, se habrá objetado, que siendo obligatoria la presentación de la tesis, muchos estudiantes, los que realizaban la labor solo por cumplir con la exigencia reglamentaria, producían trabajos faltos de todo mérito, con cuya realización no ganaban nada, ni el estudiante, ni la Universidad, y que en cuanto á los trabajos de verdadero valor, obra de los estudiantes aplicados, seguirían produciéndose, porque éstos, no necesitan la imposición reglamentaria para consagrarse á la realización de obras especulativas.

Ciertamente, en los últimos tiempos en que fué obligatoria la presentación de la tesis para obtener el título de abogado, muchos estudiantes, cumplían con este requisito, redactando trabajos desprovistos de todo interés y originalidad, algunas veces, simples copias de obras agenas, todo lo cual importaba la inutilidad de la institución.

Esta corruptela, era sin duda alguna muy lamentable; pero fué demasiado heróico el remedio que se opuso contra ella: la supresión de la tesis como obra obligatoria. Más lógico hubiera sido someter á una clasificación severa los trabajos presentados, y según la nota obtenida, acordar el título, ú obligar al estudiante á presentar una nueva tesis merecedora de aprobación.

Por otra parte, ha fallado en absoluto el cálculo de que los buenos estudiantes, seguirían presentando trabajos que implicarían la adquisición por parte de los redactores, de conocimientos firmes y fecundos y que enriquecerían al mismo tiempo la bibliografía nacional.

Ya lo hemos dicho, á partir del momento en que dejó de ser obligatoria la presentación de la tesis, no se ha producido en la Facultad de Derecho un solo trabajo de esta índole. El temperamento de nuestros estudiantes, los lleva á desentenderse de toda labor que no sea obligatoria, é imprescindible reglamentariamente para marchar adelante. Un ejemplo palmario de esto nos da lo sucedido en la propia Facultad de Derecho en estos últimos años. En 1913 con el objeto de alentar la producción de trabajos de índole jurídica, se ofrecieron dos premios, uno de 300 pesos y otro de 200 á los estudiantes que desarrollaran un tema determinado, en condiciones que merecieran la aprobación de un tribunal designado al efecto. Inútil fué este ofrecimiento. En los dos períodos transcurridos hasta ahora ningún trabajo ha sido presentado.

En el fondo, la supresión de la tesis, no tiene otra explicación que la debilidad de las pasadas autoridades universitarias, ante las peticiones de los estudiantes, que buscan siempre el mayor número de facilidades para la obtención del título, sin detenerse á pensar, que el reverso de esas concesiones es fatalmente perjudicial.

Es necesario imponer de nuevo como condición sine qua non para alcanzar el título de doctor en leyes y ciencias sociales, la presentación de las tesis. Esta exigencia es regla general en las Universidades de todo el mundo, y se establece en atención á los grandes beneficios que reporta al propio estudiante. En nuestro país, es singularmente deseable el establecimiento de la tesis obligatoria. Tomando esta medida se lograría dar un gran paso hacia la intensificación de la labor estudiantil, cuyo incremento debe buscarse empeñosamente y sobre todo se imprimiría en los futuros profesionales, la tendencia á la producción de obras, tendencia cuya falta, se lamenta con sobrada razón en la actualidad.

Hay que crear en nuestro medio, la costumbre de producir trabajos científicos, pues no podemos esperar que vengan los extranjeros á escribir nuestros libros y á solucionar nuestros problemas políticos y sociales.

Y bien; para inculcar este hábito en nuestros hombres de pensamiento es menester imponerlo, y esto puede hacerse en forma práctica y fecunda, obligando á los estudiantes á presentar un trabajo de aliento, serio y personal, al finalizar su carrera.

LA VENTA DE LOS ACEITES

ROTULACION DE LOS ENVASES

Con fecha 2 de Diciembre de 1914 fué promulgada una ley que fija el derecho específico que deberán abonar los aceites comestibles, con excepción del de olivas y que establece las condiciones en que deberán rotularse los envases para la venta. El Poder Ejecutivo en 27 de Mayo y 14 de Junio últimos, dictó dos reglamentos aclarando las disposiciones de la ley y marcando plazos para su cumplimiento.

La Sección Química Municipal encargada de fiscalizar la forma de venta de las substancias comestibles, y por lo tanto de prevenir y castigar el fraude que en ellas pueda cometerse, ha hecho saber que entre las disposiciones que contienen las reglamentaciones, hay una que se refiere á cómo se han de rotular los envases para la venta de los aceites.

Como de la lectura de los reglamentos parece deducirse que únicamente los envases cerrados, (latas ó botellas) y los recipientes de distribución, con los que habrán de rotular los comerciantes, el Profesor Peluffo significa que existiendo otra forma de venta, que es al menudeo, donde el cliente mismo aporta el envase para adquirir fracciones pequeñas de aceite, si el detallista no tiene la obligación de rotular también este envase, el público se expone á recibir un artículo inferior ó distinto al que se solicita y la autoridad no tiene la prueba necesaria para verificar si la venta en esas condiciones se efectúa en forma legal.

La falta de rotulación en estos últimos casos, podría ser un motivo de fraude, por lo que la Sección Química entiende que sería de interés conocer la opinión del Poder Ejecutivo, acerca de si las disposiciones dictadas, comprenden también la obligación para el detallista de rotular el envase suministrado por el cliente en la venta al menudeo.

Comisión Nacional de Educación Física

Nombramiento

Debiendo terminar próximamente el mandato de los miembros de la Comisión Nacional de Educación Física, el Presidente de la República, en el acuerdo de ayer, firmó el nombramiento, por el término de dos años y á contar del 12 de Agosto próximo, á favor de las siguientes personas:

José Batlle y Ordóñez, doctores César Miranda, Atilio Narancio, Alberto Galeano, Francisco Ghigliani, José M. Delgado y arquitecto Juan M. Aubriot.

Donación á la Asistencia Pública

Ejemplo digno de ser imitado

El abogado de la Asistencia Pública, doctor Juan Vicente Algorta, se ha dirigido por nota al Director General de la misma, comunicándole que en la sucesión de don José Paredes se libró en el día de ayer una orden á su favor por la cantidad de 14.000 pesos, importe del legado instituido por el causante que destina al Hospital Maciel 10.000 pesos y al Hospital de Melo 4.000. Esa cantidad ha sido cobrada y depositada ya por el doctor Algorta en la cuenta corriente que tiene la institución en el Banco de la República.

El referido funcionario transcribe en su nota las clausulas testamentarias que dicen así: "Dono á beneficio del Hospital Maciel de está ciudad $ 10.000, al Hospital Español 10.000. En estas cantidades que dono para estos dos hospitales quiero que se establezca en cada uno de ellos una sala donde se rodee de mayores comodidades y cuidados á los enfermos y que dichas salas lleven mi nombre con el único deseo de estar siempre al lado de los que sufren y acompañarlos en horas de supremo dolor. Dono al hospital de la ciudad de Melo $ 4.000."

Audiencias diplomáticas

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, conferenciaron ayer los siguientes jefes de misión diplomática: Encargado de Negocios del Imperio Alemán, Barón de Ow-Wachendorff; Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera; y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, señor Julio Lefaivre.

Un mensaje del Presidente Wilson

El Presidente de la República, doctor Feliciano Viera, recibirá esta tarde á las 17, en audiencia particular, en su despacho de la Casa de Gobierno, al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, Mr. Robert Emmett Jeffery, quién le trasmitirá un mensaje del Presidente Wilson originado por la visita que el doctor Viera hizo á la Legación norteamericana el 4 de este mes de Julio, día conmemorativo de la independencia de los Estados Unidos.

LA EPIDEMIA DE LA RABIA

CASOS EN JUNIO

Durante el mes de Junio último, la Sección Vacuna y Bacteriología ha comprobado que el perro procedente de la 16.a sección policial, que había mordido á Luisa V. García, un gato, procedente del café Brasil, calle Rondeau y Orillas del Plata, á Nicolás Dargenio, un gato, de Durazno número 1429, á Emilio y Ramón Fontán, un perro de Marmarajá 2255 á Catalina Lepert, un perro de Gaboto 967, á F. Alberto Gallardi, María E. de Armas y Enriqueta Saavedra y un perro de Pereyra 86 á Juan Pereyra y Tula Mebile, estaban atacados de rabia.

Las personas nombradas, que son las que se conocen mordidas por esos animales, se han sometido todas al tratamiento anti-rábico.

Los objetos y documentos históricos

Proyecto de los diputados Buero y Narancio

Los diputados doctores Juan A. Buero y Atilio Narancio presentaron ayer á la Cámara de Representantes, un proyecto de ley declarando pronie-dad exclusiva del Estado, los objetos, documentos escritos y en general toda clase de piezas relacionadas con acontecimientos de la historia nacional.

Acompañan á ese proyecto, la siguiente exposición de motivos:

Honorable Cámara:—La función pública que ejercen temporariamente los empleados del Estado puede ser definida como un mandato especial, cuya singularidad radica en la naturaleza misma de los servicios prestados y en la condición del Estado como elemento jurídicamente representativo de la colectividad. Los escritos ó documentos que se remiten ó reciben en el desempeño de la función de empleo representan el medio de su realización ordinaria. Y participan, por consiguiente, del carácter público del oficio. La ley que las origina ó motiva declara insusceptibles de propiedad privada los objetos en cuyo uso se halla interesada la comunidad. De la aplicación rigurosa del enunciado principio dimana la conclusión de que el documento atingente á una función pública no debe ser objeto de apropiación individual absoluta, exclusiva y limitada á fines individuales. Mientras la función de empleo se prosigue, el funcionario conserva la custodia de los documentos y objetos en carácter de depositario especial. Pero cualquiera sea la doctrina que se acepte respecto de la naturaleza jurídica de las relaciones entre el Estado y sus agentes, forzoso es convenir en que al finalizarse las funciones por renuncia, traslado, cese ó fallecimiento, el Estado tiene derecho al reintegro de todos los objetos inherentes al desempeño de la función terminada. El estado requiere, como un medio de facilitar su función colectiva, la integridad de sus archivos. Los antecedentes históricos, diplomáticos, militares ó administrativos de la nación, interesan á la nación misma. Y ningún privado, sean cuales fueren las dignidades que le hubiesen sido conferidas, puede constituirse en privilegiado poseedor de los documentos que afectan la historia administrativa. Por la defensa de los derechos en eventuales litigios, es preciosa una integra colección de remotos antecedentes. Abandonando las reseñas de su existencia durante largos lustros al egoismo é incuria de los particulares, la República correría riesgo de hallarse en breve lapso, con archivos incompletos y anales históricos deficientes.

El proyecto de ley que somete á la consideración de V. H. propende á corregir tan deplorables deficiencias. Establece el principio de la inembargabilidad é inenajenabilidad de los documentos públicos. Concreta los casos en que ellos deben reformar á los archivos públicos, consagra la teoría de que "la Nación tiene el derecho de hacer su historia" y de que solo abusivamente han podido algunos particulares retener en sus arcas legajos de alto valor nacional; reconoce que el documento privado, emanación de la parte privada de la personalidad, pertenece al ciudadano ó á sus sucesores hereditarios, mientras el documento público pertenece al Estado en todo tiempo.

No terminaré esta breve exposición de motivos sin reproducir algunos conceptos del correcto y celoso funcionario que dirige el archivo histórico vertidos en una comunicación al Ministerio de Instrucción Pública.

"Son de notoriedad las extracciones fraudulentas de instrumentos historiales cometidas en nuestras oficinas en medio de los acerbos infortunios ó perturbaciones que fatigaron al país. Y con una franqueza inaudita se confiesa, Excmo. señor á menudo, por los autores de libros—y en los libros,—la tenencia de documentos, correspondencias diplomáticas, partes militares, tratados internacionales, originales, etc., de que sus poseedores ó causantes de la posesión, sólo han podido apoderarse furtivamente, ó con violencia. Como en el Archivo de don Juan Francisco Giró se halló la correspondencia diplomática financiera de la misión Giró á Europa en 1836, así todos los archivos particulares se encontrarán papeles hasta con "secretos de estado", con riesgo, se sabe, de salir del país, como ocurrió al Archivo del doctor Lamas, ó pasar á manos venales si el Estado no los recupera".

"En la mayor parte de los libros de historia nacional, habrá leído V. E. notas en que se asegura, como lo más natural, que el documento oficial, que acredita al texto, está en poder del autor".

"También deseo repetir á V. E. para que tenga á bien meditar sobre ello, que la correspondencia privada, pero de interés nacional y las memorias de los hombres públicos son, según cree esta Dirección, bienes muebles que deben sujetarse á la expropiación por causa de utilidad pública, y en la forma que determinan los códigos para todas las expropiaciones comprendidas en el artículo 144 de la Constitución".

"En el recurso de la expropiación, Excmo. señor de los archivos particulares aplicado con discreción daría medios de acción al Archivo y Museo Histórico ó quitaría los embarazos que dificultarán la adquisición de manuscritos que no pueden exigirse como el Estado, y que serán interesantes en cualquier tiempo, por las novedades de las noticias, y los horizontes que descubrirán al pensamiento con sus revelaciones de hechos y de hombres. Y esta Dirección dirá con perseverancia, para concluir de distraer á V. E. que los papeles históricos no pueden estar en el comercio de los hombres".

Bien se advierte que la sanción de este proyecto hará innecesario la expropiación de los documentos públicos, única forma actual de que el Estado pueda recuperarlos (art. 144 de la Constitución) á pesar de que es ocasionada á ociosas discusiones y demoras que no deja alguna vez de oponer al tenaz egoísmo de ciertos poseedores.

Entiendo por consiguiente que el principio general del artículo 1.o á la vez que consigna la verdadera y legítima doctrina respecto de la propiedad colectiva de los documentos públicos, facilita la constitución metódica de nuestros anales históricos, diplomáticos, administrativos y militares.

El homenaje á Francia

La reunión de ayer en el Ateneo

Con objeto de preparar el homenaje á realizarse el próximo 14 de Julio, día feriado, según reciente resolución del Poder Ejecutivo, celebróse ayer la reunión en el Ateneo, bajo los auspicios del comité formado por los señores: José Enrique Rodó, Pedro Manini Ríos, Aureliano Rodríguez Larreta, Francisco Soca, Juan Paullier, Martín C. Martínez, Domingo Arena, Juan Andrés Ramírez, Alfredo Navarro, Eugenio Lagarmilla, Américo Ricaldoni, Wáshington Paullier, Félix Etchevest, Washington Beltrán, Carlos M.a Prando.

El acto dió lugar á que se congregara un numeroso grupo de personas, dispuestas todas á solemnizar dignamente la fecha histórica de la Revolución Francesa.

Abrió la sesión el señor Enrique Rodó, con un brillantísimo discurso, que, como todo lo suyo, viene siempre á consagrarle en el primer puesto de pensamiento. Explicó la razón del proyectado homenaje, con las mejores galas de su dicción, lamentando, que las leyes oficiales de neutralidad, impidan la realización de grandiosas solemnidades en honor de Francia.

Terminada su pieza oratoria, que fué muy aplaudida, entróse en un animado debate, en el cual intervinieron los señores Rodó, Joaquín de Salterain, Juan Andrés Cachón, Pedro Manini y Ríos, Wáshington Paullier, etc., proponiendo diversas fórmulas para realizar el homenaje. De todas estas, merecieron unánime aprobación las siguientes: El 14 de Julio, concurrirá todo el Comité en corporación, á presentar sus saludos al señor Ministro de Francia, invitando á su vez á los particulares, para que concurran también á dejar su tarjeta; el mismo día 14, se proyecta el embanderamiento general de la población: en enviará un telegrama de adhesión al Presidente de la República Francesa y un álbum de firmas al mismo gobierno, testimoniándole el interés y admiración que el Uruguay siente por la gran república.

El Comité volverá á reunirse en la fecha y local que indicaremos oportunamente.

El Dr. Vaz Ferreira y la Comisión de I. Primaria

Como es del dominio público el señor Carlos Vaz Ferreira, pasó días pasados una nota al Ministerio de Instrucción Pública, explicando su situación en la Comisión de Instrucción Primaria, é insinuando la renuncia de su cargo, que dejaba librada á juicio del Poder Ejecutivo.

Ahora bien: en el acuerdo celebrado ayer, entre el Presidente de la República y el Ministro del ramo, se resolvió aceptar la renuncia del doctor Vaz Ferreira en el cargo que ocupa en la Instrucción Primaria, y en virtud de una ley expresa que resuelve el caso planteado.

Aún no se sabe con seguridad quien ha de reemplazarle, creyéndose, no obstante, que será el doctor José Pedro Varela.

EN EL SENADO

SESIONES DIARIAS

La Cámara de Senadores celebrará sesión hoy, á la hora de costumbre.

En esa reunión se hará moción para que desde el día de mañana, se inicien las sesiones diarias, hasta la terminación del período ordinario, que vence el 15 del corriente.

En la misma sesión, el doctor Varela Acevedo pedirá prelación para el proceso electoral de Florida, asunto que ha sido informado por la Comisión que preside.

Entre los asuntos que el Senado tiene por resolver en este período, figura el de la Asamblea General Constituyente, cuyo debate terminará hoy ó mañana; los asuntos electorales de Río Negro, Florida y Minas; el proyecto sobre impuesto á las hipotecas; el relativo á la protección de la industria sombrerera; el de la desintegración de la Catedral y algunos sobre concesiones graciables.

NOTAS DE FENIX

La mendicidad infantil

Puede ser útil a nuestras autoridades el conocimiento de los medios que acaban de ponerse en práctica en España para combatir la mendicidad infantil. Están expuestos en los siguientes párrafos de una Real Orden, comunicada el 14 de Junio:

La Junta provincial de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad se dedicará a reprimir únicamente la mendicidad pública infantil, y realizará las más activas gestiones para retirar de la vía pública a los menores de ambos sexos, hasta los doce años de edad.

La recogida de mendigos y vagabundos menores se encomendará al número de agentes de policía gubernativa y municipal que se determine, y a 12 auxiliares honorarios del Consejo Superior.

Los menores recogidos serán llevados a las oficinas de la Junta provincial, desde donde pasarán al Asilo de Vallehermoso, Albergue Fernández de Latorre y demás centros que acuerde la Junta.

Los auxiliares honorarios exhibirán, al realizar sus servicios y solicitar la cooperación de los agentes, la tarjeta personal de identificación, que llevará la fecha del mes y año actual, y ostentará además el distintivo oficial "Pro Infancia".

A los padres o tutores que resistan a que sus hijos vagabundos sean asilados y continúen mendigando, se les impondrá las multas correspondientes.

Cuando los padres o guardadores de los menores detenidos los reclamen, podrán ser entregados, siempre que aseguren que no permitirán que vuelvan a mendigar.

Será amonestada o corregida toda persona que dé limosma a un menor y trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad y los auxiliares honorarios de la Junta provincial.

Será detenido y multado de 25 a cien pesetas el que obligue o induzca a mendigar a un niño menor de doce años.

Se crearán bonos de comida con el sello de la Junta provincial, para indigentes, ancianos, ciegos e impedidos, que se expenderán al precio de 0.10 pesetas en los principales establecimientos públicos.

Los ancianos que actualmente tiene bajo su protección la Junta provincial, continuarán debidamente atendidos en los respectivos centros benéficos; pero las vacantes que ocurran se destinarán exclusivamente a menores.

Cuidará muy especialmente la Junta de la instrucción de los asilados, e implantará una Escuela de aprendices, para que al salir del Centro benéfico los menores, tengan medios con que atender a su subsistencia.

Por la secretaría de la Junta provincial se harán constantes gestiones para facilitar colocación, en comercios, industrias y fábricas, a los asilados, cuidando de ejercer sobre ellos su benéfica influencia tutelar.

La circulación de cartas

El gobierno inglés ha publicado en la "Gaceta de Londres", las enmiendas a las disposiciones dictadas para la defensa del Reino Unido, haciendo presente su deseo de que en todos los países se dé la mayor publicidad posible a las disposiciones referentes al transporte de cartas.

La disposición 24 ha sido sustituída por las siguientes:

"Ninguna persona sin autoridad legal transmitirá (por otro medio que no sea el correo), ni llevará, ni recibirá, ni tendrá en su poder para transmitirla o llevarla, cualquier carta o mensaje escrito a otra persona, y si alguien contraviniere esta orden, será culpable de una ofensa contra las disposiciones para la defensa del Reino.

Esta disposición no se aplicará a las cartas de los armadores, tal como se determina en la sección 30.a de la ley de Correos de 1908, ni a cualquier otra clase de cartas o mensajes escritos que puedan ser exceptuados por orden del secretario de Estado.

Si cualquiera persona envía desde el Reino Unido, ya sea por correo o por otro medio, una carta u otro documento conteniendo cualquier asunto escrito por algún procedimiento que no resulte visible, a menos que se someta al calor o a algún otro tratamiento, incurrirá también en el mismo delito antes mencionado."

La elocuencia á taxímetro

Este extraño título lo aplica un diario argentino para narrar un hecho realmente pintoresco.

El ministro de gobierno de Jujuy, doctor Ovejero, preside, al mismo tiempo, la comisión de fiestas julias. No se sabe en virtud de cuál de esas dos autoridades acaba de tomar una resolución referente al orden de esos festejos. Pero no averigüemos el fundamento jurídico de esa iniciativa, y limitémonos a señalarla a la gratitud de los pueblos.

Enterado el doctor Ovejero de que figuraban diversos discursos en el programa de regocijos populares, ha querido introducir cierto espíritu de sistema en una manifestación del espíritu que hasta ahora no reconocía ninguna ley, fuera de las que ella misma se dicta, y que es la elocuencia. Es creencia general, en efecto, que el orador habla inspirado por un numen, pero esto mismo no es sino una figura oratoria. El ministro jujeño no parece sensible á esa figura.

Acaba, por lo menos, de imponer a la libertad de la palabra la limitación que los cultores del arte de hablar tienen por la más cruel de todas. Ha prescripto que los oradores no podrán discurrir sino por el espacio de ocho minutos, pasados los cuales empezará a tocar la banda de música. Se ve bien que en Jujuy, como en todas partes, la humanidad está dividida en dos clases, la de los oradores y la de los oyentes, pero en tanto que, entre nosotros, los que hablan gozan de los más extraños privilegios, en Jujuy la clase oprimida ha encontrado, nada menos que en las esferas del gobierno, un defensor abnegado de sus derechos!

El doctor Ovejero no pertenecerá nunca al partido unitario.

Acero, azúcar y madera

Estos productos sobresalen en el pabellón que Suecia ha instalado en la Exposición de California, y son exponentes de las mayores industrias del país.

Dos o tres salas ocupan las innumerables obras que el ingenio y el esfuerzo nacionales hacen con el acero. Se ven allí herramientas, artículos caseros, armas, aparatos eléctricos, instrumentos de cirugía, planchas, cables de acero, un sin fin de objetos pulidos y templados con la suprema maestría que los suecos han alcanzado en arte tan difícil. En los muros hay colgadas panoplias hechas con cortaplumas y bisturíes, con cuchillos de mesa y tijeras, con limas, llaves, sierras y serruchos. Dentro de grandes vitrinas han depositado las más sutiles y finas herramientas que se pueden confeccionar al lado de grandes trozos de acero doblados en forma de nudos o corbatas, como para probar el grado de extrema ductilidad que ese metal puede alcanzar en los talleres suecos.

El acero es obtenido en Suecia con madera, sustancia que le da un valor extraordinario y que lo hace preferible al acero obtenido con carbón, elemento que en los altos hornos suele influenciarle y transmitirle cualidades poco recomendables.

Para dar "ambiente" a la exposición de artículos de acero se ha expuesto todo este inmenso material en salones cuyos muros, cuyo techo y pavimento tienen el marcado color gris-azul peculiar de ese metal.

En una sala anexa se pone a la vista del visitante todo lo que se relaciona con la producción azucarera de Suecia. Este país entrega al comercio mundial una parte muy importante del azúcar que se consume cada año. Ello es debido a la forma cómo abona y cultiva la remolacha o betarraga. Esta industria va adquiriendo tal desarrollo que ya sobrepuja a la industria del azúcar de caña. En 1910 se produjeron 16 millones 930.000 toneladas de azúcar en el mundo, así divididas: 8.442.000 de toneladas extraídas del azúcar y 8.448.000 de toneladas extraídas de la betarraga.

En la misma sala se exhiben las industrias derivadas de la madera, entre éstas la de los fósforos y la del papel. Suecia obtiene una utilidad de ochocientos millones de coronas de las maderas que labra o que convierte en papel. Después del Canadá es quizás aquel industrioso país el más rico proveedor de papel de imprenta en el mundo. De sus fósforos sólo hay que decir que llegan a todas partes, sin excluir el Uruguay.

La filiación natural

Se ha admitido como un hecho cierto en Venezuela que la filiación natural está alrededor del 70 por ciento de la población, y dada la incertidumbre que resulta en el asiento de las partidas de nacimientos desde 1873 para acá, según los respectivos códigos civiles que han regido, los hijos naturales nacidos en casi media centuria no tienen padre ni madre legal. ¡Expósitos! y son más de la mitad de los habitantes.

"A corregir ese error, dice el escritor venezolano F. M. Huerta) denunciado en principio ha tiempo, vino el proyecto de Código Civil, cuya sanción se ha diferido lamentablemente, y el cual fué presentado al Congreso con una magnífica recomendación del ilustrado señor Ministro de Relaciones Interiores, doctor Pedro M. Arcaya, especialmente en lo referente al reconocimiento y legitimación de los hijos naturales. Enriquece aquel funcionario su vasta exposición con las sabias opiniones de los maestros Portalis y Laurent, y trae á cuenta disposiciones del derecho español, del alemán, del italiano, del holandés, de parte de la Unión Americana y también rescriptos de la Corte Pontificia.

Los derechos inherentes á los hijos naturales son triunfos del espíritu del progreso, del impulso de la civilización; y las disposiciones en pro de la libertad, lejos de ejercer pesadumbre retrospectivamente, clarean el pasado y alumbran á maravilla el porvenir. Así volaron, como chispas de luz, la eliminación de los conventos, de los censos, de la prisión por deudas, de la esclavitud, de la indisolubilidad del matrimonio, sin restos ni esperas, y en ese cielo sin nubes, ha de verse y lucir como estrella de gran magnitud, la consagración del derecho, tantos años negado, á la debilidad y al proletarismo. Esa defensa, esa protección, ese apoyo, están en la índole de las corrientes liberales, que no ha de atajarlas el tiempo ni los siglos".

La trastienda

Ahí va un cuadro, que tiene puntos de semejanza con otros de aquesta tierra, trazado por "El Diario" de La Paz con el plausible propósito de combatir el alcoholismo:

"En ningún ciudad fuera de Bolivia hay tan considerable número de tiendas llamadas pulperías, donde bajo apariencias humildes de expendio de artículos de primera necesidad, se fomenta el vicio inmundo del alcoholismo.

En todos los barrios, — desde los centros aristocráticos ó comerciales hasta los más alejados arrabales, existen las pulperías con sus respectivas trastiendas donde á toda hora del día y de la noche, asoma la faz lívida ó congestionada de uno ó varios individuos, ébrios de chicha, ébrios de aguardiente, ébrios de cerveza ó ébrios de alcohol rebajado... pero ébrios siempre, embrutecidos como el Coupeaux de la "Assomoir" ó traspirando lujuria como el Steinert de "Nana".

En la trastienda se trama el robo, se concerta el asesinato, se preparan todos los crímenes contra la sociedad; es altar de mancebías, antesala del prostíbulo; la trastienda hace olvidar su hogar al padre de familia, al hijo á su padre, al obrero el cumplimiento de sus deberes sagrados de ganar el sustento con el sudor de la frente... Allí van á parar las economías del hogar humilde, las prendas que obsequiaran á la novia en sus bodas, los utensilios del artesano honrado, que por carecer de numerario se ve obligado á dejarlos empeñados para beber...

La trastienda es un monstruo insaciable que devora á cuantos la frecuentan, causando la miseria, la degradación y la ruina, originando el hambre, la degeneración de la familia, la corrupción de la sociedad y el debilitamiento constante, fatal é inexorable de los elementos vitales más esenciales del país.

En este escenario se mueven los personajes de Zola, los Rougon Macquart bolivianos ó extranjeros; aquí se agita el pueblo enfermo de Arguedas y de aquí se propaga la enfermedad á los cuatro vientos.

¡La trastienda!... ¡¡oh la trastienda!!"

FENIX.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA DISPOSICION DEL SALON

Marcas de ganado

BONOS DE SANEAMIENTO

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el señor Joaquín C. Sánchez.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley que declara fiesta nacional el 14 de Julio.—(A la Comisión de Legislación).

—Los señores representantes Pedragosa Sierra, Gallinal (don A.), Salguero y Almada, presentan un proyecto de ley que declara de utilidad pública la adquisición del sitio y solares circundantes en que terminó su vida el aviador uruguayo Dettomassi.—A la Comisión de Legislación.

—La Comisión de Peticiones, se expide en las peticiones de las señoras: Avelina Villalba de Rodríguez, María Julia Mendiague, Felicia C. Lacuesta, Dolores é Inés Silva, Matilde G. de Figueira, Florinda Saraví Carballo, Amalia Guerra, Susana y Paulina Ritou, Brioso de Cristaldo, Brioso de Marenales y Brioso de Garrido y señores: Juan Barbat, Antonio Carámbula y Juan M. Johnson; señoras: Catalina Pedrosa de Larrosa, Angela de León de Triscornia y Dolores M. de Giannelli.—Repártanse.

—Don Teodoro Alvarez, solicita cómputo de servicios.—A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

—La señora Matilde Pérez de Rodríguez, solicita pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—Don Ramón Vigo Maeso, solicita cómputo de servicios.—A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

—Los diputados señores Buero y Naranejo, presentan un proyecto declarando propiedad del Estado los documentos públicos.—A la Comisión de Legislación.

Sobre derechos de Abasto

En seguida el señor Gallinal (don A.), pide que se incluya en la orden del día de mañana, la resolución recaída en un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, referente á los derechos de abasto de los departamentos del litoral é interior, en el caso de que pueda repartirse antes á estudio de los diputados.

Así se resolvió.

La disposición de las bancas

Después el doctor Terra (don D.) dice que iba á hacer una moción, que á primera vista podría ser más propia de un gobernador de palacio que de un miembro del Parlamento.

Sin embargo, no es así: tiene sus proyecciones políticas.

Hay un dicho vulgar, según el cual los hombres hablando se entienden.

Es cierto, hablando se entienden, pero á una condición: que se oigan.

Observa que en la sala muchas veces hablan y no se entienden, porque no se oyen. Como había gran conveniencia política de que se fueran entendiendo, es que va á proponer una modificación en el acomodo de la sala.

Hace notar que los que están de un lado para oír á los colegas del otro, es necesario que éstos se esfuercen al hablar, alzando el diapasón de su voz. Al alzarlo, el tono que emplean puede confundirse con un tono airado y entonces, ya el razonamiento pierde la condición esencial para convencer, que es hablar buenamente y mansamente.

Por consiguiente, cree que como estaban antes, en cuanto á la colocación de los asientos se encontraban mejor.

Termina mocionando para que se autorizara á la mesa, para que aprovechando los días de feria parlamentaria, ordene las gestiones necesarias, á fin de volver á la colocación antigua: los asientos en línea paralela á los muros de la sala y la mesa de la presidencia en un extremo.

El doctor Mezzera, no cree conveniente volver al sistema antiguo. Le parece, por el contrario, que la disposición de la sala en la forma de antes, es más perjudicial para oírse bien y para llevar bien los debates.

El doctor Salgado, opina entonces que la Cámara no está en condiciones de afrontar los gastos que demandan la modificación.

Según el doctor Maldonado, serían muy reducidos.

El doctor Terra (D.), refuta después á todos los contrincantes, sosteniendo que la prueba de que había hecho bien en hacer su indicación en público, se la daban los propios diputados.

El señor Pedragosa Sierra, propone por su parte, que en caso de aceptarse la moción del doctor Terra, se amplíe la barra, con el espacio que ocupan diez sillones que hay de más en la sala.

El doctor Miranda (C.), hace algunas consideraciones de índole estética, que no están á su juicio, demás, para sostener la disposición actual.

Presenta algunos inconvenientes de orden práctico, que traería aparejada la nueva modificación.

El doctor Mezzera propone como transacción, que se encargue á uno ó dos técnicos de competencia para que estudien, si hay el medio de corregir los defectos de acústica del salón.

Señor Terra (don D.)—Dejemos que intervengan los técnicos para algo más grande.

Señor Ramírez—Que se convoque á un Congreso!

El doctor Alburquerque, propone que se deje libertad al criterio de la mesa para resolver la cuestión.

Se opone á este temperamento, el doctor Maldonado.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votan por separado las mociones de los señores Terra y Pedragosa Sierra y son aceptadas.

El doctor Aragón y Etchart hace constar su voto contrario, por considerar opuesto á las conveniencias de las discusiones de la Cámara la nueva disposición que va á darse al local.

Por su parte, el señor Canessa, desea que conste su voto afirmativo á la moción del doctor Terra, porque si es verdad que perderá la estética del salón, de lo que no hay duda, es que en cuanto á las condiciones acústicas se ganará mucho.

El feriado del 14 de Julio

Por moción del señor Almada, se resuelve tratar el sábado, en segundo término, el proyecto que declara fiesta nacional el día 14 de Julio, aniversario de la revolución francesa.

Boletos de carreras en el Salto

Por su parte, el señor Andreoli, pide que se coloque en tercer término, el asunto relativo á la venta de boletos de carreras en el Salto.

Así se resolvió.

Marcas de ganados

Se entra acto contínuo á la orden del día, reanudándose la discusión particular del proyecto relativo al sitio donde deberá efectuarse la marcación en los ganados vacunos.

El doctor Gallinal (don Alejandro) expresa que en virtud de las observaciones hechas en Comisión acerca del asunto, varios de los miembros de los miembros de la Comisión de Ganadería habían resuelto presentar un nuevo artículo primero, cuyo texto sería el siguiente:

"Artículo 1.o Modifícase el párrafo segundo del artículo 3.o de la ley de 16 de Diciembre de 1912, en cuanto se refiere á la colocación de las marcas en la siguiente forma: "Deberán siempre aplicarse del lado izquierdo del animal y sólo en el anca, lo más cerca posible del punto de arranque de la cola, en la cabeza, brazuelo ó pierna."

Este artículo sustitutivo es aprobado sin debate.

De inmediato el señor Andreoli recuerda que en sesiones anteriores el doctor Luis Alberto de Herrera solicita que se suprimiese la libreta de identidad á que se refiere la ley de 1912 sobre marcas de ganados. Como dicho legislador está ausente de la capital, él hace suyo dicho pedido, formulando moción en ese sentido.

El doctor Gallinal apoya la impresión de la libreta de la referencia, argumentando que la práctica ha evidenciado su completa ineficacia.

Tanto el miembro informante señor Hontou, como el doctor Blanco Acevedo, entienden que el asunto debe ser materia de un proyecto aparte, resolviéndose por último que la propuesta del doctor Andreoli pasara á estudio de la Comisión de Ganadería.

El artículo 2.o del proyecto en debate era de orden, quedando sancionado. Pasa ahora en revisión á la otra Cámara.

Petitorio del doctor Felippone

Sin debate se aprueba en general el proyecto que declara al doctor don Florentino Felippone, empleado retirado, con derecho á la pensión de retiro y demás beneficios correspondientes al último empleo público que desempeñó.

El doctor Crovetto formula moción para que también se le tratara en particular, no pudiendo ser votado ese pedido á causa de no encontrarse la Cámara en "quorum" máximo.

Bonos de saneamiento

Se prosigue después la segunda discusión del proyecto sobre Bonos de Saneamiento, que se encontraba pendiente en el artículo 3.o.

El señor Canessa presenta un sustitutivo, que es aceptado por el miembro informante, estableciendo que el pago de las obras padrá hacerse en efectivo ó en bonos al tipo fijo de 80 o|o.

Los doctores Rodríguez Larreta y Martín C. Martínez combaten la fijación de un tipo uniforme, pues entienden que los bonos deben ser entregados á los contratistas por el valor de su cotización en Bolsa.

Alrededor de este punto se suscita un animado debate, entre los tres legisladores de la referencia, aprobándose finalmente el artículo sustitutivo del señor Canessa.

En el 4.o se hicieron algunas modificaciones, á fin de que guardara relación con el anterior. Se le incluyó el primer inciso del artículo siguiente, por el que se establecía que el pago de las cuotas de los propietarios deberá efectuarse por trimestres adelantados. El 5.o se votó sin dicho inciso, haciéndosele también las enmiendas necesarias á fin de que estuviera de acuerdo con el tercero.

Tal como lo proponía la Comisión se aprueba el 6.o, relativo al servicio de intereses y amortización de los bonos. En el siguiente, por el que se establece el valor de dichos títulos, se suprimió los de 1000 pesos, autorizándose en cambio la emisión de bonos de 20 pesos.

Al tratarse el 8.o, el señor Gilbert propone la supresión del inciso que prohibe á los escribanos autorizar la venta de propiedades cuyos dueños no hayan abonado el pago de las obras de saneamiento. Cree que en vez de esa prohibición, lo que debe hacerse es afectar el inmueble para el pago de la deuda.

El miembro informante doctor Vecino, contesta que no corresponde la enmienda solicitada por el señor Gilbert, dado que la ley de 1910 ya autoriza la afectación del inmueble. Sin embargo, este último legislador insiste en que debe suprimirse la prohibición establecida para los escribanos. Por su parte el doctor Alburquerque considera que, los certificados que expida la Intendencia Municipal referentes al pago de las cuotas de las obras de saneamiento, deben llevar un timbre de biblioteca.

El artículo no pudo llegar á votarse, á causa de haber sonado la hora reglamentaria.

Sobre las preferencias votadas

Antes de darse por terminado el acto, la Mesa manifiesta que á su juicio las preferencias votadas anteriormente, lo han sido por error para la sesión del sábado, en virtud de no recordarse que la Cámara sesiona diariamente.

Como entiende que el móvil de los mocionantes fué de que los asuntos aludidos por ellos, fueran considerados en la primera sesión, declara que si no existe discrepancia, la Mesa los incluirá en la orden del día de la de hoy. Este temperamento es aceptado por la Comisión, levantándose la sesión.

La fiesta del 14 de Julio

Con motivo de una iniciativa

Relacionada con la carta publicada ayer en nuestras columnas del señor Ricard, hemos recibido la esquela que á continuación publicamos:

Julio 8 de 1915. — Señor Director de EL SIGLO. — En carta dirigida al diputado Washington Paullier con motivo del proyecto del gobierno declarando fiesta nacional el 14 de Julio, el señor Arturo Ricard dice que su país será el primero del continente americano que demuestre en forma tan ostensible el cariño y admiración que todos sentimos hacia Francia.

El señor Ricard ha padecido un error: el 14 de Julio es fiesta nacional en el Brasil desde la época en que el régimen monárquico fué suplantado allí por el republicano, al decretarse la separación de la Iglesia y el Estado, por iniciativa del fundador de las nuevas instituciones y á indicación del Centro Positivista, dándosele el título de "fiesta de la confraternidad universal", para señalar así el verdadero carácter del gran movimiento revolucionario de 1789, mientras siguió las inspiraciones del partido que acaudillaba Danton. Ese mismo título debe llevar en nuestro país, con tanta más razón cuanto será instituída en momentos en que Francia lucha por los mismos principios que trató de difundir hace más de un siglo, sin propósitos de conquista, y animada solo del deseo de salvar su nacionalidad y la de los otros Estados á quienes amenaza hoy el militarismo de los imperios centrales de Europa.

Saluda á usted muy atentamente. —S. P.

Descentralización de rentas

El Congreso del 18 de Julio

Más delegaciones designadas

Delegados de la Junta de Cerro Largo

La Junta E. Administrativa de Cerro Largo ha procedido á la designación de sus delegados al Congreso del 18 de Julio, la que ha recaído en el presidente de la corporación doctor Arturo Olave y á los señores José Máximo González y Olegario da Silveira.

Así nos lo comunica en la siguiente nota:

Melo, Julio 2 de 1915. — Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo. — Tengo el agrado de comunicar á usted que la corporación que presido, en sesión celebrada anoche, tomó en consideración su nota relativa á la reorganización de un Congreso Nacional, semejante al que tuvo lugar en el año 1899, resolviendo nombrar delegados al que suscribe, don José Máximo González y don Olegario da Silveira para que representen á la Municipalidad de este departamento en el Congreso á realizarse el 18 del corriente en esa capital.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi consideración más distinguida. — Arturo Olave, presidente; Julio C. Cabrera, secretario.

De la Junta de San José

Hemos recibido de la Junta E. Administrativa de San José, la comunicación que sigue, relativa á la delegación que representará á ese departamento en el próximo Congreso:

San José, Julio 5 de 1915. — Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo. — Me es grato comunicar á usted que la corporación que presido, prestando la debida atención á la iniciativa de la Junta E. Administrativa de Florida sobre descentralización de las rentas públicas y autonomía municipal, tan eficazmente iniciada por usted desde las columnas del diario de su ilustrada dirección, en sesión del día 17 de Junio ppdo. y con presencia de los directores de los periódicos locales, en mayoría, designó sus delegados al Congreso á celebrarse en Montevideo, el día 18 de Julio corriente, en la forma siguiente:

Por la Junta E. Administrativa, señores Francisco Alvarez, Pedro A. Cigandá y Héctor E. Abó.

Por la prensa, señor Casto Martínez Laguarda.

La Asociación Rural de este departamento no ha designado aún sus delegados.

Todo lo cual llevo á conocimiento de usted, á los efectos consiguientes, expresándole á la vez que los delegados designados han sido autorizados ámpliamente para tomar parte en las deliberaciones de ese Congreso y proponer todo aquello que crean conveniente y apropiado á los altamente simpáticos fines perseguidos.

Con mi mejor deseo por el éxito del Congreso, saludo á usted con mi consideración más distinguida. — Francisco Varela, presidente; G. Larriera Varela, secretario.

El delegado de la prensa de Flores

Los directores de los periódicos de Trinidad "La Idea Nueva", "La Verdad", "La Epoca" y "La Democracia" acordaron confiar su representación en el Congreso al señor Gregorio Barañano, director de "La Democracia".

En estas columnas hemos tenido ya ocasión de referirnos elogiosamente al señor Barañano, cuya elección nos parece muy acertada, pues se trata de un elemento preparado y que prestó desde el primer momento un eficaz concurso á la propaganda pro descentralización.

Cámara Mercantil de Frutos del País

La elección de ayer

De acuerdo con la citación que hemos publicado se realizó ayer la asamblea de los socios de la Cámara Mercantil de Frutos del País, con el objeto de efectuar la elección de presidente para el período 1915-16.

Abierto el acto se dió lectura del acta de la asamblea anterior, siendo aprobada.

Luego se procedió a la designación de la Comisión Escrutadora, siendo elegidos los señores José M. Suarez y José Liard.

Después de un breve cuarto intermedio se proclamó por unanimidad al señor don Antonio Raffo, para ocupar la presidencia de la Cámara.

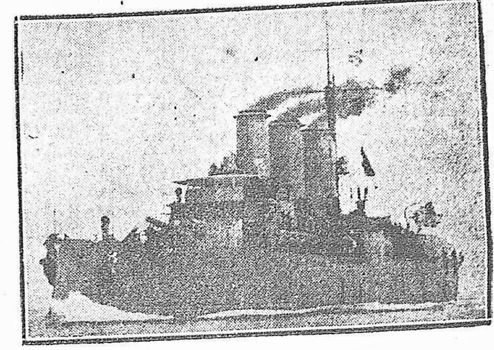
El presidente saliente, don Francisco Graffigna, pronunció con este motivo un elocuente discurso ensalzando la personalidad del miembro electo.

El acorazado Amalfi hundido

Un incidente de la guerra marítima

El poderío de Italia queda incólume

Italia acaba de perder un buque de guerra, el primero en esta lucha entablada contra Austria para la reincorporación de las provincias irredentas a la pujante nacionalidad forjada virilmente por Victorio Manuel II, el esforzado abuelo del bravo monarca actual. La guerra, por justa que sea, por nobles fines que tenga, por muy poderosos é ineludibles que sean sus factores determinantes, está llena de contrastes, de reveses y victorias, de dolores y víctimas.



"Crucero-acorazado Amalfi"

Es fatal que así suceda y no ha de extrañar ni causar impresión desfalleciente, que los triunfos no resulten completos en cada acción y que las ventajas obtenidas en unos momentos, tengan en otros su desgraciado contraste. Si en algo el poderío italiano sobresale y destaca, en su marina, labor paciente é inteligente de los ingenieros navales italianos, cuya competencia ha sido reconocida en todas partes. No representa pues, la pérdida del "Amalfi", un daño de importancia en esta guerra iniciada por Italia tan ventajosamente, con ese avance en Trieste y Trento, tanto más admirable, cuanto que el enemigo había colocado esas regiones en condiciones de defensa que unidas a la escabrosidad del terreno y los ríos numerosos que lo cruzan, pueden bien llamarse inexpugnables. El hundimiento del acorazado Amalfi, es un simple contraste, una incidencia, un detalle, en esta conflagración de tan considerables proporciones.

El acorazado "Amalfi", era gemelo del "Pisa", construído, como éste, durante los años 1905 á 1909, y listos ambos, para navegar en Junio de este último año. Uno y otro, como los "San Giorgio" y "San Marco", que casi inmediatamente les siguieron, constituían una perfección reducida del tipo con que el célebre ingeniero Cuniberti sustituyó en Italia a los dreadnoughts que ya por entonces adoptara Inglaterra como tipo, y que si bien más fuertes, eran también inmensamente más costosos. De la necesidad de adoptar los adelantos en construcción naval á la estrechez de los recursos económicos de que disponía el Departamento de Marina, nació el tipo "Regina Elena", de 12.625 toneladas, modelo de una serie a que pertenecían, con igual desplazamiento, el "Vittorio Emmanuele", el "Nápoli" y el "Roma". Casi simultáneamente se puso la quilla a otros dos, un poco menores y algo menos armados, el "Pisa" y el "Amalfi", y al año siguiente fueron proyectados el "San Marco" y el "San Giorgio", muy parecidos á estos últimos, aplicándose en todos ellos, dentro de lo que el tonelaje permitía, las enseñanzas más recientes en materia de industria naval, en la que los ingenieros italianos fueron siempre maestros insuperables.

El "Amalfi" desplazaba y tenía de eslora 128 metros, de manga 13 y de calado 6'60. Montaba 4 cañones de 255 milímetros en dos torres, a popa y proa; 8 de 190 en 4 torres pareadas en amuras y aletas, 16 de 14 libras, 2 de 12 libras de desembarco y 3 tubos lanza torpedos. Su protección la constituía una faja de 200 milímetros sobre los costados, con espesor de 80 milímetros en los extremos, cubierta protectriz de 180 milímetros, 200 milímetros en las torres barbetas, 180 en las torres secundarias y 180 en la torre de mando. Tenía 2 máquinas de triple expansión y cuatro cilindros, calderas Belleville, 19.000 caballos de fuerza y 22'5 millas de andar. La carga normal de carbón era de 600 toneladas y el máximo de 1.500. En pruebas había llegado a dar 22'6 millas por hora. Todos los servicios auxiliares eran eléctricos. Su dotación la componían 650 hombres.

El ex secretario de la Cámara de Representantes

Cariñosa despedida

El personal de la Secretaría de la Cámara de Representantes y Cuerpo de Taquígrafos de la misma, ofrecerá un banquete en uno de los principales hoteles al Ex Secretario de esa institución legislativa, don Julio M. Clavelli. Será un homenaje digno y elocuente del que supo ser compañero, á la par que correcto Jefe, durante más de treinta anos de meritoria labor.

La Deuda Interior de 1915

Actitud del comercio

Hemos venido noticiando estos días que una Comisión de comerciantes recorría diversas casas mayoristas y minoristas a fin de comprometerlas, bajo su firma, para aceptar a la par los títulos de la nueva Deuda Interior de 1915, firmando, con tal motivo, un documento que se elevaría al Gobierno. Las referidas gestiones obtuvieron un franco éxito y son muchas las casas comerciales que se han comprometido á la aceptación por su valor escrito de los nuevos títulos de deuda, como puede verse por el documento elevado al gobierno en el día de ayer y cuya copia la obtuvimos gracias á la galantería de un comerciante.

He aquí el documento de la referencia:

Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, doctor Baltasar Brum.—Presente.

Exmo. señor Ministro:

Los comerciantes que suscriben, reconociendo la difícil situación porque atraviesa el país, por causas bien conocidas de todos, y deseando contribuir en la medida de sus fuerzas á la mejor solución del problema que se nos ha creado, siendo mayormente sentida esta situación de enervante actividad comercio-industrial, en grado eficiente por la escasez de medio circulante, se dirigen á V. E. para hacerle saber que mientras dure la actual guerra europea, hemos resuelto los que suscribimos esta manifestación, recibir á la par, en las operaciones de cobro de cuentas y ventas de mercaderías, los títulos de la Deuda interna de 1915, (serie de 6.000.000) y, esa resolución será por nosotros comunicada á toda la clientela de campaña.

Muy satisfactorio sería para los que suscriben, señor Ministro, y creemos que para el comercio y el país en general, que esta resolución armonizara también con las tendencias del Gobierno, contribuyendo con sus verdaderos alcances á salvar el país en momentos tan apremiantes, de una situación que tantos y tan graves trastornos pudieran acarrear á gobernantes y gobernados y á la cual todos patrióticamente debemos ayudar á resolver.

Con nuestra más atenta consideración y respeto, saludan al señor Ministro:

Trabucatti y Ca., J. C. García é hijos, Hijos de Carlos Ameglio, Garcé, Rodríguez y García, Emilio Coelli y Ca., Farell Hnos. y C.a, Podestá, Moreno y C.a, Santiago Guido, Rodella y Ca., Lorenzo Zabaleta, Mendiondo y C.a, Ladislao Rubio, Rodríguez y Velázquez, Alvarez Lista Hnos., Lanza y C.a, Francisco Goñi y C.a, Suárez y C.a, Leoncio Gandós, Francisco Garabelli, Minelli González y C.a, Marexiano y C.a, Pastori y C.a, Staricco y C.a, Miguel García y C.a, Pianavia y C.a, Fábrica N. de Sombreros, Barreiro y C.a, E. Barth y C.a, López y C.a, Juan Musante, M. Mojana y C.a, Eugenio Bazerque y C.a, Soury y C.a, Pablo Chalcia, Prado, Berbejillo y C.a, Juan Campodónico é hijo, Ibarra y C.a, Staudt y C.a, Juan P. Barbé, Viano y Pignone, Compañía N. Editora, Juan Marabotto, Guillermo Johnston y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Amy y Henderson, Correa Luna Hnos., Coates y C.a, Costa y Genta, Miqueo Hnos., B. Irisity y C.a, Gil Samano, Eduardo Loppacher y C.a, Cooperativa Industrial, Juan Restelli é hijo, Santiago Tellechea, Luis Caubarrere y C.a, Spigno Mainard y Martínez, Lorenzo Buschiazzo, Beretta, Fratelli y C.a, D. Percontino é hijos, Vilaró y C.a, A. Giorello Vallarino y C.a, Miró Hnos., José Garese, Luis G. Lasala, Casa Palma, Sala y C.a, Alonzo y Cerizola, Juan Carbonell, Ganzo y C.a, B. A. Larghero é Hijos, Munyo é Iriarte, A. Bartolotti, Castro y Gómez, Vergara, Algarate y C.a, E. Molinari, Juan A. Gómez, J. Enea, Angel Pozzoli, Comercial Bureau, Jude y C.a, Carlos Pfiff y C.a, Antonio Ricori, Santiago Seré, M. V. González, Introzzi y C.a, Luciano Gómez, S. Manocci, Mites y C.a, Agustín Cantonnet, Buch y C.a, Brusoni y Lascano, Juan M. Meilhos, Ernesto Quincke, Deambrosis hijo y Parma, Bazar Enciclopédico, Juan Pons, Domiñoni y Gatti, Juan Rodríguez, Recat y C.a, La Platense, Jaume H.nos y C.a, Tienda El Polvorín, Casa Mantrana, Casa Gil H.nos, Pedro Larghero, Casa Lete, Lamaison Villemur, Fco. L. Cabrera, Nocetti, Ratti y Acosta, Palma, Bozzo y C.a, Tienda El Progreso, Carlos E. Druillet, Vda. F. Bech, Surraco, Rey y Colombo, F. Ventura.

Mejoría de Borjes de Medeiros

Comunican de Porto Alegre que el estado de salud del doctor Borges de Medeiros sigue mejorando y que según la opinión de los médicos la convalescencia del enfermo será larga.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

En sesión extraordinaria, á pedido del intendente señor Rivas, se reunirá hoy de mañana á las 10, la Corporación Municipal para tratar la ampliación del reglamento de tranvías á fin de que las empresas queden habilitadas para no expedir abonos á aquellas personas que no justifiquen su identidad, con el carnet que expide la Oficina de Identificación de la Jefatura Política y de Policía y cuya medida empezará á regir desde el 1.o de Octubre entrante.

Además se considerará la gestión de los propietarios con frente al Bulevar Artigas entre las de Canelones y Carapé solicitando se construya el caño provisorio para desagüe de las respectivas propiedades, como así mismo el expediente relacionado con la macadamización del Camino Tonkinson del Rincón del Cerro.

En este asunto se aconsejan dos soluciones: la ejecución de la obra hasta frente á la escuela, para que los niños puedan asistir á las clases ó si se cuenta con recursos, su prolongación hasta unirla con el de las Tres Esquinas.

También se tratará la revalidación de un peón del Cementerio del Cerro y dos pedidos de licencias, formulados por empleados municipales.

VIDA SOCIAL

JUSTA MARIÑO DE WILSON—

Nuestra sociedad ha de sentirse dolorosamente impresionada ante el inesperado fallecimiento de la respetable matrona doña Justa Mariño de Wilson, tronco principal de una caracterizada y numerosa familia que cuenta con tan bien sancado prestigio en este país.

Hasta hace pocos días la señora de Wilson encontrábase en perfecto estado de salud. Un fuerte ataque cerebral que le sobrevino el lunes de tarde, complicó seriamente su organismo por más que los médicos que le asistían desde un principio creyeron poderlo conjurar ante la fortaleza del organismo y ánimo del espíritu que presentara la paciente.

Una complicación fatal ha venido ayer tarde á destruir las efímeras esperanzas que alimentaban sus deudos, terminando así con una vida digna de seguir gozando de los encantos del hogar, modelado en las más cristianas virtudes.

La señora de Wilson, fué en vida una de nuestras matronas de mayor prestigio mundano, que supo imprimir en sus salones un sello de refinada distinción y buen tono.

De un alma inspirada siempre en nobles ideales, su acción en pró de la obra de la caridad fué amplia, y serán muchos los que lamentarán de veras su sensible desaparición.

No bien anoche trascendió en Montevideo la infausta nueva de su fallecimiento, la casa de la familia de Wilson se vió concurridísima por infinidad de personas que llevaban una palabra de consuelo á los atribulados deudos de la señora de Wilson.

Este fallecimiento enluta á conocidas familias de nuestra sociedad, de la capital bonaerense y de la colectividad británica, entre otras, á las de: Wilson Mariño, Brauer, Castellanos, Platero, Lafone, Tisdall, Bankier, etc.

Su sepelio que se realizará hoy á las 4 de la tarde, será una demostración tan sencilla como elocuente del pesar que este fallecimiento ha provocado en sociedad.

EL REPARTO DE AYER—En "Entre Nous"—

Pocas veces hemos presenciado un espectáculo tan sensiblemente emocionante como el que ayer provocó en el local social de "Entre Nous" el reparto de ropas á los centenares de pobres que sostiene con su peculio propio esta simpática asociación femenina.

Desde las primeras horas de la mañana un contingente enorme de mujeres y niños en su totalidad se encontraban en las aceras enfrente de "Entre Nous", esperando que llegase á cada cual el turno de recibir sus respectivos donativos.



Durante el reparto de ropas efectuado ayer en el "Entre Nous"

Á las diez de la mañana se inició el reparto, entregando personalmente las distinguidas señoritas que componen aquella Comisión, enormes envoltorios, en los que, cuidadosamente envueltos, había ropas blancas, de abrigo y retazos de género adaptables á diversos fines domésticos.



Un paciente grupo esperando su turno

Cada uno de los agraciados en este reparto salían del "Entre Nous" con "caras de pascuas" y agradecidos por la manera con que habían sido tratados por aquel núcleo femenino que relega muchas de sus mejores horas de solaz por practicar la caridad en tan noble como simpática forma.

Hablando con una de las señoritas de la Comisión de "Entre Nous", nos dijo que este reparto ha sido en realidad importante, pues, nuestra sociedad en general ha respondido en una forma entusiasta, enviando valiosos donativos para dicha distribución.

LA BRILLANTE FIESTA DE ESTA NOCHE—

El acontecimiento social de hoy, lo constituirá la brillante velada que, en homenaje y á beneficio del Comité Patriótico "Pro-Defensa Nacional", se realizará esta noche en la elegante sala del Buckingham Salón. El programa que regirá este interesante festival es de atrayentes números artísticos y novedosos.

Son muchas las familias de nuestra mejor sociedad que se han apresurado á retirar localidades, continuando su venta en la boletería de aquel biógrafo.

Asistirán á esta velada, representaciones de la Academia Militar y Naval, distinguidos oficiales del Ejército y la marina, así como de altos funcionarios del Estado, miembros del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno.

Como se anunció, hará uso de la palabra el señor Pío Durbal Sa[illegible].

La empresa de "Anales Mundiales" asociándose á este patriótico festival, tomará interesantes vistas fotográficas de la concurrencia que asista esta noche al Buckingham Salón reproduciéndolas luego, en el primer número de su importante revista.

Dado el interés que este festival ha despertado en nuestra sociedad, es de presumir que el más brillante éxito lo constituirá.

PRO-INSTITUTO DE CIEGOS—

La Comisión de Patronato del Instituto de Ciegos "General Artigas" que con tanto celo dirige la señora Carmen Cuestas de Nery, celebrará el próximo 18 de Julio un interesante festival á beneficio exclusivo del establecimiento.

Esta fiesta, que se realizará en el hermoso salón del Instituto Verdi, consistirá en una interesante "matinée" con variados númeaos de piano, violín, canto y recitado. Tomarán parte en ella, además de los alumnos del establecimiento, un grupo de distinguidos "amateurs" que galantemente han ofrecido su desinteresado concurso para el mejor éxito de la fiesta á efectuarse.

Prometemos á nuestros lectores, tenerlos al corriente de dicho festival que constituirá, dado el prestigio de las distinguidas damas que lo patrocinan y el nobilísimo fin á que se destina, un verdadero "succés" social.

Como primicia, adelantamos que entre los números del programa figuran dos poesías declamadas respectivamente por las señoritas Anita Piñeyro Chain y Elena Fernández Rivera, y varias piezas por el reputado profesor de violín Conrado Archibugi. Brevemente daremos más detalles.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Dentro de varios días el señor Ministro de Norte América y su señora esposa, ocuparán un elegante apartamento del Palacio Storm en la Plaza Zabala.

—El señor Constantino Becchi y su señora esposa se han instalado en su nueva residencia, calle Sierra 1469.

—La señora Amalia Esteves de Requena ha trasladado su residencia a la calle Salsipuedes número 2171.

—Han trasladado su residencia a una elegante casa de la calle Uruguay, las familias de Cranwell Suárez, Suárez Abella y Gianelli Suárez.

—En breve ocupará una hermosa casa en la calle San José esquina Ibicuí, el señor Guillermo J. Usher y su familia.

—Para su quinta de Las Piedras, han trasladado su residencia, el señor Augusto Moratorio y su familia.

—Han reservado un departamento del Palacio Florida, el señor Luis Esteves y su familia.

RECEPCIONES—

La señora Sara Narbondo de Erum, inaugurará el próximo lunes con una brillante recepción, sus recibos de invierno.

—Muy concurrido se vió ayer tarde el recibo de la señora María Carlota Avalos de Basañez.

—El sábado próximo recibirá á sus relaciones la señora Juana E. de Favaro y las señoritas de Susviela Favaro, por ser el día que han fijado para ello.

—La señora Ana B. de Etchegorry y su señorita hija María Elena, recibirán á sus relaciones el primer y tercer sábado del mes.

—La señora Rosalía V. de Súñer y Capdevila recibirá á sus relaciones el segundo, tercer y cuarto jueves de cada mes.

—El primero, segundo y tercer miércoles, recibirá á sus relaciones la señora Mariana E. de Arteaga.

—El segundo y tercer lunes, de 5 á 7, recibirá á sus relaciones la señorita Justiniana Barbagelata de Romay.

ENLACES—

Se anuncia para los primeros días del mes entrante el enlace de la señorita María Celia Sosa con el señor Camilo Freire.

—En Buenos Aires acaba de realizarse la boda de nuestra compatriota la señorita Enriqueta Lasalle con el señor Mateo Milans.

—El 12 del corriente será consagrada la boda de la señorita Josefina Ferreira Correa con el doctor Amaranto Paiva Coutinho. El contrato civil se verificará en la elegante residencia que la familia de la desposada posee en la Avenida 18 de Julio.

Actuarán como testigos por parte del novio los señores Daire Paiva Coutinho y doctor Néstor C. Rodríguez, y por parte de la novia los señores Bernardo Ricci Correa y Juan F. Ferreira.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia del Perpetuo Socorro y serán padrinos el señor Daire Paiva Coutinho y la señora Dolcina Correa de Ferreira.

Terminadas ambas ceremonias se efectuará una reunión de la que participarán las amistades más íntimas de los contrayentes. Los nuevos esposos partirán para Río Grande en viaje de bodas.

—El señor Marcio Olaecoaga ha hecho su primera visita oficial á la señorita María Julia Ramos.

—A fines del presente año se realizará el enlace de la señorita Josefina Larena Acevedo con el señor Alario Blixen.

DE MANSAVILLAGRA—

El 23 del pasado mes, tuvo lugar en la estancia del señor [illegible] Melgar [illegible] una [illegible] del joven José [illegible]. A dicha fiesta concurrieron un núcleo numeroso de señoritas que bailaron hasta altas horas de la madrugada. El organizador de la tertulia que resultó brillante, mereció felicitaciones por el éxito obtenido.

—El 2 de Julio se efectuó el enlace del joven Ramón P. Barrera con la señorita Sara H. Barboza.

—Se encuentra pasando una breve temporada en el establecimiento de campo del señor Ramón Barrera, el joven Agustín Sola.

EL CINE DORE—

Hemos visto estas noches en la elegante sala del Cine Doré á las familias de Martín, Urta Canale, Roosen Regalía, Costa del Carril, Fynn Maswitchz, Castellanos Alvarez, Piaggio Riviere, Magliarini, Marexiano Estrázulas, De León Marexiano, Villegas Shaw, Villegas Pérez Butler, Hebert Uriarte, Penco Illa, Young Arteaga, Reyes Regules, Velazco Piñeyrúa, Vázquez Barriere, Benzano, Pérez Gomar, Serratosa Vidiella, Seré Varela, Pérez Vizca, Illaráz Terra, Sienra Pose, Castellanos Seré, Sosa Díaz Castellanos, Spangemberg, Saavedra Barrozo, Seré Ibarra, Lussich Portillo, Sienra Arias, Giuffra Simoes, Sabbia y Oribe, Supervielle Lasala, Mañé Algorta, Trabucati Acosta y Lara, Rodríguez Larreta Estrázulas, Solari Sánchez, Requena Lenzi, Giufra Mata, Gadea Rodríguez Grolero, Reborati Marini, Reyes Lerena, Rodríguez Larreta, Vieira, Morelli de Ricaldoni, Nebel Ramírez, Perea Lacordell, Piñeyro Carve, Pérez Iglesias, Minelli González, Piera Muñoz, Platero Fynn, Pacheco, Pastori Preve, Thévenet Preve, Pittaluga Pascual, Regules Castellanos, O'Neill Arocena, Cibils Hill, Vidal Artéaga Echegaray, Mayer Bossi, Méndez Previtale, Magañes Blanco, Caprile Casaravilla, Caprile Picardi, Miquelerena, Giudice, Sánchez Razetti, Zaffaroni Micoud, Lavandera Senra, Herrera y Thode, Gutiérrez Zorrilla, González Lerena, Gianelli Suárez, Risso Callinal, Favaro Pérez, Figari Castro, Ellis, Figari Faget, Saez Ellauri, Raffo Carve, Parpaglione Granara, Lapeyre González Ferrando, Folle Illa, Faget Bragio, Crosta Duplessis, Artagaveytia Marcenal, Berro García.

VIAJEROS—

Anoche partió para la capital vecina en donde piensa pasar varios días, el señor Carlos Shaw.

—Regresaron ayer de Buenos Aires la señora Ester S. de Arriyaga y sus hijitas.

—Parten en estos días para Buenos Aires los señores doctor Lorenzo Belinzon, Carlos C. Lenzi y doctor Justo José Mendoza.

—Dentro de varios días serán nuestros huéspedes procedentes de la capital vecina, la distinguida señora Clara Aldao de Lastra y sus hijitas Clara y Elsa.

Han solicitado apartamento en el Hotel Oriental donde piensan pasar una semana.

—Se ausentó para Río Negro, donde pasará una breve temporada, ausentándose después para Paysandú, donde fijará su residencia, el doctor Juan José Aguiar (hijo).

—Para el Salto, se auzentó esta mañana el señor Francisco Montaldo Capurro.

—Partieron para Molles el señor Angel Vidal acompañado de su esposa la señora Enriqueta Lessa y de sus pequeños hijos.

—De Minas llegó el señor Juan José Muñoz.

—De San José llegó el doctor Francisco Giampietro.

—De Buenos Aires llegó el señor Santiago Sufferu Arteaga.

—Llegó de Artigas el señor Sebastián Minelli.

—Del Salto llegó el doctor Asdrúbal Delgado, acompañado de su esposa la señora Lira Brum y de sus pequeños hijos.

—Para Florida partirá en breve el señor Conrado Ibarra.

—Para Fray Bentos partió el Rv. P. Arturo Arrillaga.

—Para Durazno partió el señor Doroteo Márquez Valdez.

—Es esperado de Porto Alegre, el señor Mario F. Correa Machado.

—Llegó de Buenos Aires, el señor Jacinto Arechavaleta.

—Para la capital salteña partirá en breve el señor Enrique Lussich.

—Para el Paso de los Toros, partió hoy el señor Juan Vargas Bálsamo.

—Ayer regresó á Buenos Aires, el señor Luis Samperio.

—Acompañado de su esposa Juana María Cornú de Barbagelata y de su pequeño hijito, es esperado mañana de Buenos Aires, el señor Roberto A. Barbagelata.

—Después de una larga permanencia en el viejo mundo, regresó en el vapor "Orita", nuestro compatriota el ingeniero Arturo O. Seitune.

—Noticias de Europa nos dan cuenta de que han anticipado su viaje de regreso á ésta, las señoras Arteaga de Suffern, Suffern de Texo y la señorita Ester Suffern Arteaga.

—Parten hoy para Buenos Aires, el señor Jacinto M. Esteves, su esposa la señora Victoria Parsons de Esteves y el doctor Antonio W. Parsons.

Su permanencia en la vecina capital será hasta fines del corriente mes.

BENEFICENCIA—

Con la lotería del 7 del corriente mes se sorteó el hermoso cuadro al óleo donado al taller de costura para los pobres, saliendo premiado el número 367, cuyo poseedor es el señor Luis Sanguinetti, domiciliado en la calle Sarandí 362.

Dicho cuadro se exhibía en la Casa Corralejo.

ENFERMOS—

Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud del señor Fernando C. Plá.

—El estado de la señora Justa Mariño de Wilson continúa inspirando serios cuidados.

—Continúa siendo gravísimo el estado de salud del señor Benjamín Graña. Con ese motivo, su residencia se ha visto estos días muy visitada por sus numerosas amistades.

—Desde hace varios días guarda cama ligeramente enfermo el distinguido jurisconsulto doctor Rafael Gallinal.

—Se acentúa la mejoría en el estado del doctor Miguel A. Pringles.

—Mejorado el doctor Roberto Berro.

—Guarda cama el joven Juan Gómez Harley.

—Restablecido el señor Mario Casaravilla.

—Continúa en el mismo estado la señora Facunda Ancel de Crossa.

—En vías de franca convalescencia se encuentra la niña Sofía Serratosa Pringles.

—Se ha notado una mejoría en el estado de salud de la señorita María del Carmen Segu.

—Mejorada la señora Juana Arias de Silva.

—Restablecido el señor Julio Acosta Aguiar.

—Mejorada la señora Juana Arias de Silva.

—Restablecido el señor Julio Acosta Aguiar.

—Mejorada la señorita María Luisa Vidiella.

—Continúa mejorando el señor José J. Nicolich.

—Mejorada la señorita María Teresa Berengo.

NECROLOGICAS—

Ayer de tarde dejó de existir, después de haber pasado por un largo período de dolorosa enfermedad, la señora Juana Mendilaharsu de Regules, dama que contaba en sociedad con vastas vinculaciones y simpatías.

La extinta era esposa del conocido caballero Ricardo Regules, y por sus hermosas prendas personales se había hecho acreedora al cariño de todas sus amistades, que comprendían las delicadezas y suavidades de su espíritu femenino.

Su muerte enluta á muchas familias de nuestra sociedad, entre otras, á las de: Mendilaharsu, Netto, Regules, Larriera, Lerena, Tezanos, Moratorio, Castellanos, Aguiar, Yéregui, Fernández Regules, Reyes Lerena Carrau, Duprat, etc.

—A una elocuentísima manifestación de pesar dió motivo el sepelio del señor Clemente Daquó, padre de la inteligente educacionista señorita Magdalena Daquó y del bibliotecario de la Facultad de Derecho, señor Juan Daquó.

Un selecto y numerosísimo cortejo acompañó hasta su última morada los restos del extinto, que por sus hermosísimas dotes morales habia sabido conquistar grandes simpatías entre sus extensas relaciones y formar una familia ejemplar, que hoy llora desconsoladamente la irreparable pérdida.

Acompañamos en tan hondo pesar á los deudos del extinto.

Arte y Artistas

SOLIS—

Anoche corrió una ráfaga de la antigua opereta por la sala de Solís. "La poupee" —vieja obra de Andran que hiciera las delicias de nuestros abuelos— obtuvo una discreta interpretación en general, pero la Iris particularizó su parte, no descuidándole un instante, dando la sensación de una muñeca, de un juguete movido á resortes sábiamente distribuídos. Hizo un remedo de baile mecánico muy acabado y completo que le valió la exigencia del bis en medio de francos y justos aplausos.



La Peral, tiple de la compañía Esperanza Iris

El coro volvió á desafinar un poco en el segundo acto, pero con todo "La poupee" puede clasificarse entre los buenos espectáculos de Esperanza Iris.

Hoy se estrena una opereta de Eysler titulada "Juan Segundo", desconocida para nuestro público. Toman parte los elementos principales del elenco.

Por ser fiesta patria argentina, la función es de gala y la orquesta ejecutará los himnos uruguayos y el de la nación vecina.

18 DE JULIO—

En vista del éxito obtenido por la deliciosa comedia de Flers y Caillavit "La bella aventura" Arellano la lleva á escena esta noche, precedida de "El muerto resucitado".

Mañana "Locos de verano" y el domingo por la noche "El loco Endo" de García Velloso.

POLITEAMA—



Camila Quiroga, primera actriz de la compañía Gómez que actuará en el Politeama.

CASINO—

Mucha concurrencia sigue favoreciendo los espectáculos del Casino. El programa está constituído por excelentes números, entre los cuales se destacan el dueto Salcedo Crespo, la tonadillera Troyana y el trío Tanagra. De los primeros puede afirmarse que unen á la excelencia de los medios vocales, la gracia y la expresión que le conquistan rápidamente la voluntad del público. La Troyana ha merecido también acojida simpática de la concurrencia que le obliga noche á noche á cantar tonadillas fuera de las reglamentarias.

Bueno es el trío Tanagra formado por bailarinas acrobáticas, cuya original presentación le conquista aplausos así como á la cantantes francesas La Cicada y Jane Roman.

Próximamente debutará la troupe Pzrezoffo compuesta de diez personas, acróbatas, malabaristas, juegos icarios, etc.

El martes 13 gran función de gala patrocinada por el Comité Patriotique Franchis á beneficio pro-heridos aliados.

ROYAL—

El número de La Malagueñita es uno de los más aplaudidos actualmente en el Royal. La bailarina española es objeto de grandes demostraciones de aprobación en su trabajo.

Los Gardell-Razzano, también tienen sus muchos partidarios.

El éxito de los artistas, contribuye al lucimiento de los espectáculos cada vez más favorecidos de concurrencia.

CINEMA DELICIAS—

Como lo dijimos en la edición de ayer, se realiza hoy en este acreditado salón de biógrafo una velada organizada por la Asociación Artística del Uruguay en honor del caricaturista Elías Rodríguez Arasa.

El programa se compone, además, de varias películas interesantes, un canto á la juventud recitida por Ernesto Herrera; una poesía de Ovidio Fernández Ríos dicha por Ricardo Passano; algunas piezas á cargo de la orquesta y Arasa y Passano harán caricaturas de conocidos personajes.

Sará un festival digno del artista á quien se ofrece.

FOLIES BERGERES—

Debutan en este variedades esta noche Arthur Matheur y Madame Mejstrik con sus animales amaestrados, entre los que hay gatos, perros y burros.

Anoche el folies dansant estuvo muy animado y alegre.

Siguen con suceso, la Darmentieres, Pani, Golita, Montecarlo, Perchelera, Dasti, Apachette, y el cuadro de comedias de Ramos y Alonso.

Sociedad de Medicina

La sesión de hoy

La Sociedad de Medicina se reune hoy viernes 9 del corriente á las 20 y 30 en el Ateneo, para discutir la siguiente orden del día:

Doctor D. Prat—Articulaciones á Resorte (Rodilla y Muñeca).

Doctor J. Servetti Larraya — Reumatismo poliarticular agudo gonocócico, tratado con éxito por la corriente contínua y el azufre coloidal (Presentación del enfermo).

Defensa Nacional

Reunión del Comité Patriótico

Hoy á las 6 p. m. celebrará sesión en el Ateneo el Comité Patriótico Pro Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio. Para esta reunión general—en la que se tratará en primer término lo relacionado con la ceremonia de la Jura de la Bandera y la participación del Comité Patriótico en el homenaje que se tributará á Francia el 14 de Julio próximo—quedan citados todos los señores miembros, haciéndose saber que la sesión empezará á las 6 en punto.

La vacuna antitífica curativa

Los casos del Dr. Costa

Se conocen ya los buenos resultados de la vacuna antitífica como preventiva de la fiebre tifoidea; pero la vacuna también ha sido usada para la curación, una vez declarada la enfermedad, constituyendo, entonces, la vacunoterapia.

La vacunoterapia ha sido practicada con éxito en el extranjero, sobre todo en la República Argentina.

Fué usada en las Indias, Inglaterra, en los Estados Unidos y en el Canadá por Wright, Birt, Leishman, Smallwen, Cassilon, Makins, Forster, etc.

En Francia practicaron la vacunoterapia Vincent, Chantemerse, Triloroix, Nether, Sacgnepee, Chevrel, Courmont y Rochal, etc.

En la República Argentina se ocupó desde 1909 el doctor Julio Méndez, quien usó su "remedio tífico"; el doctor Aráoz Alfaro, el profesor Kraus y los doctores Mazza, Torres, Acuña.

El profesor doctor Silvio Dessy, director del Instituto Biológico Argentino, ha preparado una vacuna antitífica preventiva y curativa empleada ya por numerosos facultativos, con franco éxito.

Según la tesis del doctor Roberto Maglione, en el Hospital Italiano de Buenos Aires fueron tratados con el nuevo medicamento 131 enfermos de fiebre tifoidea, clínica y bateriológicamente comprobada, siendo el porcentaje de mortalidad muy inferior al obtenido en los diez últimos años en los enfermos tratados solamente con el método clásico.

Es extraordinaria la acción curativa de la vacuna, la fiebre desaparece generalmente después de dos ó tres inyecciones.

El doctor Dessy ha enviado galantemente al doctor José Antonio Costa para ensayo en el Hospital Maciel una cantidad de ese medicamento, que fué usado por dicho facultativo en cuatro enfermos de la Sala San José (Clínica del doctor Soca) y los resultados de este primer ensayo son verdaderamente halagüeños, habiendo desaparecido, en pocos días la fiebre y toda la sintomatología, quedando curados de su enfermedad.

Se han seguido las indicaciones de Dessy:

El doctor Costa comunicó su resultado al profesor Dessy, manifestándole que estaba admirado del éxito, aunque los pocos casos no lo autorizan para formular criterio científico sobre el valor del método que espera seguir usando en nuevos enfermos, cuyas observaciones con su rigurosa crítica, hará conocer oportunamente, en un trabajo que publicará en la prensa médica.

Política española

Acercamiento Dato - La Cierva

MADRID, 8—El viernes próximo el rey Alfonso nombrará el Presidente del Tribunal de Cuentas y senadores inamovibles.

MADRID, 8—Parece que el primer ministro, señor Dato Iradier, tendrá una entrevista con el señor La Cierva, para atraerlo á la fracción conservadora que acaudilla el actual jefe del gobierno.

CAMPO PARTIDARIO

PARTIDO NACIONAL

El club "11 de Octubre"

Este nuevo centro partidario de la Villa de la Unión, cuya fundación se debe á la actividad del ciudadano nacionalista señor Luis Eduardo Quijano, viene desplegando una laboriosidad cívica, que ya se ha hecho sentir en las autoridades del Partido Nacional, las que han resuelto el funcionamiento del Registro Partidario de dicha zona, en la sede social del club.

En breve se llevará á cabo la anunciada conferencia de propaganda en el local del biógrafo Venus.

Para que ocupen la tribuna en ese acto, se ha resuelto invitar especialmente, entre otros, á los señores: escribano José Pedro Turena, doctor José María Delgado, Mario Balparda Blanco, L. Enrique Andreoli y bachiller Benjamín Pereira Bustamante.

La creación de dos nuevos Liceos

Proyecto del Ejecutivo

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, se firmó el Proyecto de Ley y el respectivo Mensaje que se elevará á la Asamblea General, solicitando la creación de dos nuevos establecimientos de enseñanza Secundaria, que funcionarán simultáneamente con la actual Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y que se denominarán "Liceos de la Capital". Los fundamentos del Mensaje, son bien atendibles y, evidencian la necesidad de la creación de otros dos nuevos establecimientos de enseñanzas, cuya acción redundará en beneficio de los que estudian. Lamentamos que su extensión nos impida darlo integramente, insertando en cambio el proyecto que lo acompaña.

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Representantes, etc. Decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para instalar en la Capital, en la oportunidad y sitio conveniente, hasta dos establecimientos de Enseñanza Secundaria, que funcionarán simultáneamente con la actual Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y que se denominarán "Liceos de la Capital".

Art. 2.o Los nuevos establecimientos serán regenteados por un Director nombrado por el Poder Ejecutivo.

El Director durará cuatro años en su cargo y podrá ser reelegido.

Art. 3.o El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, procederá á la distribución del personal docente de esa sección, entre los distintos establecimientos, destinando al Catedrático á la Enseñanza Secundaria, á la Preparatoria ó á ambas; y distribuirá también el personal de Oficinas y servicio, todo con aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 4.o La ley de 5 de Enero de 1912 que creó los Liceos Departamentales regirá, en todo lo que sea aplicable, la organización y el funcionamiento de los Liceos de la Capital.

Art. 5.o Para cursar estudios en los Liceos de la Capital, se requiere haber terminado los estudios correspondientes á las escuelas de tercer grado ó haber sido aprobado en un examen de ingreso, cuyas condiciones fijará el Consejo de Enseñanza Secundaria con aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 6.o El horario que rija en todos los establecimientos oficiales de Enseñanza Secundaria, deberá ser contínuo, y en lo posible de un solo período al día.

Art. 7.o Regirá para cada Liceo las siguientes asignaciones:

Un Director, $ 3.000; Un Bedel, $ 800; para alquiler de casa y gastos de oficina, $ 2.000. Para instalación por una sola vez, $ 5.000.

Art. 8.o La Universidad vertirá en Tesorería General, de sus rentas, el importe de las asignaciones del artículo anterior.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

José Espalter.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

En la semana próxima se iniciará probablemente el pago de los sueldos de los maestros, correspondientes al mes de Mayo último, habiendo ya sido saldado el de Abril, con los fondos ingresados al tesoro escolar y sin necesidad, por lo tanto, de que el gobierno haya tenido que entregar para ese fin más que doce mil pesos, de los sesenta y siete mil que como dijimos tenía que abonar para cubrir el saldo de dicho mes, integrado como indicamos con los fondos propios del tesoro escolar.

Administrativas

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo de ayer, entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos

Se designa á don Rafael Algorta Camusso, secretario de la Comisión encargada de adquirir, clasificar y publicar las obras del presbítero Dámaso Larrañaga.

—A la señorita María E. Amespil, para dirigir la Escuela Rural número 44, de Víboras, Colonia.

—Se aprueba la propuesta formulada por el Consejo D. de la Sección de Enseñanza S. y Preparatoria á favor de los señores Guillermo Pocle y Juan Hirst, para desempeñar dos cátedras de inglés en la referida Sección.

—Se resuelve no aceptar la renuncia presentada por el señor Horacio Pita, de los cargos de profesor de dibujo 2.o y 4.o cursos, en el Liceo de E. Secundaria de Minas.

—Apruébase la propuesta formulada por el Consejo de P. de Delincuentes y Menores, promoviendo á los aspirantes de la Cárcel Penitenciaria, don Luis Mulá y Conrado Rodríguez, para llenar los cargos de guardianes en la expresada cárcel.

Ordenes de pago

A favor de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, importe de la subvención correspondiente al mes de Junio ppdo.

—Id id de la Oficina Internacional Universitaria de Montevideo, por igual concepto y mes que la anterior.

—Id id del Conservatorio Musical "La Lira", importe de la subvención correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

—Id id de la Asociación Politécnica del Uruguay por igual concepto y mes que la anterior.

—Id id del Círculo Fomento de Bellas Artes importe de la subvención correspondiente al mes de Junio ppdo.

—Se dispone la adquisición de 500 ejemplares de la obra del señor Setembrino Pereda, titulada: "Garibaldi en el Uruguay", para ser distribuída en los centros de educación.

—Se dispone la adquisición de mil ejemplares de la obra del doctor Juan Zorrilla de San Martín, titulada: "La Epopeya de Artigas", para ser distribuída en los centros de educación.

—Se autoriza á la Dirección G. de I. Primaria para invertir $ 300 en la adquisición de 150 ejemplares del tomo V de la obra del doctor José Salgado, titulada: "Historia General de la República Oriental del Uruguay".

Resoluciones

Se resuelve establecer un período de vacaciones universitarias para todas las Facultades, que durará desde el 16 hasta el 31 de Julio inclusive, quedando sin efecto todos los recesos extraordinarios usuales.

—Se resuelve hacer extensivo á los maestros de las cárceles Penitenciaria y Correccional el período de vacaciones extraordinarias que rige para los maestros de Instrucción Primaria, desde el 16 hasta el 31 de Julio de cada año.

—Se autoriza á la Universidad, para disponer del "de Rentas de la Sección de E. Secundaria para Mujeres", hasta la suma de $ 1.772.99 centésimos en el pago de los haberes de los encargados de Grupos de la referida Seccional, en los meses de Abril y Mayo últimos, y de la suma de $ 937.50, en iguales haberes correspondientes á Junio ppdo.

Pensiones

Orden de pago á favor de don Miguel Lierena, por $ 150, importe de la pensión que le corresponde por el mes de Junio del año en curso.

—Id id á Gervasio Osimani, por $ 150, por igual concepto y mes que la anterior.

El Club Médico del Uruguay

Los socios del Club Médico del Uruguay están citados para la asamblea general que tendrá lugar el día doce del corriente á las 9 y 30 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la comisión directiva.

Concurso de affiches

Primer premio

Publicamos á continuación la fotografía del afiche que obtuvo el primer premio en el concurso recientemente celebrado por la Comisión Municipal de Fiestas. Es su autor el señor Carlos A. Castellanos, tratándose de una obra, dentro de su género, que ha llamado la atención de los entendidos.



Consumo público

Precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy, ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros á los siguientes precios: novillos y vacas, de $ 0.13 á $ 0.15 el kilo y terneros, de $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy tienen lugar dos ferias francas: una en el Mercado Agrícola y otra en Alzaibar y Reconquista.

Mañana se realizan en la estación Cordón de la calle 18 de Julio y en Reducto y Colorado.

La salud de Alfonso Costa

LISBOA, 8—El señor Alfonso Costa se encuentra ahora fatigado debido á las numerosas visitas que recibió.

Este pasó la noche agitada y delirando.

En vista de esto el enfermo será aislado como se hizo anteriormente.

El terrible Holt

NUEVA YORK, 8—Se ha identificado al sujeto Holt como siendo el profesor Erich Oueuter de Harward, el cual desapareció después de haber sido acusado del asesinato de su esposa hace años.

La gran conflagración europea

Exitos militares parciales de rusos, italianos y franceses

Detalles interesantes de las brillantes operaciones británicas en los Dardanelos

Cómo fué hundido el "Amalfi"--Valerosa actitud de sus tripulantes

Los alemanes contribuyen con tropas, submarinos, aviadores, etc. á la defensa de Pola

Rusia adquiere valiosa cantidad de pólvora en América--Francia prohibe la exportación de oro--Los anuncios de Holt, felizmente, no han tenido confirmación--Ataques austriacos rechazados por los peninsulares--Los servios en Albania--Impresiones de un periodista sudamericano.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Ofensiva anulada

Raids de aviadores itálicos

La defensa de Pola

Contribución germánica

Organización de servicios civiles

LONDRES, 8—"The Daily Telegraph" recibió un telegrama de su corresponsal en Roma, dando detalles sobre la existencia que lleva el rey Víctor Manuel en el frente de batalla.

Su Majestad se levanta á las cuatro de la mañana y á las cinco ya se encuentra frente á las provisiones del día almacenadas en un automóvil.

El rey Víctor Manuel come con el general en jefe cerca de las tropas y casi siempre su almuerzo y su cena van acompañadas del tronar de los cañones.

Hace algunos días, el soberano estaba almorzando cerca de una batería, y seguía observando la acción de ésta con visible interés.

En cierto momento observó un disparo sumamente certero, y el Rey se puso de pié y cogiendo una botella de vino que estaba bebiendo la ofreció al artillero, diciéndole: "Tome un trago".

Otro día al subir a una altura ocupada por un cuerpo de alpinos se encontró con el sargento Bissolati, diputado socialista reformista por el segundo distrito de esta capital y al reconocerlo le dijo textualmente y de un modo cordial:

"Me alegro mucho contarle entre mis tropas"; á lo cual contestó el honorable Bisolatti:

"Majestad, no tengo otro deseo que el de servir honradamente a la patria y al Rey".

También "The Daily Telegraph" publica una carta que un soldado envió a sus parientes en esta capital. Esa carta dice que el rey Víctor Manuel posee una serenidad imperturbable en todos los momentos y más aún si se encuentra expuesto al fuego del enemigo.

Cierto día el Rey se encontraba en un punto de la línea avanzada y los austriacos dirigieron diez y seis granadas de doce pulgadas sobre el paraje donde se encontraba.

El rey Víctor Manuel contó las granadas arrojadas y sacó su lápiz y memorándum diciendo:

"Necesito calcular cuánto cuesta a los austriacos quitar la vida a una persona!"

LONDRES, 8—"The Daily Telegraph" recibió un telegrama de Ginebra comunicando que la gran batalla que se está librando en el Isonzo, continúa abarcando una línea de fuego en toda la extensión entre Monfalcone y Palva. Los austriacos pelean con gran denuedo y lograron apoderarse de varias pequeñas poblaciones.

Con las baterías de artillería emplazadas a una altura de 6.550 piés, los italianos bombardearon las posiciones austriacas situadas al Norte de Carzo.

Se sabe que los austriacos reconcentran en Gorizia numerosas fuerzas procedentes de Galitzia y también han traído piezas de gran calibre hasta cerca de Tolmino.

Desde el día 4 del corriente, los italianos pelean con éxito en la línea del Isonzo contra fuerzas muy superiores. Ambos ejércitos aumentan diariamente sus efectivos.

ROMA, 8—Se recibe la noticia de que las autoridades austriacas han enviado a los campos de concentración al diputado Conci, clerical y caluroso sostenedor del italianismo en el Trentino y propagandista de la universidad italiana en Triesto.

ROMA, 8—"Il Giornale d'Italia" anuncia que Alemania coopera activamente en los trabajos para la defensa de Pola.

Alemania envió a esa plaza víveres, oficiales, tropas, aviadores, mecánicos y nuevo submarinos.

Esa plaza fuerte está en completa organización militar y está dominada por los alemanes.

ROMA, 8—Comunican de Milán anunciando que el coronel de bersaglieri de Rossi después de haber sufrido una operación se encuentra ahora muy mejorado.

ROMA, 8—Por orden del Comando Supremo se organiza la justicia civil y penal en los territorios ocupados por las fuerzas italianas y se establece la aplicación de los derechos que ya existían.

Se restablecen los jueces de distrito empleando á los magistrados dignos que estaban bajo el régimen anterior y á otros capaces de desempeñar esos puestos.

Las sentencias se dictan á nombre del comando supremo, á quien se dirigen los recursos.

Debido á las condiciones excepcionales las divergencias civiles y comerciales quedan suspendidas junto con la prescripción de los términos legales y convencionales.

Los jueces de distrito serán un óptimo instrumento de orden, seguridad y protección social.

ROMA, 8 (Oficial)—En Val Daone, el enemigo intentó llevar un ataque contra nuestras posiciones de Passo di Cameno, pero lo rechazamos con grandes pérdidas.

En Cadore, nuestras piezas de artillería pesada abrieron el fuego sobre las obras de defensa enemigas á La Corte, del Valle Cordevole, sobre la quebrada de Tre Sassi y en el paso de Val Parola, perjudicándolas seriamente.

En Carnia, además del acostumbrado y vano intento de ataque de los austriacos en dirección a Val Grande, rechazamos ataques del enemigo a nuestras posiciones de Passo Premosio y del Monte Scharnitz.

Continúan con lentos y constantes progresos los combates en la altiplanicie de Carsico.

El día 4 del corriente uno de puestos globos dirigibles bombardeó eficazmente el importante cruce ferroviario al Norte de Opiccina.

En la mañana del día 6 del corriente una escuadrilla de nuestros aeroplanos consiguió lanzar numerosas bombas en un aeródromo austriaco ubicado cerca de Aisovizza, al Este de Gorizia, provocando incendios.

Otra escuadrilla de nuestros aeroplanos lanzó bombas en la estación férrea de Nabresina.

A pesar del violento fuego de artillería y de las ametralladoras del enemigo nuestros aviadores regresaron ilesos.

Firmado: General Cadorna.

En territorio francés

Estado financiero

Las bajas francesas

Exportación prohibida

La propaganda germánica

Impresiones de un periodista

LONDRES, 8—La Sociedad Francesa de Socorros de Guerra publicó una estadística de bajas sufridas por el ejército francés hasta el 1.o de Junio. Dichas pérdidas elévanse a 1.400.000. Corresponden a los muertos 400.000, heridos 600.000 y prisioneros 300.000.

MADRID, 8—Los diarios anuncian que el conocido cronista portorriqueño Luis Bonafoux que hace muchos años residía en París y era corresponsal del "Heraldo de Madrid" ha sido expulsado de Francia.

PARIS, 7—Los ministros de Finanzas y de Comercio, Mrs. Ribot y Thomson, respectivamente, declararon al Comité de Comercio de la Cámara que el Gobierno tenía la intención de continuar la moratoria para las letras de cambio comerciales.

Hablando de la ley que crearía un banco de préstamos comerciales e industriales, Mr. Ribot declaró que favorecería toda medida que tienda a facilitar la reanudación de los asuntos, pero que la creación de ese banco, sería difícil antes del fin de las hostilidades.

PARIS, 8—El diario "Le Journal des Debats" publica una correspondencia en la cual demuestra los actuales esfuerzos que hacen los agentes de Alemania, irritados por las manifestaciones de la opinión independiente del Brasil para indisponer á ese gobierno contra Francia é Inglaterra, para preparar incidentes desde el día siguiente de la guerra y tratar de arrastrar en una acción común á sus compatriotas de la Argentina y de Chile.

Aquel diario denuncia la campaña extremadamente pérfida contra las finanzas francesas, tendiente á sembrar rivalidades entre París y Londres y rinde homenaje á los sentimientos del Brasil, citando esta frase del ministro de Relaciones Exteriores de ese país, doctor Lauro Müller:

"Matar para destruir es un crimen que el porvenir vengará".

PARIS, 8—En una serie de artículos que publica Mr. Rosenvald, director del diario "El Orden", da cuenta de su viaje al frente de los ejércitos franceses en la región de Reims, de la cual trae preciosos recuerdos.

Uno de esos artículos concluye así:

"El drama sangriento que desgarra á Europa es ahora un drama mundial".

"Francia en la lucha derrama su sangre y gasta su fortuna para que los pequeños estados y los neutrales tengan, en el porvenir, el derecho á la vida asegurado".

"Hace votos porque una grande victoria francesa sea próxima y decisiva, puesto que ella será la del mundo civilizado".

"Francia es inmortal".

PARIS, 8—(Oficial)—Se ha dictado un decreto prohibiendo la exportación de oro, exceptuando al Banco de Francia.

Esta medida de precaución del Ministro de Hacienda, Mr. Ribot, era esperada pues el oro no era siempre exportado con destino á los neutrales.

Las operaciones en Bélgica

Decreto alemán

AMSTERDAM, 8—De Bruselas informan que el gobernador general Bissing dictó un decreto disponiendo que todos aquellos maestros, directores de escuelas é inspectores que consientan durante las clases declaraciones antialemanas serán castigados severamente y habrán de ser juzgado por la Corte Marcial. Al mismo tiempo el gobernador general faculta a los oficiales alemanes para realizar investigaciones en las escuelas y denunciar las violaciones que observen.

En el Este europeo

Las reservas rusas

Declaraciones de un periodista

Ofensiva contenida

Dos mil prisioneros

NUEVA YORK, 8—Anuncian de Wilmington que Rusia ha estipulado un contrato con la "Dupont Power Compagny" para la provisión de pólvora por valor de sesenta millones de dolares.

Rusia ha prometido a la fábrica susodicha que abonará un premio si la entrega de esa pólvora se efectúa antes del término establecido.

NUEVA YORK, 8—Un despacho de Lausanne anuncia que el periodista alemán Maximiliano Harden ha publicado un largo artículo en un diario de Munich declarando que las reservas rusas son inagotables y que todavía no ha llegado el momento de forzar a los moscovitas a hacer la paz.

ROMA, La Legación de Rusia ante el Vaticano desmiente el anuncio de que los rusos tomaron a varios sacerdotes en rehenes.

Esta Legación anuncia que las relaciones entre el ejército ruso y el clero católico, son excelentes.

PETROGRAD, 8—(Oficial)—Entre el Vistula y Viepre, con dirección a Lublin, continúa un combate encarnizado.

En las orillas de los ríos Bystrina y Kosajevka hemos llevado contra ataques con todo éxito, capturando dos mil prisioneros.

Entre Kamionka y Gliniany hemos detenido la ofensiva de fuertes contingentes enemigos.

Turquía y los Balcanes

La actitud de Rumania

Los éxitos británicos

Cambio diplomático

El Sultán mejora

LONDRES, 7—Se ha dado a la publicidad el primer boletín detallado con el relato del desembarco de las fuerzas inglesas enviadas a los Dardanelos directamente de la metrópoli.

Dice así el comunicado referido:

"El general Hamilton comunica que el día 25 de de abril, el regimiento del King Own Scottish Borderer, un batallón de infantería de marina de Reymouth y una división de la marina real, lograron establecerse en las alturas situadas al oeste de Krithia. Más tarde vióse que una gran fuerza turca se aproximaba hacia las rocas, en dirección a Krithia. Ello obligó a los ingleses a atrincherarse.

Desde entonces esa pequeña fuerza fué repetidamente atacada por el enemigo, apoyándola solamente los cañones de campaña. La configuración del terreno no permitió a los cañones de los buques prestar eficaz ayuda.

Durante la tarde y la noche los turcos llevaron incesantes ataques contra los ingleses. Estos contraatacaron repetidamente, dando cargas a la bayoneta y arrojándolos temporalmente. Sin embargo, la gran superioridad numérica de los turcos y el hecho de tener siempre tropas frescas para reemplazar las que temporalmente se retiraban, dieron por resultado que a las 7 de la mañana del día 26 sólo quedaba la mitad del regimiento del King own Scottish Borderer.

El desembarco en Tekkeburnu lo efectuó el First Royal Fusileers. A las 6 de la mañana abandonaron el acorazado "Implacable" y en lanchas remolcadas por canoas automóviles se dirigieron a la costa. El "Implacable", dando pruebas de temeridad admirable, quedóse a muy corta distancia de la playa, no cesando de disparar cañonazos sobre el enemigo a fin de facilitar el desembarco.

Los fusileros durante la operación del desembarco sufrieron pequeñas pérdidas. Un batallón avanzó con el propósito de atacar las trincheras situadas en la colina 114. Pero un fuerte contraataque de los turcos lo obligó a retroceder. Los batallones les siguieron y por la tarde lograron establecerse en una posición atrincherada.

El carbonero "River Clyde" encalló en la playa, al oeste de Seddul-Bahr.

Hasta el último momento creímos que el desembarco se efectuaría sin oposición por parte de las fuerzas turcas; pero apenas el primer bote cargado de soldados hubo llegado a la playa, una tempestad de fuego fué lanzada contra los botes y contra el aludido carbonero. Los fusileros de Dublín y también los marinos, sufrieron enormes bajas mientras los botes en que iban aquéllos lograron llegar a la costa.

Cuando las fuerzas desembarcadas cruzaron la playa encontraron un punto de apoyo.

Ningún bote se salvó; todos los botes y sus tripulantes fueron destruidos en la misma playa.

Una compañía de fusileros de Münster encabezó la segunda tentativa, pero fueron pocos los que llegaron a cruzar la playa. Los turcos hacían un violento fuego de frente y por los dos lados.

La segunda compañía del mismo cuerpo marchó en grandes barcas hacia la playa, pero una formidable correntada las arrastró. Muchos soldados arrojáronse al agua, ahogándose a consecuencia del excesivo peso de los equipos. Recogiéronse las barcazas.

La tercera compañía llegó a la playa, sufriendo mucho durante la marcha, a causa del nutrido fuego de shrapnels, fusiles y ametralladoras. En el desembarco de esta compañía salvó la situación probablemente la orden de colocar ametralladoras en el puente del "River Clyde".

Opino que personalmente jamás los británicos han realizado un tan brillante hecho de armas, marchando al asalto de las trincheras turcas desde los botes, a penas llegados a la playa.

En la playa situada al sur de Tekkeburnu, cuando tocó fondo el primer bote, recibió un huracán de balas enviadas por los turcos contra el primer batallón de los fusileros, los cuales se abalanzaron por tres lados distintos sobre las posiciones turcas y comenzaron a cortar las alambradas que protegían las primeras líneas. Esas fuerzas fueron arrasadas.

Siguieron el segundo y el tercer batallones, los cuales marcharon cubiertos por el fuego de los buques de guerra. Esas nuevas tropas cortaron las alambradas y se concentraron debajo de las rocas de la playa, donde se reorganizaron para asaltar las trincheras, lo que efectuaron poco después, mientras que los turcos hicieron explotar varias minas, que no causaron gran daño a los ingleses.

A las 10 de la mañana nos habíamos posesionado de tres líneas de trincheras, desde las cuales dominábamos la playa.

A las 9.30 desembarcamos más fuerzas de infantería, las cuales dos horas más tarde se unieron al resto de las fuerzas desembarcadas del "Implacable".

Los australianos desembarcaron al norte de Kaba-Tepe y se aproximaron por la noche a tierra, en medio de un profundo silencio. Cuando se encontraban a corta distancia de la playa observaron que un batallón turco los esperaba, con el propósito de interceptar las líneas de los botes en el momento más crítico.

La conducta de los oficiales y de las tropas ha sido magnífica. No hablaron una palabra, esperando a que el enemigo abriera el fuego, como lo hizo momentos después, causando a los australianos importantes bajas.

Cuando los botes hubieron tocado en tierra, los soldados australianos desembarcaron y lanzáronse valerosamente contra el enemigo en brillante carga a la bayoneta.

Los turcos huyeron a las 11 de la mañana, perseguidos por nuestras tropas; pero a las tres de la tarde, habiendo recibido un refuerzo de 20.000 hombres, atacaron la línea entera británica. En esta ocasión, los cañones de los buques ingleses nos ayudaron eficazmente, consiguiendo rechazar al enemigo.

Entre 5 y 6.30 de la tarde, los otomanos llevaron un terrible ataque contra la tercera brigada británica, la cual aguantó firmemente. Durante toda la noche los turcos no cesaron de atacarnos; pero la línea inglesa se mantuvo inalterable.

Al mismo tiempo que desembarcaban los ingleses, un regimiento francés desembarcó con éxito cerca de Kum Kalé, protegido por los buques franceses. Esas fuerzas quedaron en tierra otomana hasta el día 28 por la mañana, en que se reembarcaron. Durante sus luchas con el enemigo, hicieron prisioneros a 500 turcos.

Durante los acontecimientos relatados, ha sido el alma del éxito el mayor general Braithwaite, el mejor jefe de estado mayor qué jamás haya actuado en ninguna guerra".

LONDRES, 8—El comandante en jefe de las tropas británicas expedicionarias de los Dardanelos general Hamilton envió el siguiente parte:

La noche del 3 al 4 del corriente transcurrió en calma. En la sección norte a las 4 de la madrugada el enemigo empezó a bombardear nuestras trincheras empleando todos los cañones de que disponía. El bombardeo cesó a las 6 sin causarnos daños. Durante el cañoneo un buque de guerra turco nos hizo veinte disparos con proyectiles de 12 pulgadas. En las secciones sur los turcos hicieron un nutrido fuego de fusilería contra todo nuestro frente durante la noche; pero no abandonaron las trincheras. A las 4 de la mañana las baterías iniciaron su fuego con violencia que jamás emplearon. Nos dispararon 5.000 granadas antes de empezar el ataque general. Durante este realizaron los mayores esfuerzos sobre determinados puntos, especialmente contra el punto que unen a la royal naval con la división de tropas francesas. En ese lugar a las 7.30 de la mañana se arrojaron sobre nuestras avanzadas posiciones asaltando parte de la línea de la división naval. Cincuenta turcos entraron en la trinchera pero con un contraataque los desalojamos de ella. Otro ataque fué llevado a la derecha contra la 29 división pero el fuego de nuestras ametralladoras y fusiles aniquiló al enemigo. En el frente de nuestra izquierda los turcos se concentraron en Nullah al noroeste de las trincheras que recientemente tomamos y con breves intervalos llevaban asaltos contra nuestras posiciones. El gran ataque turco ha constituido un fracaso. Nuestras bajas han sido insignificantes. No consiguieron hacernos modificar las líneas de nuestro frente. En cambio las bajas del enemigo son enormes. La naturaleza desunida de los ataques me hacen creer que la infantería turca tropieza con dificultades para realizar un avance ante el nutrido y certero fuego de nuestras tropas.

ATENAS, 8—De quince pueblos que las tropas servias ocuparon en la región de Protga (Albania) entregaron ocho a los griegos. El gobierno de Grecia reclama la entrega de otros pueblos a lo que probablemente accederán los servios según el tratado de alianza que existe entre ambas naciones. Se anuncia que cuando las fuerzas servias penetraron en Durazzo los habitantes, sin distinción de clase, acudieron a recibir a los invasores. Muchos de ellos lloraban de alegría prorrumpiendo en entusiastos vítores al Zar de Servia. Otros expresaban que creían un sueño la pronta realización de esta aspiración nacional.

LONDRES, 8—"The Daily News" recibió un telegrama de Roma informando que según despacho procedente de Sofía, el domingo último se celebró en Viena una gran conferencia a la que asistieron el canciller y algunos ministros alemanes y el primer ministro austriaco Burian, así como su colega húngaro conde Tisza y M. Majoresco, que se encuentra actualmente en Viena en el desempeño de la misión que le confiara el Gobierno de Rumania.

En la reunión se ofreció a Rumania la Bucovina y la Besarabia a cambio de su neutralidad.

Nueva York, 7—Comunican de Berlín que Von Wagenheim, embajador alemán en Turquía, abandona Constantinopla por razones de salud.

El Príncipe Hohenlohe, lo sucede en ese cargo.

ATENAS, 8—La legación otomana en esta capital declara que el sultán Mohamed ha entrado en un periodo de franca convalecencia.

EN ALEMANIA

Empréstito nuevo

Donativo de un escritor

AMSTERDAM, 8—Asegúrase que muy pronto se reunirán en Berlín todos los ministros de hacienda de los estados confederados de Alemania para discutir la forma de realizar el nuevo empréstito de guerra que dícese será difícil de lanzarlo debido a los grandes esfuerzos financieros que requieren las peticiones exigentes de Austria-Hungría.

ESTOCOLMO, 8—El explorador sueco Svenhedin ha entregado a la Cruz Roja austro-alemana la suma de 75.000 marcos producto de la venta de su libro: "La nación en armas".

AMSTERDAM, 8—Comunican de Berlín anunciando el noviazgo del teniente Mecke que formaba parte de la dotación del Emdem con la señorita Finke, hija de un acaudalado comerciante.

La guerra en el mar

Opinión del almirante Kennedy

Los vapores deberían ser armados

Fuego en un barco

El «Amalfi» torpedeado

Elogio á su tripulación

Suecia satisfecha

ROMA, 8 (Oficial)—El crucero italiano "Amalfi", ha sido torpedeado en el alto Adriático y se hundió.

Casi la totalidad de sus tripulantes se han salvado.

LONDRES, 8—El almirante William Robert Kennedy ha declarado que le produjo hondísima impresión la noticia sobre la pérdida del vapor británico "Armenian" el cual se dirigía a Inglaterra con un cargamento de mil quinientas mulas.

Dijo que si este vapor hubiera estado provisto de uno o de dos cañones en la popa ahora flotaría sobre los mares y el submarino alemán "U. 39" que lo echó a pique, estaría hundido.

Un caso parecido ocurrió con el vapor "Anglo-Canadian".

Necesitamos cañones y hombres con objeto de armar a nuestros barcos y dotarlos de un personal diestro.

El almirante Kennedy añadió, varios capitanes mercantes han escrito diciendo que si llevaran armamento, sus buques lucharían en vez de dejarse hundir por los submergibles alemanes.

Creo seguro, siguió diciendo, que si los Estados Unidos interviniesen en la guerra no permitirían que se hundieran barcos al por mayor por nuestros enemigos.

Un jurisconsulto eminente a quien he consultado sobre el caso, me ha manifestado que no podría hacer ninguna objeción legal si Inglaterra decidiera armar a los vapores mercantes.

Espero que así se haga y que el valiente capitán del vapor "Armenian" y el primer oficial del vapor "Anglo-Californian", serán recompensados.

ESTOCOLMO, 8—El gobierno sueco aceptó las explicaciones dadas por Rusia en lo concerniente a la violación de la neutralidad de Suecia con motivo del combate naval de Gothland.

ROMA, 8 (Oficial)—En el Alto Adriático fué efectuada una exploración durante la noche última.

El crucero "Amalfi" que tomaba parte en esta exploración fué torpedeado esta mañana al amanecer por un submarino austriaco.

En seguida el crucero "Amalfi" se inclinó fuertemente hacia la izquierda. El comandante de esta nave antes de ordenar a la tripulación de arrojarse al mar dió gritos de "Viva el Rey" y "Viva Italia", gritos que fueron contestados por toda la tripulación formada en la popa.

Entre la tripulación de esta nave reinó completo orden y admirable disciplina.

El comandante de este crucero fué el último que lo abandonó deslizándose por la borda de la nave que todavía no estaba sumergida.

Poco después el crucero "Amalfi" se hundió

Hemos salvado con nuestros medios a casi la totalidad de la tripulación y oficiales del buque.

Firmado: Almirante Thaon di Revel.

ROMA, 8—Los diarios, al deplorar la pérdida del "Amalfi", ponen de relieve la admirable tranquilidad de sus tripulantes que ni la presencia de peligros invencibles pudo alterar, y expresan que esa disciplina y sangre fría demostrada por los marinos italianos, convencerá a sus enemigos del valor de nuestros combatientes y de su firme propósito de combatir hasta obtener el triunfo de la causa santa de Italia.

NUEVA YORK, 8—Un radiograma anuncia que se ha producido un incendio a bordo del transporte británico "Mintshaha" el cual partió de este puerto el día 4 del corriente con destino a Londres.

NUEVA YORK, 8—Se han recibido nuevos radiotelegramas de los comandantes de los vapores "Saxonia" y "Philadelphia", señalados por el pseudo profesor Holt—agresor de Mr. Morgan y que se suicidó ayer—como en inminente peligro de volar por efecto de la dinamita que dijo había sido colocada a su bordo.

La fecha en que el siniestro debía producirse, o sea en el día de ayer, ha transcurrido sin novedades.

Ambos vapores, siguiendo las instrucciones impartidas por sus agentes, se han aproximado uno del otro para estar en condiciones de auxiliarse en caso necesario, si bien deben llegar dentro de poco al respectivo puerto de su destino.

OTRAS NOTICIAS

MADRID, 7—Los diarios, comentando el manifiesto de simpatía que dirigió a Francia un grupo de intelectuales españoles, estiman que los momentos actuales son graves y que debemos limitarnos a observar a los beligerantes respectuosamente sin exteriorizar nuestras simpatías.

ROMA, 8—En los círculos del Vaticano se asegura que debido a los buenos oficios de Benedicto el gobierno alemán puso en libertad a la señora esposa del ministro de Justicia de Bélgica la que fué arrestada en Bruselas hace algunas semanas.

MADRID, 8—Las entradas del Tesoro en el semestre transcurrido del presente año aumentaron de 95 millones de pesetas.

La suscripción de las obligaciones del Tesoro que se abrió ayer se desarrolla parcimoniosamente.

Para cubrir esta suscripción se estima que se necesitará mucho tiempo.

BUENOS AIRES, 8—Con destino a La Pallice parte el vapor inglés "Burgundy", conduciendo fuerte cargamento de caballos, destinado a los beligerantes.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

Julio 7.—Las tropas británicas han rechazado varios contra-ataques dirigidos contra las trincheras de que ellos se habían apoderado.

La noche última han hecho al Sudoeste de Pilken, 80 prisioneros y han infligido al enemigo pérdidas muy elevadas.

Los alemanes bombardearon a Arras, y particularmente, a la Catedral, con bombas incendiarias; Reims recibió igualmente algunos proyectiles.

En Argonne, cañoneo sin acción de infantería, en los Altos del Mosa. Sobre la cima al Sur de la hondonada de Souvaux, hemos recuperado la sección de trincheras que habían tomado los alemanes y lograron mantener desde el 27 de Junio, arrojándolos fuera de ellas; el enemigo después de un violento bombardeo, se empeñó en un contraataque que sufrió el tiro certero de nuestras ametralladoras y de nuestro fuego de avanzadas. Los alemanes retroce-

dieron en desorden, sufriendo grandes pérdidas.

Cerca de las nueve p. m., un nuevo ataque alemán contra nuestras posiciones de la cima situada al Sur de la Hondonada de Souxaux, fué detenido por nuestro vigoroso fuego de avanzadas; los alemanes atacaron al mismo tiempo el Oeste de dicha colina, donde fueron igualmente rechazados.

Al Sur de Saint Mihiel, el enemigo, después de un bombardeo de extremada violencia, tomó la noche pasada la ofensiva, en un frente que se extiende desde la colina que domina la orilla derecha del Mosa, al Sur de Ailly, hasta el punto llamado "La cabeza de vaca", en el bosque de Apremont; sólo en un punto, en la región de Vaux Fery consiguió penetrar en nuestra primera línea, sobre un punto aproximado de 700 metros; en todo el resto del sector fué rechazado con importantes pérdidas.

En la región de Hoy, en Haye, y en el bosque de Le Pretre, bombardeo intermitente con granadas de todos calibres.

En la parte Este del bosque Le Pretre, hemos detenido una nueva tentativa de ataque alemán precedida por el empleo de líquidos inflamados.

En los Vosgos, se señala también recrudescencia en la actividad de la artillería enemiga, que bombardeó especialmente á Fontenelle, Hilsenfirst, Hartsmanneweilerkopf y Thann.

En la región norte de Arras se han desarrollado varias acciones de infantería bastante violentas, durante la tarde y noche de ayer. Entre Agres y Souchez, al norte de la ruta Bethune-Arras, un ataque alemán precedido de un fuerte bombardeo, ha sido completamente rechazado.

Al Norte de la estación de Souchez, hemos pronunciado un ataque que nos permitió aproximarnos á la localidad. Nos apoderamos de la línea de trincheras alemanas, después de exterminar á sus defensores por medio de granadas y petardos, progresando hasta más allá. Hicimos algunos prisioneros y apresamos un cañón.

La ciudad de Soissons fué bombardeada por el enemigo.

En el Argonne, el tiroteo y cañoneo duró toda la noche. Al amanecer, en la región de María Therese, los alemanes han intentado salir de sus trincheras, pero fueron rechazados.

En la parte occidental del bosque de Le Pretre, por medio de un combate de granadas, reconquistamos 200 metros de trincheras.

Entre el Meuse y el Mozelle, la noche fué muy agitada. En el bosque de Apremont y el bosque de Le Pretre, hubo bombardeo, tiroteo, lanzamiento de bombas y petardos, pero ningún ataque de infantería, excepto entre Fayenhaye y el bosque de Le Pretre, donde los ataques del enemigo fueron contenidos.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El entredicho yanqui-alemán

Los E. Unidos persisten en sus reclamaciones?

La situación está lejos de ser agradable

Resoluciones yanquis, significativas

El anuncio de Holt, confirmado, aunque con alteraciones

La hazaña de un submarino inglés en el Báltico

La estación de Sayville ocupada por fuerzas yanquis

Episodios interesantes de la lucha entre itálicos y austriacos

En el frente occidental

Exitos franceses

Cañon y combatientes apresados

Soissons bombardeada

PARIS, 8—(Oficial) — En la región del Norte de Arras, varias acciones de infantería, bastante violentas se han desarrollado en el curso de la tarde y de la noche.

Entre Angres y Souchez, al Norte del camino de Bethune á Arras, un ataque de los alemanes precedido de un muy fuerte bombardeo, ha sido completamente rechazado.

Al Norte de la estación férrea de Souchez, hemos pronunciado un ataque que nos ha permitido de acercarnos á esa aldea.

Por este medio nos hemos apoderado de una línea de trincheras alemanas después de haber exterminado á sus defensores por medio de granadas y petardos y hemos progresado más allá de esta línea de trincheras.

También hemos hecho algunos prisioneros y capturado un cañón.

Soissons ha sido bombardeada.

En el Argonne, las descargas de fusilería y el cañoneo han durado toda la noche.

Al amanecer en la región de Marie Therese los alemanes intentaron salir de sus trincheras pero fueron rechazados.

En la parte occidental del bosque de Pretre por medio de un combate con granadas hemos reconquistado dos cientos metros de trincheras.

Entre el Meuse y el Moselle, la noche ha sido muy agitada.

En el bosque de Apremont y en el bosque Le Pretre tuvo lugar un bombardeo y tiroteo con lanzamiento de bombas, pero sin acciones de infantería, exceptuando entre Fey-en-Haye y el bosque Le Pretre, donde han sido detenidos los ataques del enemigo.

Las relaciones yanqui-alemanas

Reserva oficial

Opiniones encontradas

Expectativa dominante

NUEVA YORK, 9—La situación creada en las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, á raíz del entredicho surgido por los perjuicios que ocasiona á los neutrales la guerra de los submarinos, continua siendo motivo de preocupación en diversos centros.

Mientras los círculos políticos allegados al gobierno persisten en guardar silencio, reservando opiniones respecto á los efectos posibles, otros círculos [illegible] estiman que [illegible] las relaciones entre ambos países.

Es creencia de que la respuesta de Alemania á la recibida por la cancillería de Washington llegará al comienzo de la semana entrante, y, entonces, el Presidente Mr. Wilson regresará á la capital con objeto de presidir el Consejo en el cual se debatirá la conducta á seguir.

NUEVA YORK, 9—Entre los comentarios que fluyen alrededor del entredicho yanqui-germánico, predominan los que consideran difícil la situación de Alemania [illegible] de los Estados Unidos. Mientras que en los corrillos germanófilos suponen que la solución del entredicho se arreglará sin alterar la armonía existente entre ambos gobiernos [illegible] bien aceptan que las negociaciones [illegible] los círculos restantes y especialmente en aquellos que contemplan la cuestión bajo la faz netamente nacional, ajena á toda influencia extraña, estan convencidos de que el gobierno de la Casa Blanca persistirá en el deseo á cuyo cumplimiento iniciara las primeras y enérgicas reclamaciones, esto es en el deseo de obtener una satisfacción por los perjuicios causados por los submarinos á los intereses norteamericanos y salvaguardar los mismos en el futuro. Se opina que, de acceder el gobierno alemán al pedido de los Estados Unidos, estos habrán logrado un gran triunfo que beneficiará á todos los neutrales, sin excepción. De no hacerlo, las relaciones sufrirán un cambio, notable, cuyo alcance es difícil predecir.

Es por esa circunstancia, que reina visible expectativa por conocer la nota alemana, cuyo arribo se anuncia para estos días, pues no obstante creerse que no será la última, se supone que ella sirva de pauta á la actitud futura del gobierno norteamericano.

Esta hipótesis es confirmada por un despacho de Washington, en el que se anuncia que ante un pedido de instrucciones, para el proceder formulado por el embajador yanqui en Berlín, el Presidente de la República, Mr. Wilson, contestó, por intermedio del Departamento de Estado que su gobierno no consideraba del caso darlas, agregando que se abstenía, además, de hacer ningún comentario hasta que estuviera en su poder la respuesta formal de Alemania.

Es indudable que los hechos que se han sucedido á las notas-protestas yanquis, han venido á acentuar la delicada situación creada por la guerra de los submarinos. Entre los últimos hay que citar, especialmente, el hundimiento de los vapores "Anglo Californian", en cuyo siniestro perdieron la vida dos ciudadanos norteamericanos.

Corroborando la impresión general de que es delicada la situación de las relaciones entre ambos países, se cita como significativo el hecho de que los Estados Unidos toman posesión de la estación de telegrafía sin hilos de Sayville, en Long Island, que comunica con Alemania.

El funcionamiento de esta estación ha sido confiado á fuerzas navales norteamericanas.

Como se sabe, esta estación es la que utilizan especialmente los alemanes para sus comunicaciones con el exterior.

La dinamita de Holt?

El incendio en el «Minnehaha»

NUEVA YORK, 8 — El capitán del transporte británico "Minnehaha" envió un radiograma anunciando que una explosión ocurrida á bordo del buque [illegible] incendio [illegible].

NUEVA YORK, 8 — El cargamento del transporte británico "Minnehaha", se componía de alrededor de quince mil toneladas [illegible].

NUEVA YORK, 9 — El siniestro ocurrido en el "Minnehaha" da lugar á creer que se debe á manos criminales [illegible] Holt, 6 de sus cómplices.

Mitin en Barcelona

Barcelona, 8—Esta noche se celebró un importante mitin organizado por los elementos republicanos.

El gobernador previno á la policía que suspendiera el acto si los oradores se pronunciaban de la neutralidad á favor de los beligerantes.

Exportación prohibida

Algunas excepciones

LONDRES, 8 (oficial) — La exportación de yute hilado ó fabricado ha sido prohibida para todos los destinos.

La exportación de estaño, cajas de hoja de lata y recipientes para embalaje, ha quedado prohibida para todos los puertos de Europa del Mediterráneo y del Mar Negro, con excepción de los puertos de Francia, Rusia, España y Portugal.

También ha sido prohibida la exportación de harina de mandioca, tapioca, junquillo, sagou y harina de sagou.

«Bill» aprobado

LONDRES, 8 — La Cámara de los Comunes votó en tercera lectura el "bill" sobre el Registro nacional.

La misión Baudin

Cuando viene á Montevideo

BUENOS AIRES, 8 — La misión Baudin se embarcará el 10 del corriente mes para Montevideo, donde permanecerá cinco ó seis días.

Desde allí seguirá en ferrocarril para Río Janeiro, pasando por Río Grande, Paraná y San Pablo.

La misión Baudin se embarcará en Río Janeiro con destino á Francia, á fines del mes de Agosto próximo.

Mr. Baudin ha desmentido categóricamente los rumores pesimistas sobre el espíritu del gobierno francés y la situación de las tropas aliadas.

Agregó que las noticias que ha recibido indican que existe en el frente, optimismo en la victoria.

"Además — dijo — la causa de los aliados es sagrada y los franceses están resueltos á defenderla hasta el fin".

El presidente de la nación recibió en audiencia de despedida á Mr. Baudin, haciéndole una acogida calurosa.

El presidente pidió á Mr. Baudin detalles sobre su misión en la Argentina.

Mr. Baudin hizo un resumen de la obra efectuada, expresando la idea de que la obra no sería efímera, pero continua y organizada.

El presidente le expresó su gran satisfacción, formuló votos porque Mr. Baudin pueda proseguir esta obra provechosa para los dos países y le deseó una pronta venida á la Argentina.

Aclaración

Submarino inglés en el Báltico

LONDRES, 8 — El Almirantazgo anuncia que según una comunicación oficial de Petrograd el submarino que atacó con éxito á un buque de guerra alemán en el Báltico el 2 del corriente, era un submarino inglés.

La embajada lo ignora

MADRID, 8 — La Embajada de Alemania en esta capital declaró esta noche que ignora la presencia de un submarino alemán en el Mediterráneo.

Aviador muerto mientras ensayaba un proyectil

LONDRES, 8—El comandante Soames resultó muerto á raíz de una bomba cuyo poder ensayaba.

El extinto comandó á una gran escuadra de aeroplanos que voló en Francia al principio de la actual guerra.

Reservistas y voluntarios

Diferente actitud de los E. Unidos

Pedido de un diplomático

NUEVA YORK, 9—El embajador de la Gran Bretaña se ha dirigido al Departamento de Estado preguntando qué distinción hacían los Estados Unidos, bajo el aspecto de la neutralidad, en lo que se refiere al regreso de los reservistas de los países europeos que tienen implantado el servicio militar con sistema de reservas y la partida de voluntarios de los países que carecen de aquel sistema.

En su demanda, el embajador británico, demuestra que actualmente los reservistas gozan de autorización para regresar á Alemania, Austria y Turquía, en tanto que se entabla una acción legal á las personas que envían voluntarios para el ejército británico, lo cual constituye—á su juicio—una distinción en detrimento de los intereses y derechos británicos.

En los círculos en los que se cree saberlo, se supone que en su comunicación el representante británico sostiene que, en principio, no puede existir distinción puesto que en ambos casos se trata del envío de combatientes, con la única diferencia en el sistema de reclutarlos.

Itálicos y austriacos

La audacia de un alpino

El comandante Bianchi prisionero

Substitución de párrocos

La alegría de una mujer

ROMA, 9—Desde Treviso comunican á "La Tribuna" que un bersagliere ha narrado un episodio emocionante en el que fué principal protagonista un reservista alpino, quien capitaneando una patrulla de exploración, destacándose de su fuerza avanzó solo hasta próximo donde estaba un centinela austriaco. Repuesto éste de la sorpresa pretendió hacer fuego y atacar al alpino italiano, quien se lo impidió, cobiéndole el arma y diciéndole, al mismo tiempo que sostenía un cuerpo á cuerpo con su adversario:

—Buen hombre, no se enoje. Debemos cambiar la guardia, y usted esta cansado...

El centinela austriaco fué conducido al campamento italiano.

ROMA, 9—Desde Turín comunica el corresponsal del "Giornale d'Italia" que las damas turinesas han ofrecido una hermosa bandera tricolor para ser izada en el palacio municipal de Trento tan pronto como esa ciudad sea ocupada por los italianos.

LONDRES, 9—Telegrafían de Ginebra que según comunicaciones llegadas allí se han salvado 312 tripulantes del crucero italiano "Amalfi".

NUEVA YORK, 9—Comunican de Viena que el Estado Mayor anuncia que en la región de Carnia hubo duelos de artillería.

Al oeste de Monte Piantua, fueron rechazados dos ataques de los italianos.

En el resto del frente no hubo alteración de la situación que ocupaban los ejércitos.

Los aviadores italianos arrojaron bombas sobre la ciudad de Nebresina, causando algunos heridos entre los habitantes civiles.

ROMA, 9 — El Comando Supremo ha encargado á los capellanes militares la sustitución de los párrocos vacantes en las poblaciones conquistadas por los italianos; debiendo — eso sí — elegirse los candidatos entre los sacerdotes de las provincias italianas circunvecinas, y especialmente á aquellos que conozcan las costumbres y dialectos de la zona en que deberán actuar. Esta resolución ha causado impresión entre los habitantes del territorio ocupado.

ROMA, 9 — Se menciona un episodio que caracteriza el elevado espíritu de los vecinos, dedicados en los poblados á atender los servicios públicos y los destinados á favorecer las operaciones del ejército.

Una cuadrilla de trabajadores estaba segando, cuando de improviso empezó un combate, cayendo granadas en las cercanías del campo en que trabajaban. Bastó que uno de los segadores dirigiera una arenga á sus compañeros, recordando la importancia de su labor, equiparada á la acción de los mismos soldados, para que la cuadrilla deliberara proseguir la tarea momentáneamente interrumpida, no obstante el peligro que esa actitud representaba.

Conocedor de ese episodio, el Comité Agrario resolvió recompensar á los trabajadores, elogiando su ejemplo.

ROMA, 9—Comunican de Savona que llegó un tren de la Cruz Roja conduciendo á numerosos militares heridos. Estos fueron recibidos por las autoridades y considerable gentío que tributóles demostraciones de simpatía.

El transporte de los heridos al hospital se verificó en automóviles y carruajes con flores.

ROMA, 9—El Consejo de Ministros lanzó un decreto por el cual queda creado el cargo de sub-jefe del Estado Mayor de Marina.

ROMA, 9 — Narra "La Tribuna" que en las horas de la mañana última una señora apellidada Presacco penetró al pabellón real—en que se realizaba una rifa de beneficencia—y en medio de sollozos se dirigió á la princesa Yolanda, que atendía el pabellón, manifestándole que era la primera fugitiva de Capistria. La princesa, condolida ante el desconsuelo de la mujer, le estrechó efusivamente la diestra y le dirigió palabras de consuelo. Ante una demostración cariñosa, la pobre mujer no pudo contener su alegría, manifestándolo de diversas maneras y agregando que la dicha que le había ofrendado la princesa con su afabilidad la hubiera deseado compartir con su marido é hijo. La princesa le dijo que vinieran, y así fué en efecto. De tarde aparecieron los tres, á saludar á la princesa, la cual, después de interesarse por su estado, les hizo distribuir una cantidad de dinero.

ROMA, 9 — Según "La Tribuna" la familia del comandante Bianchi ha sido informada, por intermedio de la nunciatura en Viena, que Bianchi, curado de sus heridas, se encuentra en el campamento de prisioneros de Neulembak.

Divergencias austro-germánicas

ROMA, 9 — Un despacho trasmitido desde Ginebra por el corresponsal de "L'Idea Nazionale" expresa conocer de buena fuente, nuevos pormenores de la entrevista que el canciller alemán y el ministro de Relaciones Exteriores, celebraron con el gobierno austriaco. Según esa información, la sesión fué muy borrascosa, reprobando aquellos la falta de tino en el curso de las negociaciones con Italia. Agrega que el viaje del rey de Baviera á la corte de Viena puede tener significado diverso.

Las comunicaciones oficiales bávaras se quejan de haber tenido ellos que pagar el mayor tributo de sangre, comparado los sacrificios hechos en esta guerra por los estados germánicos.

Asistencia Pública Nacional

Sesión del Consejo

Se reunió anteayer el H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional, presidiendo el doctor Claudio Williman y con asistencia de los señores doctor Enrique Pouey, Diego Pons, ingeniero Leopoldo Peluffo, doctor Agustín Sanguinetti, doctor E. Fernández Espiro, doctor M. Becerro de Bengoa, y doctor Andrés Lerena, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio del Interior, comunica que el Poder Ejecutivo aprobó los siguientes créditos: de $ 5.893.86 para instalación de una subestación eléctrica en el Hospital Fermín Ferreira; de $ 1.700 para reparaciones en el Hospital Colonia y de $ 2.850 para adquisición de un coche automóvil que se destinará al Servicio de Urgencia. — Comuníquese, anótese y archívese.

—El mismo hace saber que el Poder Ejecutivo confirmó las siguientes resoluciones de la Corporación: Supresión del cargo de practicante del Instituto de Radiología; autorización á la Dirección General para invertir la suma de 30 pesos mensuales á fin de remunerar los servicios que demande la fiscalización del impuesto á los espectáculos teatrales; autorización á la misma para incluir en el presupuesto de gastos del Hospital Colonia la suma de 30 pesos mensuales como subvención á una partera diplomada y autorización á las autoridades de la Colonia de Alienados para aplicar el producto de la venta de artículos en mejoras y fomento del establecimiento.—Comuníquense, insértense y archívense.

—El mismo solicita informes relacionados con la jubilación de un ex portero de Hospital Vilardebó.—A la Dirección General.

—El mismo pasa á informe una nota de la Dirección General solicitando un crédito para abonar los terrenos adquiridos en las proximidades del Hospital Fermín Ferreira. —A la Dirección General para que se sirva informar á cuanto asciende la cantidad invertida.

—La Dirección General, devuelve informado el expediente iniciado por la Jefatura Política de Artigas sobre despacho gratuito de medicamentos á los guardias civiles. — A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma devuelve con informe el expediente sobre ensanche del Hospital Maciel. — A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma eleva un proyecto de reglamento para el Hospital Fermín Ferreira. — A la Comisión Permanente del grupo 1.

—La Comisión de Tesoro y Cuentas se expide en los siguientes obrados: prórroga del presupuesto vigente; crédito ampliatorio para caminos de la Maternidad y nota de la Dirección General relacionada con la licitación para construir la chimenea del Hospital P. Rossell.—Imprímanse, repártanse é inclúyanse en la orden del día.

—Hallándose también presente en la sesión el señor Director General, especialmente invitado con motivo de las denuncias aparecidas en un diario de la capital para oir sus informes respecto de la marcha del Hospital Fermín Ferreira de que aquellas se ocupaban, explicó el doctor Scoseria minuciosamente el régimen interno de la dependencia aludida, deteniéndose en cuanto se relaciona con la alimentación, su calidad y abundancia, indicando la forma como se distribuye la comida de acuerdo con las prescripciones impuestas por la dietética para cada grupo de enfermos, según el grado de la dolencia.

Así que hubo terminado el señor director, el H. Consejo aprobó la moción siguiente: "Oídas las explicaciones del señor Director General, doctor Scoseria, respecto de las denuncias aparecidas en un diario de la capital sobre la marcha del Hospital Fermín Ferreira, el H. Consejo las estima satisfactorias, sin perjuicio de oir oportunamente á la Comisión especial designada."

—Se cambiaron luego algunas ideas relativamente á la venta de billetes de lotería y á la mejor forma de propender á su fácil colocación, habiéndose propuesto, finalmente, exhortar á la Comisión de Tesoro de la Corporación, como también á la Dirección General y á la Administración respectiva, para que estudien un plan en armonía con las dificultades del momento.

EL ANIVERSARIO ARGENTINO

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8—Esta noche se servirá en la Casa de Gobierno el banquete que el Presidente de la República, doctor de la Plaza, ofrece en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático con motivo del aniversario patrio.

En todas las escuelas se realizarán actos conmemorativos.

El Ateneo General Mitre organiza para esta noche una manifestación cívica con antorchas.

Se han recibido numerosísimas adhesiones para esta demostración.

La formación militar de mañana la mandará el general Ramón Jones.

Instruccion Publica

Sesión de la Dirección General

Fué aceptada la renuncia que presentó la señorita Delia Somaruga del cargo de maestra interina de la Escuela Rural Número 18 de Colonia.

—Las maestras Catalina M. de Larrieux y Angela Repetto han sido designadas para componer el Tribunal del examen práctico de primer grado de las ayudantes á maestras nacionales señoritas Elena Tuduri y Elbia Fontan.

—El doctor Carlos M. de Pena ha sido designado como delegado de la Dirección General de I. Pública, al segundo Congreso Científico Pan-Americano que se reunirá en Wáshington en diciembre próximo.

—Al Ministerio de I. Pública, fué elevado á los efectos de la resolución dictada, el expediente relativo á la reconstrucción de edificio de la Escuela Rural de Mataojo Grande en el Salto.

—Se concedieron seis meses de licencia, sin goce de sueldo a la ayudante de la Escuela de Primer grado número 2 de esta capital, señorita Sarah Rivas.

—La señorita Natalia Devita fué nombrada para suplir interinamente, mientras dure la licencia concedida a la titular de la Escuela Rural número 38 de esta capital.

—Se concedieron cuatro días de licencia por enfermedad a la ayudante de la Escuela de Aplicación de Señoritas, señorita María Luisa Piñeiro.

—Tres meses de licencia, sin goce de sueldo, se concedieron a la maestra de la Escuela Rural número 5 de Cerro Largo, señorita Mercedes Cáceres.

—Se designó a la señora Dolores F. de Corrales, para desempeñar en carácter interino el cargo de maestra de la Escuela Rural número 20 de Minas.

—Las maestras señora María T. de Lagomarsino y la señorita Angela Mosquera, fueron designadas para constituir el Tribunal de examen práctico de primer grado de las aspirantes señorita Catalina Vitale y Alicia Ibañez.

EL DIA DE LA BANDERA

ENSAYO DEL GRAN CORO

La nueva y feliz iniciativa de la institución "Vanguardias de la Patria", de estatuir la fiesta patriótica de "El día de la bandera", será coronada por el más completo éxito. Una grande columna infantil se dirijirá en la mañana del 18 de Julio hacia la histórica plaza Constitución para alzar en magnífico coro la voz santa de la patria y las vibrantes notas del himno "Mi bandera". ayer efectuóse el primer ensayo general del gran coro, con asistencia de 125 niñas y 500 varones, debiendo faltar muchos aún por distintas causas, los que concurrirán al segundo ensayo.

El resultado fué excelente y podemos afirmar que jamás se ha cantado tan afinadamente nuestro himno que el de la bandera, de haberlo escuchado hubiera henchido de satisfacción y regocijo el alma de sus autores. La batuta del profesor Saint-Hilaire se movía inteligente y feliz ante el resultado que obtenía de aquel conjunto soberbio de voces.

El domingo entrante se efectuará el segundo ensayo y el miércoles el general con las bandas de los batallones 3.o, 5.o y 8.o en la gran plaza de armas del batallón 5.o. El señor ministro de guerra y marina, apreciando en todo su valor esta iniciativa, así lo ha dispuesto con todo agrado y gentileza. Al ensayo del domingo serán especialmente invitados los señores inspector nacional de Instrucción Primaria, inspector y subinspector de escuelas y comandante Usera y capitán Bonomi. Asistirá además la comisión directiva de los Vanguardias. Hora de reunión: 9 1|2 en punto en la calle Paysandú y Cuareim. En breve daremos mayores detalles.

Universitarias

Dos concursos

En su sesión última el Consejo de Enseñanza Secundaria decidió llamar nuevamente a concurso para la provisión de las cátedras vacantes de Química y Cosmografía. El plazo señalado para la presentación de los aspirantes, en uno y otro concurso, vence el 31 de Octubre del corriente año a las 18 horas.

El señor Juan M. Aubriot

La Sección de Enseñanza Secundaria ha sido favorecida con la reincorporación a su profesorado del arquitecto Juan M. Aubriot, a quien se ha sido confiada la dirección de un curso de Mineralogía, materia a la cual ha prestado siempre especial dedicación. Es un nombramiento digno de aplauso

La cátedra de Física

El lunes próximo, a las 9 a. m. deben iniciarse las pruebas del concurso para la provisión de una cátedra de Física. Presidirá el acto, el Rector de la Universidad, doctor Claudio Williman. Son aspirantes los señores Antonio E. Mouret Gómez, Román Pereira, Américo L. Ferea y Axel Sundberg.

Nuevo médico

Ayer terminó su doctorado en Medicina, el joven don Juan Delger. La prueba final fué digno coronamiento de los que ya le habían conquistado puesto distinguido como estudiante. Hermano del doctor Buenaventura Delger, deja honrosa huella en las aulas de la Facultad.

Correos y Telégrafos

Como la cordillera no da paso el correo chileno trata de que su correspondencia de Europa sea enviada por los correos de la Argentina y Uruguay.

Al efecto el director de aquella administración dirigió al nuestro, señor García y Santos, varios telegramas solicitándole que toda la correspondencia que se envíe á este puerto le sea dirijida por los paquetes ingleses.

Cumpliendo ese pedido se embarcaron doscientos sacos en el "Orita", procedentes de la Argentina y Montevideo, siguiendo para el Pacífico toda la que conducía de Europa el mismo vapor.

El correo chileno tendrá otro medio de conducción de correspondencia y ese será el de sus transportes que lleguen á este puerto, lo que se debe á una indicación del señor ministro doctor Martínez de Ferrari.

El "Maipú", que se encuentra fondeado en el puerto, será el que inicie ese servicio y al efecto el correo del Uruguay lo ha comunicado al argentino por si quiere aprovechar esa nueva oportunidad para el trasporte de su correspondencia del Pacífico.

POR EL MUNICIPIO

Inspección de casas de alquiler

Ha sido sometido á la consideración de la Junta un proyecto de ordenanza ampliatoria de la que rige sobre inspección de casas de alquiler, que el que se establece hacer extensivo á la Villa de la Unión en el radio comprendido entre Propios, Corrales, Rondeau y Figueroa la obligación de no poder alquilar las casas para habitación, sin obtener previamente el permiso respectivo. En caso de aprobarse la reglamentación deberá ser solicitado ante la Comisión Auxiliar de esa localidad.

Emplazamiento de un predio

La Dirección de Obras Municipales ha devuelto informada á la Intendencia, la gestión del Banco de Cobranzas, sobre subdivisión en solares de un predio situado con frente al Camino Burgues y que se encuentra cruzado por dos calles del amanzanamiento. Según dictamen de esa oficina no se considera urgente la apertura de esas vías, pero en caso de accederse á lo solicitado, la faja de terreno que se destinaría á servidumbre particular, sería considerada siempre como propiedad de esa institución, que quedaría obligada á construir la acera y el cerco correspondiente.

El asunto se ha pasado á la resolución de la Junta.

Ensanche del camino Larrañaga

Hoy vuelve á reunirse la comisión especial encargada de llevar á la práctica el proyecto de ensanche del camino Larrañaga en el trozo comprendido entre el camino Millán y la calle Reducto.

La reunión tendrá lugar á las 5 p. m.

Comisión Auxiliar de Santiago Vázquez

En la última sesión celebrada por esta Comisión Auxiliar ha sido designado presidente el señor José Labraga y vice el señor Angel Canale.

Esta designación de cargos fué hecha, en virtud de que la Junta declaró anulada la sesión del 3 de Enero último, en la que se nombraron las autoridades

Nueva feria franca

Los vecinos de la calle Industria y Avenida General Flores gestionaban de la Dirección de Abasto y Tabladas la instalación de una nueva feria franca en las inmediaciones de esas calles, con el fin de beneficiar al vecindario de los Barrios Porvenir, Fraternidad, Pérez Castellanos, Victoria y Jacinto Vera.

El Director de esa repartición teniendo en cuenta lo justo del pedido, ha obtenido autorización del Intendente señor Rivas para realizarla y se ha dispuesto que la primera tenga lugar el jueves 15 del corriente en el cruce de la calle Industria con la avenida General Flores.

Los reservistas italianos

Además del "Re Vittorio", que llegó procedente de Génova y que viene a llevar reservistas, se espera el "Luisiana", también de Génova, y que, como el anterior, deberá transportar un importante contingente de conscriptos. El "Luisiana", trae un cargamento de mercaderías generales y saldrá completo de reservistas y carga de cereales para Génova. Mañana como lo hemos informado en otra oportunidad, se espera el "Tomaso di Savoia", que llevó los primeros reservistas italianos de la América del Sur, embarcando un regular contingente en Río de Janeiro, á fines de Mayo pasado.

Los oficiales reservistas, por resolución del gobierno italiano al ir á incorporarse al ejército, ocuparán en los buques camarotes de segunda y primera, según su graduación, debiendo al efecto presentar los despachos correspondientes. En caso de no tenerlos en su poder, realizarán el viaje en las mismas condiciones que los reservistas sin graduación, salvo que abonen de su peculio el boleto de la clase que les corresponde.

El Brasil á través del cable

RIO JANEIRO, 8 — "Journal do Commercio" en su edición de la tarde, dice que el gobierno suplió todas las necesidades en el exterior hasta fines de Octubre, enviando á Londres 750.000 libras esterlinas, cuyo recibo los banqueros Rothschilds acusaron telegráficamente.

"Jornal do Commercio" acompaña esa noticia con comentarios elogiosos para la administración del actual gobierno, incitándole á proseguir en ese camino para levantar en el extranjero el crédito del Brasil que los gobiernos imprevisores maltrataron.

—Han partido para Buenos Aires escoltados por agentes de la policía argentina, los sujetos Souligoux y Juan Fernan, acusados de haber cometido un importante robo en la capital argentina.

—Mientras navegaba en dirección á la Isla Grande el remolcador "República", murieron á su bordo dos presidiarios.

La policía envió un médico para proceder á la autopsia de los cadáveres, pues se sospecha que haya habido un crimen.

Se espera el resultado de la autopsia.

Centros y sociedades

"Alba Catalana"

Este centro anuncia un baile familiar que se realizará en el local social, Blandengues 1598. Se espera, en virtud del entusiasmo que reina entre sus asociados, que el festival en perspectiva tendrá el mismo éxito que los anteriores. La Comisión Directiva solicita de los socios pasen á recoger las invitaciones en la Secretaría.

EXPLORADORES ORIENTALES

LA EXCURSION DEL DOMINGO

El domingo próximo 11 de Julio, los "exploradores" de la Metropolitana realizarán una excursión al espléndido parque del Manga, ofrecido galantemente por los Reverendos Padres Salesianos. Durante el día se desarrollará un vasto e interesante programa, consistente en ejercicios de telegrafía y de banderas, match de football y en varios juegos, propios de los exploradores.

Los excursionistas se reunirán en el local social á las 7 de la mañana en punto, uniformados, sin guantes, y con el morral bien provisto, advirtiéndose que los que se presenten con el uniforme incompleto serán penalizados. La Santa Misa se dirá en la Iglesia del Manga, después de la cual se iniciarán inmediatamente los fogones a fin de que cada jefe prepare la comida para su sección correspondiente. La dirección de los fogones estará á cargo del 2.o jefe de la brigada. A las 3 p. m. se iniciará el regreso á la capital. Precio del boleto, ida y vuelta, comprendido el almuerzo, $ 0.20.

¡Exploradores! el deber os llama á tomar parte el domingo en la excursión indicada.—Esteban Xalambri, Joaquín de Santiago, secretarios.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LIGA UNIVERSITARIA

En el field del Nacional Oeste y bajo la dirección del señor E. Magnani, se medirán el domingo los elevens de Matemáticas y Montevideo.

El equipo de los primeros de los nombrados será el siguiente: J. Racchetti; V. Saratzola y J. R. Crespo; H. Rampoldi, M. Bordabehere y E. Bastos; R. y C. Bastol, Arenas, L. Polanco y E. Arioni.

COLEGIO URUGUAYO A y B

Por el mismo campeonato jugarán los dos equipos que tiene inscriptos el Colegio Uruguayo en la institución Universitaria.

Este partido será muy reñido dado que existe entre ellos una rivalidad sportiva, muy pronunciada.

Dirigirá el encuentro el señor A. Carcavallo.

El equipo A será el siguiente: Giambruno; Pereira y Nin Lavalleja; Vázquez Varela, Moreno y J. C. Nin Lavalleja; Chiappara, Cuitiño, Estomba, Brum y De León.

LIGA NACIONAL

Presidiendo el señor Castagnino Gardone y asistiendo los señores Estomba, Lista, Piano, Gastambide, Colombo, Luna, Faget, Repetto, Rezzano y Furido, sesionó esta corporación. Se lee y aprueba el acta anterior. El señor Julio Cáneva envía nota solicitando ser incluido en la lista de referees, siendo aceptado. El Club Atlético Racing, notifica su nueva comisión. La sub-comisión encargada de estudiar el asunto Andes-Nacional Oeste aconseja suspender al capitán del club Andes y al jugador R. Amassi del Nacional Oeste.

Formularios presentados—Domingo 4—Série A, Copa Competencia: Colón 2; Nacional Oeste 0—Série E, Copa Nacional: Andes 1; Nacional Oeste 0.—Falta formulario match Puentcaresapo-Lealtad.—Liga Uruguaya envía nota dando cuenta que ha resuelto ceder el local para sesionar esta institución. Se resuelve agradecerle. Se autoriza al Club Wacaro. a modificar los colores de su camiseta.

Matchs para el domingo 11—Série A, Wacaro y Colón, field del 1.o, refer e señor Rafael Grecco.—Nacional Oeste y Lealtad, field del 1.o, referee s ñor Enrique Bayley.—Série B: Lealtad y Racing, field del 1.o, referee señor Eugnio Abos.—Andes y Colón. fi ld del 1.o, referee señor Julio Carrera.

CAMPEONATO DEL WELLINGTON

Los últimos matchs

Con el triunfo del team celeste por 5 goals a 0 terminó el partido jugado entre estos y los colorados. Una vez más el score se mostró esquivo para con este team,pues a pesar de haber sido vencido por un score tan elevado, en casi ningún momentos los celestes demostraron superioridad de juego y si un poco más de suerte que ellos. Los goals fueron hechos por Fratelli 2, por Alonso 2 y por Chiarino 1.

En el otro match jugado entre los teams azules y verdes salieron vencedores después de reñidísima lucha los azules por 1 goals a 0, hecho en el primer half. por Elena.

Actuó de referee en ambos partidos. con la corrección acostumbrada, el presidente de esta institución señor Juan Bartolozzi.

Asociación Cerrense Football

Con asistencia de los señores Saturno González, Santiago Zignago Piana, Manuel Lorenzo, N. Campos, Rufino Orquera, celebró sesión esta Asociación, presidiendo el señor S. González. El Club Nacional designa sub-delegado al señor M. Lista. Se le incorpora a esta sesión. Se lee y aprueba el acta anterior.

Resultado de los partidos del domingo:

Combate 1, Aldosin 1.

Oriental 9, Punta Yeguas 2.

Del match Nacional y A. Montevideo, se le adjudican los puntos al primero, por ausencia del Montevideo.

Se aceptan como referees oficiales a los señores José Ricci y Martín Lorenzo.

El señor Zignago Piana propone comunicar las autoridades de éstas, a la Asociación Uruguayo de Football.

El Club Punta Yeguas comunica que inaugura su field el próximo domingo, el cual está instalado en Punta Sayago.

Se fijan los partidos para el domingo 11 de Julio:

Combate y Nacional. Juez Ricci.

Aldosiver y Punta Yeguas. Juez Taquini.

Por último se resuelve comunicar a los clubs afiliados a esta Asociación, que la secretaría se instalará en el teatro Villa del Cerro. Por moción del señor Zignago Piana se acordó, que los jugadores que hayan actuado por la Asociación Uruguaya esta temporada. no lo pueden hacer por la Asociación Cerrense. Fué aceptado por unimidad.

Se levantó la sección a las 11 y 30.

Racing Junior's F. C.

Este cuadro desafía, para jugar un match amistoso, el domingo 11 a los siguientes clubs:

Esperanza, Primavera, Peñarol Artigas, Uruguay Rivera, u otros de su categoría. Se aceptará a quien conteste primero a Evaristo Marchetti. Uruguay 863, de 20 a 22 y 30 horas.

Lazarito F. C.—Desafío

Este cuadro desafía para jugar un partido amistoso el próximo domingo a los siguientes clubs: Uruguay Pocitos, Primavera, Nequer, Misiones, Británico, Pommery, Esperanza, Bolívar, San Isidro, Pienribene, River Junior, Larrañaga, A. Reducto, Aston Villa y por 2.a vez al 2.o de Las Piedras, Lite td y Resistible. Contestar: Durazno y Andes, de 20 a 22.

Camacuá F. C.—III team

Este club desafía al Plata, Victor Hugo, Petit Peñarol, Sarandí, Cerrito, Lazarito, Vulcán, Río Negro, Tronador y Aliados, o a cualquiera de su misma categoría, para jugar un partido el próximo domingo 11. Contestar por diario o a Sarandí y Misiones, de 5 a 9 p. m.

Keller F. C. versus Glasgow

El domingo próximo se medirán en lid amistosa los cuadros del epígrafe. Dada la potencialidad de ambos bandos promete ser un encuentro sumamente reñido. Defenderán al Keller F. C. los siguientes jugadores:

Villagrán; Nava y Riveiro; Semola, Suárez y Fratelli; Fratelli, Carbone, Díaz, Faig (cap.), y Gómez.

FOTBALL ARGENTINO

El partido de práctica de hoy

Con objeto de seleccionar el team que el 18 del corriente la represen-tará en el internacional por las medallas del Ministerio uruguayo, la Asociación ha concertado para hoy, un match de práctica entre dos teams de combinados, que se realizará en el field de River Plate, en la Dársena Sud, á las 2 de la tarde.

Los cuadros estarán así formados:

Team A—J. J. Rithner (cap.); A. Chiappe y J. Rossi. E. Matozzi, C. García y C. Badaracco; E Fernández, C. Izaguirre, C. Marcovecchio, M. Rofrano y J. Alzúa.

Team B—C. Isola; S. Ochoa y J. D. Brown (cap.): A. Cox, E. Uslenghi y A. López; Z. Canaveri, D. Lascano, H. Hayes, E. Hayes y J. Viale.

Suplentes—J. Sagastume; L. Pastor y C. Galp Lanús; A. Olivieri, E. A. Sande y A. Martínez; J. J. Laams, E. Bertolini, S. Sayanes, J. Angeletti y P. Polimeni.

Partidos a jugarse el 11 del corriente

Copa de Honor—Primera división (segunda rueda); Huracán v. Porteño, Argentina de Quilmes v. San Isidro, Kimberley v. Boca Juniors, Racing v. Quilmes.

Campeonato I División—Belgrano v. Tigre, Floresta v. Independiente, Atlanta Comercio. Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima, Defensores de Belgrano v. River Plate. Estudiantes v. Banfield, Hispano-Argentino v. Platense, San Lorenzo v. Estudiantil Porteño.

NOTAS VARIAS

Club A. Floresta

El primer cuadro del club del epígrafe ha sido modificado por su comisión directiva. siendo reforzado con elementos de la intermedia de All Boys y Lanús United.

Los dirigentes estan preocupadísimos con el probable descenso á la división inferior.

Comaschi

Este excelente half back del primer team racignista está actuando con todo éxito en los partidos que es llamado á actuar.

A juzgar por el juego desarrollado no es nada difícil sea tenido en cuenta en los próximos internacionales.

Montenegro

Se asegura que este conocido centre half de los "violetas" se ha comprometido en un momento "raro" con los dirigentes de Hispano Argentino, por escrito.

Los de Floresta están efectuando trabajos para evitar la deserción de tan buen elemento, y creemos que lo conseguiran dada la buena voluntad en ese sentido del presidente de Hispano.

Los "mens sana"

El Club de Gimnasia y Esgrima de Palermo se está conduciendo notablemente en los partidos jugados, debido tan sólo á la pertinaz "guigne" que los persigue, su mala situación en la tabal del campeonato.

Molino está en tratos con una adivina para adquirir un talismán que anule los efectos de la "jetta".

Morroni

Morroni el centro half de los campeones sanisidrenses ha sido suspendido solamente por dos partidos por el incidente producido en San Isidro, que tanto dió que hablar á la opinión pública.

Según parece, la pena ha sido bastante leve, pues la falta cometida por el citado jugador lo hacía acreedor á un correctivo más severo.

Concurso I. de Football

SANTIAGO DE CHILE, 8—El Gobierno autorizó a la Federación Sportiva Nacional para que organice un concurso sud americano de football y ha ofrecido un premio.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE PARA LA REUNION DE HOY

P. B. T.—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alopex; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Stud Iceache; 8.a, La Loca.

Ultima Hora—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Dijital.

La Unión—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Mustafá; 8.a, Dijital.

La Voz del Norte—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Stud Mahoma; 4.a, Jalouse; 5.a, Felpilla; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, El Kaiser.

El Diario Español—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Alfana; 3.a, Stud Mahoma; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Troyano; 8.a, Molitor.

La Tribuna—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, El Kaiser.

Revista Sportiva—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Stud Mahoma; 4.a, Madeline; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Troyano; 8.a, La Loca.

La Capital (Rosario)—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Peñasco; 4.a, Madeline; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Molitor.

El Diario—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alopex; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Molitor.

Vida Sportiva — 1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Peñasco; 4.a, Madeline; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, El Kaiser.

Tits Bits—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Dijital.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Mistela; 8.a, Molitor.

El Nacional—1.a carrera, Maraschino; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Don Federico; 4.a, La Espada; 6.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Dijital.

D. Tolosa—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Stud Mahoma; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Stud Iceache; 8.a, La Loca.

Fray Mocho—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alopex; 3.a, Peñasco; 4.a, Madeline; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Mustafá; 8.a, El Kaiser.

El Correo de Galicia—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alopex; 3.a, Peñasco; 4.a, Madeline; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Dijital.

El Oeste—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Sanchete; 3.a, Peñasco; 4.a, Madeline; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Molitor.

El Tribuno—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Alopex; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Molitor.

O' Balilla—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Dairy Black; 3.a, Bataclan; 4.a, Carabela; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Bolín.

Azzalam—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Dijital.

El Heraldo—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Molitor.

La Sportiva—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Dijital.

El Cronista (General Urquiza—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alopex; 3.a, Stud Mahoma; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Dijital.

Sol de Mayo—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Dairy Black; 3.a, Peñasco, 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Mustafá; 8.a, Dijital.

Roma—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Peñas Arriba; 3.a, Peñasco; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Stud Iceache; 8.a, El Kaiser.

El Tiempo—1.a carrera, Maraschino; 2.a, Hacha; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Piscueta; 8.a, Molitor.

Ilustración Americana—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Mustafá; 8.a, Dijital.

Debates—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Stud Mahoma; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Massenet.

Sportman (La Plata)—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose, 6.a, Ocurrencia; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Dijital.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Alopex; 3.a, Bataclan; 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Troyano; 8.a, Molitor.

La Razón—1.a carrera, Tamarindo; 2.a, Alfana; 3.a, Don Federico; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Dijital.

La Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Cortesía II; 5.a, Petite Chose; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Cuaró; 8.a, Dijital.

Campo y Sport—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Alfana; 3.a, Peñasco; 4.a, Jalouse; 5.a, La Sonámbula; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Cuaró; 8.a, Dijital.

Caras y Caretas—1.a carrera, Red Bonnet; 2.a, Dairy Black; 3.a, Peñasco, 4.a, Jalouse; 5.a, Petite Chose, 6.a, Ocurrencia; 7.a, Cuaró; 8.a, Dijital.

Los pagos por Mayo

Comenzaron ayer

La Tesorería General del Estado inició ayer el pago del presupuesto de las clases activas, correspondiente al mes de Mayo. Se pagaron por ese concepto los haberes de los empleados de las oficinas recaudadoras. A partir de hoy se entregará el 10 olo en plata y el resto en oro. Al revés de lo anunciado, el presupuesto de Mayo se abonará totalmente en metálico, dejando los bonos para la satisfacción de los créditos.

ADUANA Y PUERTO

El "Luisiana"

En viaje de Génova para Buenos Aires, pasará hoy a las seis de la mañana por la rada el paquete italiano "Luisiana".

En nuestro puerto no realizará más operaciones que dejar la correspondencia y embarcar práctico.

El "Avon"

Noticias recibidas de Santos, hacen saber que en las últimas horas de la tarde de ayer, zarpó de aquel puerto para Montevideo, el vapor inglés "Avon".

Llegará el domingo por la mañana, debiendo operar en la dársena 1.

De regreso

Regresó de Mercedes el yacht "Good Hope" que había salido hace algunos días en viaje de recreo.

Del trabajo

Hallándose el pintor José Bado, trabajando en una escalera en el hangar 3, tuvo la desgracia de caerse de esta, sufriendo algunas lesiones de importancia que exigieron su hospitalizacion.

—El obrero herido es oriental, de 52 años de edad y se domicilia en la calle Paysandú N.o 986.

A remolcar

El vapor "Hércules" de la casa Pascual, salió remolcando hasta Buenos Aires al lugre argentino "Victorioso", pailebote "Doña Angela L." y a las chatas nacionales "S. J. T. P." números 1 y 2.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Berlín" y "Ciudad de Buenos Aires" con pasajeros.

Hoy llegan "Madrid" y "Cabo Corrientes".

La draga "Cachalot"

Esta draga que hace poco tiempo cambió el pabellon nacional por el británico, despues de haber pertenecido al Consejo de Administracion del Puerto, saldrá para Valparaiso, posiblemente hoy.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Gustaf Adolf", del Rosario de Santa Fe; "Toro" de Porte Alegre; "Rangatira", de Wellington; "Queenmoor" y "Terschelling", de Baltimore.

Salieron: "Gustaf Adolff", para ultramar; "Dalton" y "Principe de Asturias", para Buenos Aires; "Rangatira", para Londres; "American Transfort", para Buenos Aires.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Feliciano Cardozo, 28 años, empleado, oriental con Evarista Loreña, 18 años, oriental.

José Alonso, 27 años, jornalero, oriental con Ana Luisa Camerio, 39 años, oriental.

Herminio Gallego, 21 años, jornalero, español, con Regina Perez, 21 años oriental.

Galo Martín Olivera, 25 años criador, oriental, con Estela María Klappenbach, 22 años, oriental.

Luis Más, 25 años, empleado, oriental con María Evia, 22 años, oriental.

Manuel Villarnobo y Villarnobo, 32 años, jornalero, español con María Francisca Rodriguez, 28 años, española.

José Rodríguez 22 años, carpintero, español con Brígida Malo, 21 años, española.

José María Cambón, 42 años, jornalero, oriental con Margarita Vazquez, 29 años, oriental.

Manuel Lorenzo, 26 años, comercio, español, con Aurora Cetero, 23 años, española.

José Pomores, 31 años, empleado, español, con Joaquina Mojines, 21 años, española.

CONSERVESE EL PESO.

Cuando el hombre cesa de crecer, empieza á disminuir de tamaño. A lo menos, así lo asegura un doctor alemán, y lo prueba con cifras. Pero mientras podamos renovar nuestro cuerpo en la misma proporción en que se va gastando, no se variará mucho de peso ni de medidas. Cuando se está demasiado grueso, será bueno sin duda perder unas cuantas libras; cuando se está demasiado delgado, es conveniente, por el contrario, combinar el régimen alimenticio y las costumbres para conseguir ganar algunas libras. Muchas personas pierden carnes—carnes que necesitan—sin comprender el por qué. Comen mucho, pero siguen flacas y débiles del mismo modo. La causa de ello es una digestión imperfecta. Unas cuantas tomas de la **PREPARACION DE WAMPOLE** lo arreglarán todo. Está hecha para combatir esos casos de enflaquecimiento. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es nutritiva y fortificante. No crea únicamente gordura, sino músculos también. Para las Impurezas de la Sangre, Anemia, Debilidad General y Afecciones de la Garganta y Pulmones, es un remedio cuyo uso engendra la gratitud de las personas que lo ensayan. El Doctor E. Castilla, de Buenos Aires, dice: "Me complazco en certificar que he usado siempre la Preparación de Wampole que constituye un precioso recurso ditético para los débiles y convalecientes quienes la toleran perfectamente." Es científica, no un específico cualquiera. Su olor y sabor satisfacen y agradan al paladar. Es siempre uniforme, siempre de toda confianza y de eficacia inmediata. No engañará á nadie y es eficaz desde la primera dosis. De venta en las Boticas.

Despachos judiciales

Día 8

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — Una causa por robo recurso de casación. J. Bomio con A. Spinzio. rendición de cuentas. A. W. Parsons con Fusco cobro de pesos. quince providencias en causas criminales consultadas.

Definitivas: — Melogno y Brie solicitando concordato preventivo extrajudicial. L. G. Fernández con B. y J. M. Braceras. incidente sobre honorarios del perito P. Fontaina. Una causa por robo, recurso de casación.

Administrativo: — Cinco penados solicitan libertad condicional. Relaciones de expedientes para sentencia elevadas por los Juzgados L. de Canelones. Flores. Florida. San José y Soriano.

Expedientes entrados: — Administrativos 5, en consulta 7, á estudio 6, Oficios librados 25. Legalizaciones 5. Cuadernos de protocolos revisados y rubricados 7.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez. Leopoldo Mendez y Durán.

Trámite: — El Dr. L. y W. Aguirre con C. Van Dunselaar. Alvarez Suárez T. con A. Avallone. B. Anaerson con Gimenez S., dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Administrativas: — Tres notas de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — J. G. Priego concordato, Un sumario por contrabando.

Interlocutorias: — Banco Español del Río de la Plata con E. Lago, Un sumario por contrabando.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite:—Banco de Crédito contra A. Rivadavia, Menor C. Silveira, Sucesión C. Schenzer. Banco de Crédito contra R. Martinez, P. Fusillo con Sucesión T. R. de Bacagni, Sucesión A. Urioste, M. Cazenave contra P. Sienra, V. L. Guerrero contra B. Maciel, J. Lourido contra la Sucesión de J. M. Carrera, Sucesión V. Mulon, F. Baraibar contra F. Olivera, La Caja Obrera contra M. G. de Lascano y J. L. Lascano, Sucesión J. B. Beitrame, Incapacidad C. Poggi, R. Guinovart con C. Montes de Oca, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra N. Ledesma, Oficio del Juzgado Civil de tercer turno en autos P. N. Ellauri con la Intendencia, J. Lucio Sierra. Oficio del Juzgado Civil de 3er. turno en autos L. F. Alonso, Testamentaria V. Mulon, La Iglesia Nacional contra J. Sabino Astor y otros B. S. de Sanguinetti contra M. B. Comesaña, L. M. C. H. y P. Gutierrez solicitando se le declare herederos de A. G. de Arboleya, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra J. Ceco, C. Florentino deduce tercería de dominio en autos E. Morato contra P. O. de Zuneta; Test. A. Leites Meneses; Emiliana Gómez contra J. Parilas; sucesión de A. Pensado, G. Macedo y otros; V. Pereira contra C. Aguiar y otros; Oficio del Juzgado L. Departamental de 1.er turno en autos Francisco Santiñaqui contra J. Martinelli; Test. F. Cotelo de Herosa; Menores hijos de F. Dubhil; B. Coto contra J. Meilhet; M. Urioste Islas contra C. Rovira; sucesión J. Moran y J. Baez; sucesión J. Chiappe, J. Laurido contra la sucesión de J. M. Carrera, sucesión A. Martinez de Coto; G. Cohelo contra M. Soto Obanza; J. Maza, deduciendo tercería excluyente en los autos E. Robert y C.a contra J. L. Maz; A. Dulcini contra G. Gibbs del Cerro; Banco de Crédito contra C. I. Martinelli; Banco H. del Uruguay contra Alfredo de Brayer; sucesión P. Fiorito; sucesión Catalina Lartiga de Fiorito; Banco Hipotecario del Uruguay contra L. Gregorio.

Interlocutorias—Margarita ramt

Interlocutorias—M. Mendez de Betelu y otros; V. L. Genero contra B. Maciel; Banco H. del Uruguay contra G. Pagardoy; Banco de Crédito contra G. Lhanon; F. Moratorio y otros.

Definitivas—Esperanza Vega de Yanez Flores contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — G. Santa Lucía, Sucesión de A. Silva, Concurso de A. Machado, J. Testa, H. M. Escofet con A. Brisco, Sucesiones de T. F. de Crosa y otra, A. Diaz Amesto con C. F. Netto, J. R. de Bordoni, Oficio del Juzgado Letrado de 1er. turno, A. Cazzolino y otro con Banco Popular del Uruguay, Sucesiones de H. Anzoategui y otra, Oficio de la Alta Corte de Justicia, Sucesión de R. C. de Piotti, Oficio de la Alta Corte de Justicia, Concurso de F. Nin y Aguilar, Sucesión de S. M. S. de Dacostas incidente, Oficio de la Alta Corte de Justicia, J. Berriol con sucesión de E. Gorostiza (2), Testamentaria de D. G. de Casaravilla, O. P. de Cabiró con M. Abiussi, Sucesión de J. Vilapriñó incidente, M. V. Rodriguez de Cardoso, Sucesión de G. B. de Gamon, Sucesión de J. C. de Fernández, E. G. de Azarola, P. Rivera y otro con F. Paredes, P. Alvariza, R. M. de Segui, I. C. de Pignone, Sucesión de S. B. de Gotelli, F. R. de Forcade, Concurso de P. Abadie, Sucesión de E. García, L. B. Aquino, M. Mascarenhas de Machado con R. Irrazabal y otro, Sucesión de L. Bonyrie (2), M. San Martín con J. M.a San Martín, Pérez Bongiovanni y Moraglio.

Interlocutorias: — Sucesión de C. M. de Sacco, Sucesiones de C. Villalba y otro incidente, Testamentaria de J. Cernada, M. Catrafo (hijo) con J. Roddolo, Sucesión de E. B. de García, J. Sienra y Carranza con B. Baucheri y otro.

Definitivas: — J. Sosa y Vega con La Asistencia Pública, E. Machado, E. G. de Azarola, C. Muñoz Miranda de G. Muñoz, L. J. Velazco, M. Furriol, Sucesión de A. A. Bottero incidente, L. Gamarra con B. Ibañez, J. Ruiz con J. G. Conde, F. Pozzi con herederos de J. C. Costa y otros.

Reservadas: — 1.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaria J. M. Rodríguez, Sucesión J. B. Gomensor, Testamentaria F. Gallego de Velazco y sucesión P. Velazco. Sucesión C. Mazzino, Sucesión M. L. de Bessonat, Testamentaria F. Montero, Testamentaria J. J. Ramos, Sucesión V. Maciel (2), Sucesión J. Igarabide, Sucesión C. Q. de Fonseca, Sucesión C. Suárez, Testamentaria M. L. de Carlosena (2), Sucesiones J. Nogues y V. Buffelan, Testamentaria M. P. Terra de Amaro da Silveira, A. J. Permiñ y otro con Testamentaria A. Cabral (2), J. F. Alzola, E. E. de Veiga y otros, R. Saráchaga con L. F. Podestá y otro, Movimiento Administrativo 3, C. F. Mogaburo con J. Santini, M. Marín, E. M. C. de de la Torre, A. Balea con J. Rodolo, D. Cazenave con G. G. Gutiérrez, B. M. V. de Garbino con C. Garbino, P. Ruberto con A. Pérez, Crédit Foncier del Uruguay con J. Casareto, B. Pons con J. Pérez Vila y otros, S. Villamil y Casas con J. P. Algarate, B. Cazaiás con M. E. Fernández (2), A. A. de Aonso con E. Aonso, Banco Popular del Uruguay con L. y M. Priccola y otro, C. Sánchez Montes con sucesión Ch. Puigarnau y Pico, P. Amerio con sucesión T. G. de Negri, P. L. de Cunha Mattos, Sucesión M. de León y otro con J. Thode y otros, Crédit Foncier del Uruguay con P. y A. Bigatti, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos Barraca Cooperativa con J. Gentini, Compañía del Gas con sucesión Ch. Puigarnau y Pico, R. Sacarelo, A. Savio con sucesión Ch. Puigarnau y Pico, J. Pisano con M. Crespo y otros. Sucesión M. Rodriguez, M. R. Rodriguez y otras sucesiones, C. Bellmunt Golorons con V. Sobrino y Compañía.

Interlocutorias: — Sucesión L. Staveniten, J. Poggi y otro con sucesión M. M. Lavergnie de Bessonat, M. E. de Acosta, J. Blengio Rocca con J. Prando Algarate, sucesión C. V. de Fernández, J. Berriol con N. E. Musto, M. L. de Etcheveste, Sucesiones M. A. de Bianchi, M. B. de Battaini, J. B. de Ramón y otros.

Definitivas: — Sucesión I. O. de Legarra, Sucesión N. E. P. de Ponce, R. P. de Calzada Carré, Testamentaria C. G. de Foulqués, Sucesiones M. S. de Zunino y J. Z. de Heren, F. Crispini con sucesión L. Loyarte, T. Isola contra J. Sienra.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — El Fisco con R. Giardullo, Dirección General de Aduanas con E. González y otros, R. MacEachen de Barber con el Fisco, El Estado con sucesión Tuduri, Cristóbal Diez Llévala denuncia incidente por costas, El Fisco con J. Garbarino, P. Secco y otros con el Estado, T. Berreta denuncia (incidente por Costas), N. Bergallo con J. A. de Mulla, Fisco con R. Termi, G. González y otros con Fisco, Fisco con A. Armeneyro, El Estado con M. Pereira y otros, El Estado con F. Buenavita y otros, El Estado con A. Silvera, Fisco con F. Casarevilla Sienra, El Estado con el Banco Transatlántico Alemán (2), Fisco con Empresa de las Aguas Corrientes, J. Musio en autos con el Estado, Fisco con E. Buenafama, Fisco con J. Musso, El Estado con C. Cazerza.

Interlocutoria: — Dirección General de Impuestos Directos con Caja Internacional Mutua de Pensiones.

Definitiva: — Dirección General de Impuestos Internos con A. Pozzoli.

Nota: — En autos el Fisco con R. de Donatto tuvo lugar una audiencia con la concurrencia del Dr. A. R. Larreta.

En autos el Estado con J. Garbarino tuvo lugar una audiencia.

En el juicio seguido por el Estado con R. Giardullo tuvo lugar una audiencia.

En los autos seguidos por el Estado con R. Varela también se efectuó una audiencia.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — F. Paz rectificación de partidas, E. B. de Puyol y J. Bianchi contra Banco de Crédito Público, B. Ameglio y Borea con B. Casas y Brasó y sucesión R. Brasó cobro de pesos, A. Sobrero sucesión, P. Bidat con P. Rebour y otro devolución de una suma de dinero, M. Ciccotiuo contra C. O'Neill, divorcio, C. Bello y A. Bigatti contra J. Grau reconocimiento de firma, Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno número 1098, C. Carvalho Vignoly con M. Menoyo a cobro de pesos, A. Dall Orso sucesión, F. Rodriguez ciudadanía, N. Vidal incapacidad incidente por costas, E. Maratea con A. H. Fruzoni divorcio, J. Silveira concurso voluntario, M. R. Delfín inscripción en el Registro del Estado Civil, J. D'Angelo ciudadanía, A. Silvestre antecedentes L. Pascuarelli con M. R. de Picardi y otro ejecución de hipoteca, L. Casterán con V. Casco alimentos, Intendencia Municipal de la Capital contra M. C. de Negro cobro de pesos, J. Díaz Martinez y F. Rivero sucesiones incidente con el tutor de los menores, A. Sobrero sucesión, Comunicación de la Exma. Alta Corte de Justicia, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres número 766, J. D. Angelo ciudadanía, C. Bogas recurre en queja contra procedimientos del Señor Juez de Paz de la 11.a sección, A. Brisco contra C. Vázquez y M. Gallegos amparo posesorio, I. Maggi con F. B. Torres sobre entrega de los hijos, A. Falchoni con D. Martinez divorcio, J. Posse auxiliatoria de pobreza, O. Degener con C. M. Daignan rescisión de contrato y daños y perjuicios, L. Peña incapacidad, A. Paredes información sobre Estado Civil, R. Ferraco contra G. A. González divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. D. Martinez y otra sucesiones, C. A. Podestá y A. I. Podestá inscripciones en el Registro del Estado Civil, M. Echafarría con P. Dualde divorcio, T. Sercijó sucesión, E. Colombino deduciendo tercería en los autos seguidos por M. Penedo contra M. Pena, J. Dominguez y J. Sojo cobro de pesos, J. Colina con P. Faraone juicio arbitral, P. Bellenda contra J. Sanguinetti por cobro de pesos, D. Quintana solicitando la habilitación de edad de su hijo P. V. Benitez, J. L. Pintos con L. Malcesio cesación sesación de condominio y entrega de muebles, J. Lorenzo con P. Della Casa daños y perjuicios, J. Mari con P. y A. Alderigi cobro de pesos, P. Salvo con C. Sabini rescisión de contrato, C. Villano contra las sucesiones de F. Busto y E. T. de Busto rescisión de contrato, J. G. Fernández concurso.

Interlocutorias: — T. S. de Brignardello sucesión, D. Canatú contra T. González solicitando la entrega de una hija.

Definitivas: — S. Marnis auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, J. E. Festan solicitando auxiliatoria de pobreza, H. R. de Tálice contra J. M. Fernández reconocimiento de firma, J. G. Fernández concurso.

Reservadas: — 2.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — A. de Fernández R. contra M. E. Fernández medidas de seguridad, 2 providencias, Malugari F. contra Gutiérrez y Riqué reconocimiento de firma, Pérez con Sande, Escudero Varela J. testamentaria, 2 providencias, Blanco S. sucesión, Cruces I. contra E. Espalter cobro de medianería, M. Pena C. contra N. Rico alimentos, Pérez L. contra J. M. B. de Ronca desalojo, Klug J. cumplir artículo 113, Louis León y Cía. contra L. Aguirre daños y perjuicios, Suárez Poso M. contra J. Lagomarsino, Scapusio L. y otros, Pereda G. contra R. Moreira amparo posesorio, Misa T. auxiliatoria de pobreza, Leaniz M. contra F. L. Monteverde cobro de alquileres, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Palomeque R. contra J. M. de Garcao cobro de pesos, Fernández Alvarez M. ciudadanía, Regentrit Lelzer contra E. Alter 2 providencias, Oficio de la Oficina de Crédito Público, Santero R. y otros rectificación de partidas, Doalley F. contra C. Reyes Reissig cobro de pesos, Arremón J. contra J. Pavigna alimentos Achugar J. contra Gonzálo Rivas y R. Esperón cobro de pesos, Palma con Alvarez tercería Coates y Compañía desalojo, Formoso H. auxiliatoria de pobreza, Del Toro A. contra A. D. Abate, Trantino de S. A. contra P. Severino, Brunetto J. contra Fernández y otros cobro de medianería, V. Camizzaro contra M. Bongiovanni cobro de pesos, Calas Viña contra J. M. Viana, Guiso L. contra V. Fazinga, Duelp J. contra Fernández Naverz, Lena R. L. G. Zeh.

Eduardo Routin, Actuario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Julio 8 de 1915.

1a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000	para mañana	82.10 0/0
3.000	idem idem	82.10 "
1.000	idem idem	82.00 "
5.000	idem idem	82.00 "
1.000	idem idem	82.10 "
5.000	idem idem	82.00 "
1.000	idem idem	81.90 "
1.000	idem idem	82.10 "

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	82.10 0/0

Cédulas A

$ 1.300	para mañana	89.00 0/0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	63.70 0/0

Empréstito de Conversión

932.50	para mañana	82.00 0/0

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	97.60 0/0

Deuda 1915

$ 1.000	para mañana	95.00 0/0
1.000	idem idem	95.00 "
2.000	idem idem	95.00 "
3.000	idem idem	95.00 "
2.000	idem idem	95.00 "
1.000	idem idem	95.00 "
2.000	idem idem	95.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000	para mañana	81.90 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000	para mañana	82.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 5.000	para mañana	81.90 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.800	para mañana	81.90 0/0
5.000	idem idem	81.90 "
2.000	idem idem	81.90 "
2.000	idem idem	81.80 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 8 de 1915.
Crédito Argentino, Ley 8172, 87.50.
Id id, Ley 9155, 87.70.
Cédula Argentina 1915, 84.
Cédulas K, 81.80.
Id L, 93.
Province of Buenos Aires, 57.50.
Pavimentación Semestral, 71.70.
Empréstito 2 1|2, série B, 28.50.
Puerto Sastre, 2.45.
Las Palmas Chaco, 74.
Banco Español, 126.
Banco Galicia, 58.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 9/16	51 5/8
París	5.71	5.73
Italia	6.20	6.22
España	5.41	5.46
Alemania	4.97	4.99
Nueva York	nominal	nominal

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.65	5.59
Francos (Amberes)	[illegible]	5.59
Liras	—	[illegible]
Pesetas (Madrid y Barcelona)	[illegible]	5.125
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos		18.6

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos, 4.001 hasta 12.000, y £ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.67	5.60
Francos (Amberes)		5.60
Liras		5.99
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.13
Marcos	4.75	4.705
Pesos americanos		18.5

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 13:150 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 6 1|2 o|oo descuento y toman a 8 1|2 o|oo.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 5|8 peniques por 1,000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Descuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 o|o
Conformes	8 a 8 1|2 "

Los giros bancarios a la vista, se cotizaron en Buenos Aires, dentro de los siguientes tipos:

Inglaterra: 47 13|16, 3|4 y 7|8, según banco.

Francia: 5.33, 25, 36, 35, 32 y 30, según banco.

Alemania: 4.60, 61, 64, 62 y 635, según banco.

Italia: 5.78, 65, 77, 79, 76 y 74, según banco.

España: 5.08; 5.00, 10 y 07, según banco:

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista sobre Estados Unidos a 1.05.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue:

Julio 1.o . . . . . 64.50 o|o

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 8—Tipo de descuento el Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 1|8 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.95 francos.

París sobre Londres, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.35 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 92 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 537 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 36 2|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 25.80 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, pesos 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 día vista, por libra esterlina, 4.72 3|4 pesos.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 81 1|2 centavos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 46 1|2 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 29 liras.

Génova sobre París, por 100 francos, 108 liras.

En el Stock Exchange

El Stock Exchange operó con firmeza. Los títulos de las empresas coloniales fueron muy solicitados.

Las acciones de los ferrocarriles británicos tuvieron un repunte, en vista de las noticias sobre los progresos en el tráfico.

En cuanto a las acciones de las empresas argentinas del riel, también se cotizaron firmes, por esperarse que el producido del tráfico se acrecentará mucho en los meses venideros.

En el mercado monetario hubo abundancia de dinero. Los descuentos privados bajaron sus tipos de interés.

La entrega de oro
al Banco de Francia

El Banco de Francia ha designado seis cajeros para recibir oro en cambio de títulos.

Ayer y hoy se han presentado a canjear sus ahorros en dicho metal gran número de personas, ofreciendo las oficinas del primer establecimiento de crédito animadísimo aspecto.

Hasta ahora el mayor cambio realizado por un particular se eleva a 85 mil francos y el menor 10.

Las cantidades más comunes oscilan entre 1000 y 2000 francos.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	229.639.036.738
Entraron	715.200
Suma	229.639.751.938
Salieron	—
Existencia caja	229.639.751.938

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	75.137.103.160
Encaje total	304.776.855.098

Alejandro y José Mautone

Por terminación de contrato, ha quedado liquidada la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social Alejandro y José Mautone, habiéndose constituído una nueva sociedad colectiva formada por Alejandro Mautone, Ana María Anastasia, viuda de José Mautone, Juan Mautone y Pedro Mautone, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, continuando los mismos negocios bajo la razón social "Alejandro y José Mautone".

El capital con que se ha constituído la nueva sociedad es de $ 590.000 totalmente integrado, aportando Alejandro Mautone $ 250 000, Ana María Anastasia de Mautone, pesos 200 000, Juan Mautone $ 25.000 y Pedro Mautone $ 25.000, siendo todos socios responsables.

Innecesario es añadir que auguramos a la nueva sociedad días de señalada prosperidad, garantizada desde luego por las singulares condiciones de competencia y honestidad indiscutible de sus componentes.

Valor de la propiedad

11 hectáreas cuadradas mide el area de un campo situado en la margen izquierda del arroyo Miguelete. Fué comprado por $ 4450.

—$ 101 metros cuadrados mide el area de un terreno cuyo frente dá á la calle Isidoro De-María. Fué comprado por $ 1000.

—Otro terreno situado en la calle Marcelino Sosa fué comprado por $ 1200. Mide 123 metros cuadrados.

—$ 26,000 se pagó por un campo situado en Soriano (Estancia Los Altos). Mide 277 hectáreas cuadradas.

—$ 238 metros cuadrados mide el area de una finca situada en la calle Salsipuedes. Fué comprado por 22.000.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 8—Los precios de los cereales para exportación, son los siguientes,

Trigo barleta a $ 11.60.
Trigo para pan a $ 11.40.
En Bahía Blanca a $ 11.25.
Maíz a $ 4.65.
Lino a $ 10.80.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales, son los siguientes:

Trigo para Julio a $ 12.50.
Trigo para Agosto a $ 12.25.
Trigo para Setiembre a $ 12.40.
Maíz para Julio a $ 4.90.
Maíz para Agosto a $ 4.95.
Maíz para Setiembre a $ 5.05.
Maíz para Octubre a $ 5.20.
Lino para Julio a $ 11.20.
Lino para Agosto a $ 11.55.
Lino Para Setiembre a $ 11.70.
Lino para Octubre a $ 11.95.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones: 157 bolsas de trigo barleta en el Once a $ 12.15. 426 bolsas de trigo ruso en el Once a $ 10.90. 217 bolsas en el Mercado Central a $ 9.00.

LANAS

El saldo de este producto en depósito en los galpones del Mercado Central de Frutos llega hoy a kilos 562.361, contra kilos 46.704 el año pasado en esta misma fecha.

Las entradas de ayer estuvieron representadas por 7147 kilos, contra retiros por 147.676; en lo que va transcurrido del mes este movimiento asciende a 79.150 kilos, contra 722.045 kilos de lanas que entraron en el mismo período del año pasado.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 15.000 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

Los cueros vacunos secos, se cotizan, los superiores, entre 13 y 14.50 $; buenos, de 11.30 a 12; pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50 $. Los lotes especiales obtienen 14.80 $.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.60 y 0.77 $ el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14.50 $; nonatos, de 10.50 a 11.50, y los de potro, de 7 a 7.50 $.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 12 a 13.50 $ los 10 kilos, y la especial, alrededor de 14 $.

Los cueros de nutria se colocan de 2 a 2.20 $.

Los cueros de corderito de 0.80 a 0.90 la docena.

La pluma de avestruz se cotiza alrededor de 7 $, y la con martillo, de 4 a 5.50.

El sebo derretido de 3 a 3.25 $, y el pisado, de 2 a 2.30.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.75 y 0.88 $; las de lana fina y cruza fina se obtienen de 60 a 68 centavos.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 8	Total
Tabares y Cía.	—	17.893
Pedro Denis y Cía.	—	12.027
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.951
Cabezas		45 877

En igual fecha de 1914, 62 253.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 8	Total
Frigorífica Uruguaya	7 6	1 2.347
Frigorífico Montevideo	1.931	105 011
Cabezas	2.017	3 7 411

En igual fecha de 1914, 186.901

Para Abasto

Entraron 657 cabezas de ganado.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos trasmiten las siguientes informaciones:

En mejores condiciones se realizaron hoy los negocios en los centros comerciales.

Todas las actividades se hubieran puesto de acuerdo para reanimarse. Así en la Bolsa de Comercio, el detalle oficial fué más extenso que en los días precedentes; el número y total de las transacciones suman mayor proporción, aún cuando los precios hayan sufrido algún debilitamiento para el cierre en determinados papeles.

Esto no importa puesto que como los negocios comprendieron no sólo detalle al contado sino para diversas fechas, quiere decir que este término será motivo para proporcionar más interés al mercado bursátil.

En los centros de negocios en cereales, igualmente, la extensión fué más activa; las remesas a plaza fueron por cantidades mayores, favorecidas por el tiempo seco y frío reinante. El consumo interno, como la exportación, operan en mejores condiciones, y como las necesidades del comercio exterior, no obstante las evoluciones de precios que alcanzan estos mercados, continúan facilitando la salida de nuestros productos.—cabe esperar que la plaza de cereales se mantendrá con buenos precios en toda la temporada.

Los negocios en frutos del país, como en cueros vacunos y pieles lanares tuvieron hoy día de animación, lo que trajo mantenimiento de precios, como lo consignan el detalle de los mercados respectivos más adelante.

En la Caja de Conversión el detalle mon tario del día fué de alguna importancia. El saldo actual es de 75.000 000 de pesos oro depositados en las legaciones y 229 millones por ley 3871.

La circulación fiduciaria oscila alrededor de 986.000 000 de pesos papel, comprendidas las diversas emisiones. Como encaje metálico en esta fecha del año pasado fué de 209.593.289.50 pesos oro.

Dinero sobre Hipoteca

$ 1288, ampliación; 300 al 12 olo, anual; 360, cuenta corriente; 350, al 1 olo, por mes; 1300, al 10 olo anual; 2500, garantía; 2700, al 10 olo anual; 6300, al 7 id id anual; 6500, id id id; 11.000 garantía; 3830, sin interés; 402 acumulados.

Algodón

NUEVA YORK, 8—Algodón para Julio, libra est. 9.27.
Id para Agosto, id id 9.44.
Id para Octubre, id id 9.69.
Id para Diciembre, 9.93.

LIVERPOOL, 8 — Algodón Middling para Julio, lb. 5.19.
Id para Agosto, id 5.41.
Id para Oct. y Nov., id 5.53.
Id para Enero y Febrero, 5.66.
Se vendieron 10.000 pacas.

Metales

LONDRES, 8—Plata en barras, onza 22 13|16.
Cobre, cont., ton. lb. est. 79.15|.
Id a 90 días, ton, lb. est. 81.5|.
Id electrolítico, 93.10|.
Estaño, cont, id lb. est. 1q1.10|.
Plomo, id 24.3| 9 d.
Cinc, id 100.

EXPORTACION

Tellus, vapor inglés.

Para Boston: 4068 cueros vacunos salados, 36.791 id id sacos, 68 fardos lana, 179 fardos cueros becerros, 658 id id lanares.

Para Nueva York, 360 toneladas lino, 8650 cueros vacunos salados, 2670 id becerros id, 1300 id id id, 100 fardos recortes de cueros, 25 id cerda, 153 id astas, 28 cascos tripas, 2310 cueros vacunos secos.

Por el puerto de Buenos Aires, se han efectuado anteayer los siguientes embarques:

Para Pernambuco, 141 cascos de sebo con 72.110 kilos.

Para Río Grande: 209 cascos sebo con 110.755 kilos.

Para Hull: 2865 bolsas de maíz con 249.200 kilos.

Para Florianápolis: 1700 bolsas de harina con 52.800 kilos.

Para el Havre: 3290 bolsas de maíz con 210.560 kilos.

Para Burdeos: 13 fardos cueros nonatos con 3603 kilos; 16.753 bolsas de maíz con 1.088.419 kilos; 746 fardos de lana.

Para San Vicente: 522 bolsas de avena con 27.000 kilos; 1.500,000 kilos de maíz a granel.

Para Montevideo: 5352 bolsas de trigo con 330.720 kilos; 1200 postes de algarrobo con 200 kilos.

Para Nueva York: 187 bolsas de lana sucia con 75.000 kilos; 1300 bolsas de maíz con 78.000 kilos; 120 rollizos de quebracho con 70.000 kilos; 139 barricas extracto de quebracho con 23.630 kilos; 200 cajones lenguas con 5250 kilos.

Para Liverpool: 2403 bolsas de afrecho con 96:000 kilos; 891 cascos de sebo con 131.764 kilos; 5050 cajones carne con kilos 225.000.

Para Londres: 258 cueros vacunos secos con 2610 kilos; 62 cueros becerros salados con 900 kilos; 165 cueros becerros secos con 1580 kilos; 4395 cajones extracto de carne con 150.570; 1667 cueros salados con 99.800 kilos; 6021 bolsas de harina con 285.554 kilos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Con poca animación abrió hoy el mercado, no experimentando los precios, la menor variación. Cotizamos.

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.55 á 5.60
Id campo id id id.	" 5.45 " 5.50
Id id regulares id id.	" 5.20 " 5.30
Id conjuntos con garrapata	" 4.90 " 5.00
Id becerrito sin id.	" 4.90 " 5.00
Id id cin id	" 2.40 " 2.60
Id nonatos al barrer	" 4.90 " 5.00
Id id de vientre á inservible	" 1.30 " 1.40
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.25 " 5.30
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.90 " 4.95
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.25 " 5.35
Id regulares ó recargados de verano	" 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id.	" 4.95 " 5.00
Paraguayos buen conjunto angostos id.	" 4.90 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos id.	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id.	" 4.50 " 4.60
Id inferiores á regulares id.	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

La situación del mercado continúa siendo de firmeza, obteniéndose los siguientes precios:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.90 á 8.30
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.15 " 7.30
Id id 18 id id (Id hasta 22 kg)	" 6.90 " 7.10
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.90 " 6.30
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Venta sumamente reducida, por falta de interesados. Cotizamos:

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto, (viejos)	$ 0.350 á 0.360
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto (viejo)	" 0.380 " 0.390
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Corderitos	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Rigen estos precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Colócase de acuerdo con la siguiente cotización:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.80 á 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

Cotizamos:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 " 3.50
Regular, id	" 3.40 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

En este grano siguen operando, con regular interés y a los siguientes precios:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.10 á 7.20
Buenos id id	" 6.90 " 7.00
Regulares id id	" 6.50 " 6.80
Superiores del interior	" 7.10 " 7.20
Buenos id id	" 6.90 " 7.00
Regulares id id	" 6.50 " 6.80
De fideos bueno á superior s|clase	" 6.90 " 7.00
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a Molina y Cía. 19 bolsas, á R. E. Butler 19, a Víctor Percovich 36, á Viuda de Aguerre 43.

Por Vía Fluvial: á M. Cooperativo 570, á R. y Amespil 954 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 8—El trigo a flote del Río de la Plata, se cotiza a 49 chelines 6 peniques el quarter, con mercado sostenido.

NUEVA YORK, 8 — El mercado abrió firme, cotizándose para trigo entrega en Setiembre, a 100 centavos oro americano, ó sea con 1 1|2 centavo de alza comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 8—Abrió firme, cotizándose el trigo para entrega en Julio a 108 3|4 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Setiembre se cotizó a 102 1|2 centavos, habiendo subido 3 1|4 y 1 1|2 centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Se notó alguna dificultad en la venta, pues los compradores, trataron de imponer más baja en los precios. Cotizamos:

	100 kilos
Cuarentino nuevo seco	$ 2.50 á 2.60
Id fresco s|estado	sin compradores
Morocho bueno á superior	nominal
Id regular	nominal
Común nuevo, seco, de estación	" 1.90 " 2.00
Id fresco a oreado	" 1.70 " 1.70
Id verdes y calientes	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: G. Heranida 142 bolsas, á A. Valles 60, á N. Inciarte 25, á H. E. Castellanos 142 á R. E. Butler 393, á A. O. Guichon 24, V. Percovich 201, á A. Possi 64, a J Olivera 20, á Molina y Cía. 26, á Viuda de Aguerre 417, á E. Storace 66, á T. Viera 68, á Mateo Brunet 56, á Ramón Barreira 159, á José María Suárez y Cía. 154, á T. Videgaray 30, a J. Canesa 30, á R. A. Mud 66, á Juan Badetto 60, R. Chass 100, á J. Magariños 475, á M. Castro 29.

Por Vía Fluvial: á E. Storace 1150 bolsas, á M. Brunet 690 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 8—Abrió sostenido, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Junio y Julio, a 30 chelines 6 peniques el quarter, o sea comparado con ayer, una baja de 3 peniques.

CHICAGO, 8—Abrió firme, cotizándose para entrega en Setiembre, 72 1|2 centavos oro americano el bushel, o sea con 1 centavo de alza contra el precio de ayer.

LINO

He aquí los precios que rigen:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños par exportación	$ 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central: Molina y Ca. 7, á José María Suárez y Cía. 34, á V. de Aguerre 56.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 8—Mercado tranquilo; parciales semilla de La Plata, embarque Julio y Agosto, se cotizan a 50 chelines las 416 libras.

DULUTH, 8—Para entrega en Julio abrió hoy la semilla de lino a 175 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre, á 178 1|4 centavos, o sea ambos sin cambio.

FORRAJES

Se colocaná estos precios:

	100 kilos
Alfalfas nueva especial	$ 3.40 á 3.60
Id id buenas	" 3.00 " 3.20
Mezclas id especiales	" 2.20 " 2.50
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c	" 0.90 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según tabrica	
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 8

Por Estación Central—1 bolsa lana, 142 atados, 47 fardos y 12 cueros lanares, 841 cueros vacunos secos, 224 id salados, 11 cueros potros, 8 atados y 63 cueros becerros, 2 atados corderos, 1 cuero vario, 5 bolsas cerda, 117 bolsas trigo, 3071 de maíz, 41 lino, 997 atados paja, 411 zapallos, 730 bolsas avena, 3 id cebada, 503 afrechillo, 36 alpiste, 120 fardos tabaco.

Por Vía Fluvial: 1524 bolsas trigo, 1840 de maíz, 96 lino, 800 id afrecho, 400 id afrechillo.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Tubantia, vapor holandés, saldrá de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña, Dover y Amsterdam el 9 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 8. Recomendada 15 h. del mismo día.

Re Vittorio, vapor italiano, saldrá de Buenos Aires para Génova el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 9. Recomendada 15 h. del mismo día.

Maipó, buque chileno, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 11 del corriente. Correspondencia ordinaria 10 h. del 11. Recomendada 9 h. del mismo día.

Vapores correos á llegar

JULIO

"Highland Corrie", inglés, el 9, de Londres.

"Avon", inglés, el 10, de Liverpool.

"Liger", francés, el 10, de Burdeos.

"P. de Satrustegui", español, el 10, de Bilbao.

"Algerie", francés, el 13, de Marsella.

"Darro", inglés, el 13, de Liverpool.

"Hyperia", inglés, el 15, de Nueva York.

"Garibaldi", italiano, el 15, de Génova.

"Highland Laddie", inglés, el 15, de Londres.

"Zeelandia", holandés, el 16, de Amsterdam.

"Flandrée", francés, el 18, de Burdeos.

"Indiana", italiano, el 18, de Génova.

"Deseado", inglés, el 18, de Liverpool.

"Reina Victoria Eugenia", español el 20, de Barcelona.

"Athenic", inglés, el 21, de Liverpool.

Vapores correos á salir

JULIO

"Highland Scott", inglés, el 9, para Londres.

"Tubantia", holandés, el 9, para Amsterdam.

"Barcelona", español, el 10, para Barcelona.

"Re Vittorio", italiano, el 10, para Génova.

"Maipo", chileno, el 11, para Valparaíso.

"P. de Satrústegui", español, el 16, para Bilbao.

"Avón", inglés, el 16, para Liverpool.

"Tomaso di Savoia", italiano, el 16, para Génova.

"Príncipe de Asturias", español, el 17, para Barcelona.

"Liger", francés, el 18, para Burdeos.

"Athenic", inglés, el 21, para Londres.

"Garibaldi", italiano, el 22, para Génova.

"Vasari", inglés, el 22, para Nueva York.

"Zeelandia", holandés, el 23, para Amsterdam.

"Highland Corrie", inglés, el 23, para Liverpool.

"Flandrée", francés, el 24, para Burdeos.

"Highland Laddie", inglés, el 30, para Londres.

"Amazón", inglés, el [illegible], para Liverpool.

Entradas de ultramar

Día 7

Vapor PRINCIPE DE ASTURIAS

Barcelona, el 17 de Junio, de bandera española y 4327 toneladas, capitán Lotina y 184 tripulantes, a Carrau y Ca., con la carga siguiente

De Barcelona:

Antonio Rovira, 30|4 vino Málaga, 10|4 id priorato.

Mediondo y Ca., 30 cjs aceite.

Juan Regi, 14 fardos corchos.

Juan Peluffo, 25 sacos semillas de alfalfa.

Mateo Brunet y Ca., 30 cjs anís.

Rosciano y Ca., 6 bultos tejidos.

Taranco y Ca., 75|4 vino blanco, 75|4 id mesa.

Silvera, Bauzá y Trelles, 30|4 vino blanco, 40|4 id mesa.

J. N. Rossi y Ca., 25|4 vino blanco, 25|4 id mesa.

Oneto, Vignale y Canale, 10|4 vino tinto, 40|4 id blanco, 30|4 id mesa.

Musetti y Guichon, 15|4 vino mesa, 10|4 id blanco.

Francisco B. Helguera, 10|4 vino tinto, 40|4 id blanco, 40|4 id mesa.

Roque Cazaux Hnos., 25|4 vino blanco, 25|4 id mesa.

Grela y Goñi, 5|2 vino tinto, 10|4 id id, 25|4 id blanco, 25|4 id mesa.

Faridone y Ca., 10|4 vino tinto, 25|4 id blanco, 25|4 id mesa.

Estapé, Rivera y Ca., 50|4 vino blanco, 50|4 id mesa.

Carrau y Ca., 10 bordalesas y 25|4 vino tinto, 20|2 id id, 75|4 id blanco, 75|4 id mesa.

Carlos Belmmunt Golorons, 50|4 vino blanco, 25|4 id mesa, 15|8 id garnacha.

Mateo Brunet y Ca., 40|4 vino blanco, 40|4 id mesa, 15|8 id garnacha.

Compañía "Salus", 10 fardos tapones de corcho.

Viuda e hijos de J. I. Aguerre, 10|2 y 20|4 vino tinto, 50|4 id blanco, 40|4 id mesa.

Monteverde y Ca., 1 cj impresos.

Santiago Guido, 6 cjs mediería.

Carreras y Bech, 50 cjs aceitunas.

Senra, Piqué y Ca., 3 cjs tejidos algodón.

L. Libert y Deque, 3 cjs tejidos.

Antonio J. Rius, 1 cj imágenes.

Nadal y Filippini, 2 cjs artas. de punto.

Viuda de Francisco Bech, 1 cj libretas.

Pedro Ferrés y Ca., 200 cjs papas, 7 fardos papel pintado, 8 id hojas de tilo, 1 cj cuerdas para guitarras, 1 id calcetines, 1 id arts. punto.

Nocetti, Ratti y Crosta, 10 barriles pintura.

Trabucati y Ca., 10 barriles pintura en pasta.

Pedro C. Melo, 25|4 vino blanco, 25|4 id mesa, 30 cjs aceite.

Pesquera y Ca., 8|4 vino blanco, 5|4 id tinto.

Fraga y Sánchez, 20|4 vino seco, 8|4 id mesa, 41 cjs jabón, 6 id id, 25 id id, 2 id muestras, 1 id hilo de cáñamo.

Peixoto, Morales y Ca., 100|4 vino mesa, 100|4 id blanco seco.

Carrau y Ca., 200 cjs aceite.

Julio Ruiz, 200 sacos tierra para industrias, 2 id calderos de hierro (no embarcada).

Sobrino y Varela, 26 atados alambre galvanizado, 1 id hilo de algodón.

A. Soury y Ca., 1 cj pieles.

J. G. García e hijos, 1 cj mediería.

Carlos Crovetto, 2 cjs tejidos de punto.

Bulow, Marañón y Ca., 3 cjs agua mineral.

Miguel A. Favaro, 20 cjs aceite.

Bertran y Castro, 7 cjs obras impresas.

Galimberti y Ca., 497 cjs aceite.

J. B. Introzzi, 1 cj tejidos algodón.

Chiarino y Ca., 20|4 vino blanco.

Carrau y Ca., 30|4 vino blanco, 30|4 id tinto.

Puing Hnos., 20 fardos tapones de corcho.

Gualberto Barnes, 2 fardos tapones de corcho.

Grela y Goñi, 30 cjs aceite.

Juan J. Hore y Ca., 50 cjs aceite.

Juan Pons, 30 cjs aceite.

Mateo Brunet y Ca., 100 cjs aceite.

Rodríguez Anido Hnos., 50 cjs aceite.

Justo A. Iglesias, 1 cj impresos, 1 id paraguas y pañuelos.

Julio R Brussone, 4 cjs tejidos.

S. J. Fresers, 1 cj tejidos.

Julio Ramín, 200 sacos tierra para industria, 1 caldera de hierro.

A la orden: 1 cj tejidos punto de algodón, 3 id id id, 4 id géneros punto de id, 1 cj mediería, 1 id id, 2 id id, 1 id id, 2 id tejidos algodón, 5 fardos trapos para pisos, 1 cj mediería.

Tránsito para Goya:

Justo A. Iglesias, 50 cjs aceite.

De Alicante:

Mateo Brunet y Ca., 70 cjs pimiento molido.

De Cádiz:

Hijos de Carlos Ameglio, 125 cjs cognac, 2 id id muestras.

Francisco B. Helguera, 40 cjs cognac.

De Sevilla:

Fraga y Sánchez, 40 cjs aceite.

A. López y Ca., 50 cjs aceite, 10 id jabón, 1 id jamones.

Taranco y Ca., 75 cjs aceite.

De Valencia:

Francisco Vilaró, 1000 cjs patatas.

Eugenio Bazerque, 1500 cjs patatas.

Carrau y Ca., 750 cjs patatas.

Manuel Bravo, 50 cjs pimentón.

Aguiar y Scotto, 44 cjs pimentón.

Caulín Hnos., y Ca., 35 cjs aceite, 1 id bordonas, 1 id cuerdas.

Hijos de Justo Villar Seu, 500 cjs azulejos.

Peluffo y Ca., 1250 cjs patatas, 900 id id, 500 id id, 500 id id.

A la orden: 50 sacos arroz, 1500 cjs patatas, 800 id id, 1000 id id, 150 id id, 1250 sacos arroz, 500 cjs patatas, 200 id id, 1000 id id, 200 id id, 1000 id id, 500 id id, 300 id id.

Vapor DALTON

Baltimore, el 4 de Junio, de bandera inglesa y 2263 toneladas, capitán Hope y 29 tripulantes, a la orden con carbón, de tránsito.

Vapor RANGATIRA

Wellington, el 17 de Junio, de bandera inglesa y 4250 toneladas, capitán Lowden y 83 tripulantes, á Manu, George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Vapor QUEENMOOR

Baltimore, el 1.o de Junio, de bandera inglesa y 2409 toneladas, capitán Evans y 28 tripulantes, a Williams y Ca., con carbón mineral.

Vapor TERSCHELLING

Baltimore, el 5 de Junio, de bandera inglesa y 1872 toneladas, capitán Vanderland y 24 tripulantes, a Williams y Ca., con carbón mineral.

Vapor TORO

Porto Alegre, el 4 del corriente, de bandera argentina y 709 toneladas, capitán Sankkonen y 28 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Porto Alegre:

Martins y Ca., 100 bolsas fariña.

Estapé, Rivera y Ca., 200 bolsas fariña.

Antonio Varese, 25 fardos cerda.

Mateo Brunet y Ca., 750 bolsas fariña, 25 id polvilio.

Juan Faggioni, 2 cjs naranjas.

A la orden: 200 bolsas fariña, 200 id id, 230 cueros vacunos salados.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 7

Rosario de Santa Fé, vapor griego "Mentor", a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Arribada, draga inglesa "Cachalot".

Día 8

Rosario de Santa Fé, vapor sueco "Gustaf Adolf". Pasó directamente.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., con 125 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino "Berlín", de 956 toneladas, capitán Loncarizza y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 56 pasajeros y la carga siguiente

Esteban Scabini, 5 tambores ácido sulfúrico.

Bigorra Hnos., 36 rollizos quebracho.

Peluffo y Ca., 40 bolsas porotos, 10 id centeno, 3 id habas.

Taranco y Ca., 1080 sacos azúcar.

E. Villalonga, 3 cjs arts. tienda.

Compañía General de Fósforos, 95 bolsas estearina.

Christophersen Hnos., 1 cj tejidos, 4 id naipes.

Domingo Rilla, 21 bultos verdura.

I. Suppare, 32 yeguarizos en pie.

Angel S. Adami, 14 bultos revistas.

ENCOMIENDAS

A varios, 23 bultos.

Buques salidos para ultramar

Día 7

Alta mar, vapor inglés "Dowgate", por Viuda de A. F. Braga, con frutos del país, de tránsito.

Alta mar, vapor griego "Mentor", por Dodero Hnos., de tránsito.

Génova, vapor italiano "Concezione", por Dodero Hnos., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 7

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor sueco "Kromprins Gustaf Adolf", por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt con 131 pasajeros y carga.

Día 8

Buenos Aires, vapor español "Príncipe de Asturias", por Carrau y Ca., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Dalton", por el capitán con carbón, de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Toro", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 8

Por Resguardo Principal

Asunción, vapor argentino "Dublin", por F. Gonzalez Vega: 6 barricas queso del país con 420 k en todo.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Gabriel M. Martinez: 6 cjs sesos y riñones frescos con 150 k. c|u, 80 id con 500 colleras pescado fresco, 17 id con 17.000 huevos en todo.

Por Resguardo Mercado Frutos

Boston, vapor inglés "Honorius", por Staudt y Ca: 1.480 cueros vacunos secos.

Malmoe, vapor sueco "Kronprinsessan Victoria", por A. E. Magariños: 83 fardos lana con 39.588 k.

Por Resguardo Cerro

Liverpool, vapor inglés "Highland Laird", por Frigorífico Montevideo: 231 bordalesas sebo vacuno con 60.067 k.

Baltimore, vapor inglés "Honorius", por Frigorífico Montevideo: 542 bolsas guano con 49.856 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool, vapor inglés "Glenshiel", por A. E. Magariños: 600 bolsas huesos de vacuno con 33.639 k, 1.320 id pezuñas de id con 30.69 k.

Londres, vapor inglés "Highland Scott", por A. E. Magariños: 144 delanteros de vacunos con 12.321 k. 144 id traseros de id con 12.719 k. (Todo enfriado).

Por Resguardo Punta Tigre

California, barca inglesa "Cardonia", por C. Rosse: 30.000 k tierra para lastre

LA PÁGINA DE

El tiempo en Estados Unidos

Edificios destruídos y vapores perdidos

NUEVA YORK, 8—Comunican de Cincinati que se ha desencadenado un furioso huracán en el Valle de Ohio.

Veinte y cinco casas fueron destruidas, y dos vapores se hundieron.

Hubo veinte personas muertas, la mayor parte de las cuales lo fueron a bordo de vapores.

NUEVA YORK, 8—Dicen de San Luis, que la tromba desencadenada en San Peters (Estado de Missouri) causó el desplome de más de doscientas construcciones. Se ignora aún el total de víctimas, si bien se calcula que es elevado.

Diez casas devoradas por las llamas

MADRID, 7—Comunican de Pamplona, que un voraz incendio destruyó diez casas en Jaurrieta.

Trenes de excursión

Julio de 1915

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión a y del Interior:

Al Interior

Domingo 11—Central a Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce; regresa el mismo día.

Jueves 15 — Central a Melo y Treinta Tres; regreso hasta el Viernes 23.

Jueves 15—Central a Tacuarembó y Rivera; regreso hasta el Viernes 23.

Jueves 15—Central a Colonia; regreso hasta el Miércoles 21.

Viernes 16—Central a Mercedes; regreso hasta el Jueves 22.

Sábado 17—Central a Minas; regresa el Lunes 19.

Sábado 17—Central a San José; regresa el Lunes 19.

Sábado 17—Central a Durazno; regresa el Lunes 19.

Sábado 17—Central a Florida; regresa el Lunes 19.

Domingo 18—Central a Florida; regresa hasta el Lunes 19.

Domingo 25—Central a Maldonado; regresa en el día.

Del Interior

Viernes 16—De Melo y Treinta y Tres a Central; regreso hasta el Jueves 22.

Viernes 16—De Rivera y Tacuarembó a Central; regreso hasta el Jueves 22.

Viernes 16—De Colonia a Central; regreso hasta el Martes 20.

Sábado 17—De Mercedes a Central; regreso hasta el Miércoles 21.

Sábado 17—De Durazno a Cental; regresa el Lunes 19.

Sábado 17—De San José a Central; regresa el Domingo 18.

Sábado 17—De Florida a Central; regresa hasta el Lunes 19.

Domingo 18—De Minas a Central y Piedras; regresa en el día.

Domingo 18—De Florida a Central; regresa hasta el Lunes 19.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SALTO

Telegramas de la capital, anuncian que el coronel Sebastián Castillos, jefe del Regimiento de Caballería N.o 10, destacado en el Arapey, ha sido nombrado adjunto militar de la Jefatura Política de Treinta y Tres.

—Los diarios locales llaman la atención de los inspectores de higiene, con motivo de los abusos que cometen los aguadores en la toma de aguas del río para el consumo de la población, sin el menor reparo, y sin atender las indicaciones del público, sacan el agua de los lugares menos apropiados.

—Se realizó en el Ateneo, una interesante conferencia á favor del servicio militar obligatorio.

—Comenzó á descender el nivel de las aguas del río Uruguay.

—Son numerosas las quejas que se formulan sobre el mal estado de las vías en dos lugares de gran tránsito público; en la curva de la Avenida Alberdi, en su cruce con la Avenida Libertad, y en la esquina del Hipódromo.

—El ingeniero señor Francisco Sureda en compañía del oficial 1.o de la Aduana, señor Gregorio Ruiz (hijo) salieron á bordo de la "Rivera", con el fin de recibir la línea telefónica aduanera de Constitución á Belén, cuya instalación ha quedado terminada.

—Dáse como seguro, que el actual administrador departamental de rentas y correos, será designado para desempeñar otro importante puesto en la capital. Suena como candidato para reemplazarle, el señor José Escanellas.

RIVERA

Por asuntos de servicio, bajo á la capital el jefe político del departamento, comandante Venancio Ruiz.

—Los estudiantes del Liceo, preparan una interesante velada, á realizarse en el "Florencio Sanchez".

—Con destino á Montevideo, se ausentó el jefe del Regimiento 14 de Caballería, comandante don José M. Loriente.

—La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, anuncia para el corriente mes, dos trenes de excursión á Rivera, con la consiguiente rebaja de pasajes y demás comodidades de costumbre. Los días 15 y 16 correrán ambos trenes.

—La Sala de Auxilios de la ciudad, se ha trasladado á una casa ubicada en la plaza, conocida con el nombre de Posada, dejando por lo tanto el edificio de la calle Ituzaingó.

—Un vecino pide se haga saber á quien corresponda, que en la calle Ituzaingó entre Montevideo y Río Negro, no hay luz hace más de tres meses.

PAYSANDU

Días atrás estuvo en la ciudad de Paysandú el ingeniero Patterson, gerente del importante frigorífico que la casa Swift posee en La Plata. El viajero fué con el especial propósito de extender á aquel departamento, la producción frigorífica de la gran compañía que representa. Esta, además del establecimiento en La Plata, es propietaria del frigorífico Montevideo. El ingeniero Patterson, regresó el mismo día á la República Argentina, por vía Concepción del Uruguay.

—Se proyecta realizar un viaje de recreo á la Colonia Rusa. Los excursionistas fletarán dos cómodas lanchas, y el viaje se hará en fiesta patria, á fin de hacer más interesante el programa.

—Se inauguró la Escuela del Hogar, por iniciativa de las educacionistas, señoritas Berta Isabel Heguito y Ercilia Guidali.

—Habiendo tenido denuncia el subcomisario de la 7.a sección, de que en el establecimiento ganadero de los señores Matto Huos. y Otero se efectuaban carneadas de reses vacunas, dispuso que se rondase el referido establecimiento á fin de dar con el ó los autores de los abigeatos. Después de varias noches de ronda, días pasados, los guardias civiles tuvieron la suerte de reducir á prisión á los individuos Ciriaco Quintana y Nicolás Etchenique.

POLICIA

UNA PUÑALADA ANONIMA

Grave estado del herido

Ayer á las 9 proximamente, salió de su domicilio sito en la calle Avenida Gonzalo Ramírez, el súbdito italiano Antonio Maturro, de 22 años soltero, de profesión jornalero, y cuando no habíaf andado aún algunos metros en dirección á la calle Magallanes, próximo á su domicilio, cuando le salió al encuentro un sujeto que le empezó á dirigir insultos increpando á Maturro, no sabe éste que imaginarias ofensas.

El interpelado, que no conocía al intempestivo sujeto, intentó algunas explicaciones para convencer á este que debía estar equivocado, pero antes que profiriera palabra, recibió una tremenda puñalada en el costado izquierdo del cuerpo.

Maturro al sentirse herido dió voces de socorro, á las que acudieron algunos parroquianos del almacén que está ubicado en la esquina de Gonzalo Ramírez y Magallanes.

Ninguno de ellos alcanzó á ver al heridor de Maturro, el que había huído precipitadamente, limitando su acción á hacer atender al herido, solicitando para ello los auxilios de la Asistencia Pública.

Poco después el suceso llegaba á conocimiento de la policía de la 6.a sección, la que inició enseguida sus averiguaciones para dar con el heridor de Maturro. Se ha podido saber, por declaración de éste, que el heridor vestía sobretodo de uniforme tranviario, y que estaba, ó aparentaba estar ebrio...

Maturro se asiste en el hospital Maciel y su estado es de bastante gravedad.

ENTRE HIJOS DEL CELESTE IMPERIO

Pub-Aul y Chan Ihau, dos jóvenes chinos, que avecindados en la Villa del Cerro, tuvieron días pasados una disputa sobre tópico que no ha podido saberse. Anoche Pub-Aul transitaba por la calle República Argentina esquina Portugal, cuando de pronto siente uno, dos, tres porrazos en el cráneo, desprovisto de la tradicional trenza, que le hubiera en este caso prestado excelente servicio como para-golpes. Cuando Aul pudo volver la cabeza, notó que el de los cachiporrazos había sido su coterráneo Chau Ihau, el que huía rápidamente.

Aul, con su mímica convincente, "contó" el caso á la policía de la 24a sección, la que se ha echado á buscar al chino Chan Ihan, el que aún no habrá llegado á Pekín.

UNA PELEA

Los individuos Eustaquio Rivero y Manuel Becerra, que tienen ocupación en las tareas de la "Cocina Económica", calle Cerrito esquina Ciudadela, tuvieron ayer tarde un serio entredicho por cuestiones de trabajo.

Becerra, que por lo visto es hombre de más hechos que palabras, después de discutir brevemente, tomó un hierro de atizar el fuego y le aplicó dos ó tres golpes á su contendor, produciéndole otras tantas heridas en el cráneo y en la cara.

Otro de los empleados de ese establecimiento, de nombre Mario Cabillone, intervino entonces en favor del herido, adjudicando á Becerra un golpe de puño en el ojo izquierdo, contusionándolo.

El escándalo que produjo la gresca atrajo á un agente de la 1.a sección, quien redujo á prisión á Cabillone y Becerra.

Rivero fué curado por la Asistencia Pública y conducido al Hospital Maciel. Sus heridas revisten cierta importancia.

BOTELLAZO Y "TENTE TIESO"

La policía de la 2.a sección comunicó ayer tarde á la Jefatura que anteanoche en el café calle Sarandí 449, se trabaron en pelea los individuos Miguel Blanco y Antonio Arrillaga, tomándose, primero, á golpes de puño, hasta que Blanco, armándose de una botella la estrelló contra el cráneo de Arrillaga hiriéndole de bastante consideración.

Luego intervino la policía, y la Asistencia Pública, conduciendo ésta á Arrillaga al Hospital Maciel, y aquélla á Blanco á la comisaría.

ALQUITRAN QUE SE INFLAMA

En las obras de asfaltado que se están realizando en la esplanada del puerto, se produjo ayer tarde el incendio de uno de los tachos en que se prepara, por ebullición, el material alquitranado que en esas obras se emplea.

A fin de sofocar el fuego prontamente, concurrió una dotación de los bomberos, pero sus servicios no fueron necesarios, habiéndose extinguido solo con algunas paladas de arena que le arrojaron los peones que allí trabajan.

Los perjuicios no tienen mayor importancia.

DEL TRABAJO

En momentos que el operario pintor José Gado, oriental, de 52 años, trabajaba sobre una escalera, en la Aduana, tuvo la desgracia de caer desde allí, dislocándose el pié izquierdo.

Lo atendió la Asistencia Pública.

—El obrero albañil Benito Rena, en circunstancias que se encontraba en la acera, debajo de los andamios de la obra calle Agraciada y Olivos le cayó sobre la cabeza un trozo de ladrillo, desprendido de lo alto, produciéndole una herida en el cuero cabelludo.

La Asistencia Pública lo curó, transportándole después á su domicilio, calle Palmar 2121.

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo

Nuestras avenas

Estudio interesante

El ingeniero Puig Nattino ha publicado un importante trabajo, relativo á maíces y avenas. Damos á continuación las conclusiones á que llega el referido tecnico, deducidas del análisis químico agrícola practicado en el Laboratorio Químico de Sayago en 31 variedades de avenas, cosechadas en el país en 1913-14.

"La extensión cultivada en toda la República con avena, alcanzaba a 20.411 hectáreas en el año 1913, según la estadística agrícola de 1914, habiéndose producido una cantidad de 128.593 quintales de grano y 39.434 hectáreas con un rendimiento de 268 530 quintales de grano para el año 1914 datos recientemente conocidos.

La exportación de grano en el año 1912, que es el dato que tenemos á la vista, ha sido de 176.925 kilógramos.

La importación es relativamente reducida, pues en el año 1909 fué de 13 335 kilogramos, en 1910 de 46.023 kilogramos; en cambio en el año 1911 alcanzó una suma elevada, llegando a 2.558.729 kilogramos, pero estimamos que este dato es una excepción.

El cultivo de la avena para grano, como vemos, ocupa hoy una importancia relativa entre los cultivos cereales. Su cultivo como planta forragera formando praderas temporáneas, ha tomado extensión debido á las condiciones especiales que encuentra en nuestro medio para su buen aprovechamiento y la aplicación no muy general que se encuentra para el cultivo de la alfalfa.

Las condiciones exigidas por el cultivo de la avena como planta cereal para la obtención del grano, las encontramos fácilmente en nuestro medio de manera que no es causa que pueda oponerse á su desarrollo.

Los análisis practicados nos hacen conocer la composición química y sus particularidades como grano alimenticio, las cuales comparadas con otras semejantes no desmerecen en nada en cuanto se relaciona con dichas cualidades.

Las condiciones físicas de los granos en general, los rendimientos relativamente bajos que obtenemos, son, como se comprende, consecuencia lógica del atraso viviente de nuestros sistemas culturales aún bastante rutinarios, de manera que éstos factores que llamamos elementales y relacionados con la preparación del suelo, selección de semillas, cuidados y recolección, son los que tenemos que modificar reemplazándolos por los medios racionales y entonces llegaremos á eliminar aquellos defectos de que hablamos antes, para obtener productos superiores á los actuales.

Estas ligeras consideraciones que hacemos de la avena son más fundamentales é interesantes tratándose de cereales de gran cultivo, como el trigo y el maíz, que adolecen de los mismos inconvenientes—y que debemos—por todos los medios de divulgación á nuestro alcance—tratar de irlos corrigiendo para modificar la calidad y la cantidad de nuestra principal producción cereal.

Nuestro sistema de cultivo extensivo, que dominará aún por mucho tiempo en nuestra agricultura, excluye por el momento la utilización de abonos en general, pues las condiciones económicas no concuerdan con su uso actual. Las buenas prácticas culturales, á que nos referimos anteriormente, son elementos suficientes para hacer aumentar con facilidad los rendimientos y cualidades de los granos.

Se dirá que algunos de los elementos que componen la riqueza alimenticia de nuestros suelos en general es débil, pero las masas fertilizantes contenidas en ellos, ayudadas con algunas enmiendas apropiadas para movilizar ciertos elementos y sobre todo con la buena preparación del suelo, será por el momento arsenal suficiente para conseguir el fin buscado.

Los análisis de treinta y una muestras provienen de la colección de semillas de la Sección Semillas de la Estación Experimental, las que fueron tomadas en la Cámara Mercantil, de manera que corresponden á los productos comerciales.

En cuanto á su composición, nuestras avenas llegan á un valor almidón elevado que en general pasa la media indicada por Kellner.

Si observamos el proteína digestible, encontramos que nuestro número medio es menor que el de Kellner, que es de 8 o|o, pero observamos que el mínimun encontrado, que es menor de 10 o|o de proteína bruta, sólo lo vemos en una muestra, la número 11 y esto es lo que hace bajar á menos de 8 el valor del número albúmina digestible, pero en general, este valor pasa en casi todas de 8 y 9 o|o de albúmina ó proteína digestible; nuestro número medio nos da 3.39 o|o de celulosa digestible y Kellner nos da una media de 2.60 o|o. pero observando el cuadro de análisis veremos que la razón de este aumento es que una sola muestra, la número 5, nos da un porcentage de 15.35 o|o de celulosa bruta, equivalente á 4.20 de celulosa digestible; por el contrario, los demás datos de este elemento, en la mayoría de las avenas analizadas, corresponden á una cantidad de celulosa digestible menor de 3 o|o.

Respecto á la grasa digestible, todas nuestras avenas pasan de la media de Kellner y en los extractivos no azoados el dato es completamente normal.

Por lo tanto, vemos que el dato valor almidón es excelente pues alcanza á 60 515 lo que indica la buena composición de este grano, que tiene tanta importancia para la alimentación del ganado.

CONSULTORIO

A. F. G.—Olimar—El "carbunclo bacteridiano" y la fiebre carbunclosa es la misma enfermedad producida por el bacilo antracis, mientras que el "carbunclo bacteriano" y carbunclo sintomático son los nombres que indistintamente se dan á una afección completamente distinta á la primera y que es producida por un microbio diferente llamado bacilo de Chauveau. La epizootia reinante es el carbunclo bacteridiano ó fiebre carbunclosa. No conozco ninguna constatación de carbunclo sintomático en el país, sin embargo, como existe bastante extendido en la República Argentina no sería nada difícil que atacase aquí también á los animales. Demostrar su existencia sería de gran interés, pues las vacunas que se aplican actualmente no tienen eficacia sino contra la fiebre carbunclosa y si se quisiera prevenir contra el carbunclo sintomático habría que aplicar vacunas de distinta naturaleza. El carbunclo bacteridiano ó fiebre carbunclosa ataca al hombre, los vacunos, equinos, porcinos y ovinos y el carbunclo sintomático ó carbunclo bacteriano ó "mancha", como también se le llama, ataca solamente á los vacunos.

La fiebre aftosa en los Estados Unidos

Comunicaciones oficiales de Wáshington hacen saber que en la última quincena del mes de Mayo de este año sólo se constató un caso de fiebre aftosa en un cerdo de una granja de Fladelfia. Las enérgicas medidas sanitarias dictadas por el Departamento de Agricultura y ejecutadas por el Bureau de Industria Animal, han logrado dominar en corto tiempo una epizootia que en su principio parecía revestir grandes proporciones y que llegó á motivar la clausura temporaria de la tablada de Chicago.

La lucha contra esa reciente epizootia ha puesto en evidencia algunas dificultades debidas á las distintas reglamentaciones sanitarias de los diversos Estados y con el fin de subsanarlas en el futuro, la Asociación Sanitaria de Ganadería se ha dirigido á todas las autoridades estaduales indicándoles la necesidad de que todas las disposiciones sobre cuarentenas, limitación del tráfico, desinfección de animales, etc., se ajusten en un todo á la dirección impresa á la lucha contra las enfermedades del ganado, por el Bureau de Industria Animal, que con tanto acierto y eficacia ha conseguido evitar la extensión de la fiebre aftosa, ahorrando al país grandes pérdidas.

Aprovechamiento del ñandú

Como la gran mayoría de las aves el ñandú ofrece al comercio tres productos de valor y que son por su orden de importancia: la pluma, los huevos y la carne.

Hasta el presente puede decirse que el único beneficio que se le ha sacado al ñandú por los que se dedican especialmente á esta industria es la extracción de la pluma, pero de una manera tan irregular, que el producido de ella no representa en la gran mayoría de las veces, nada más que un 75 por 100 de su valor real.

Para efectuar esta operación se emplean tres medios: 1.o la embretada de los avestruces en mangas especiales construídas con redes de piolín, alambre tejido, etc.; 2.o la boleada en campo raso y 3.o la matanza de los animales con las armas de fuego. Suele emplearse igualmente en algunas estancias la caza por medio del perro galgo, pero éstos estropean las plumas y lo que es peor, los animales.

Como se comprenderá facilmente el único método aconsejable en la explotación zootécnica del ñandú, es el de la embretada, que permite extraer las plumas sin mayores fatigas y sin perjudicar á los animales.

Todas las plumas del ñandú son utilizables en la industria, pero las que se les extrae son las de las alas y la cola para la confección de plumeros y también para el adorno de sombreros después de decolorarlas con el agua oxigenada, teñirlas y rizarlas.

La cantidad de plumas que puede suministrar anualmente un ñandú, después de los dos años de edad, es de trescientos á cuatrocientos gramos, pudiendo llegar en el macho hasta ochocientos gramos y aun a un kilo. La mejor edad para la extracción es la de tres años y la mejor época el Otoño; no solamente por el aspecto de las plumas sino también porque en ese tiempo se dejan arrancar con mayor facilidad.

En los mercados extranjeros se paga generalmente á razón de 4 pesos oro 1 kilo de pluma ordinaria que se emplea en la confección de plumeros y para éste solo uso el valor de la pluma de ñandú aumenta cada día porque en la mayor parte de los países europeos se confeccionan los plumeros con ramas de ciertas plantas que rayan los objetos.

En cuanto al consumo de los huevos de ñandú, toma cada día mayor incremento porque pueden reemplazar los de la gallina en todos sus usos culinarios, menos para ingerirlos pasados por agua. El peso medio de esos huevos es de 715 gramos, de los cuales 95 corresponden á la cáscara y los 620 restantes á la clara y yema, equivaliendo cada uno á un poco más de doce huevos de gallina. El número de huevos que pone el ñandú es de 15 á 20 en cada postura, que son en los meses de Febrero y Setiembre de cada año. El grado de frescura de los huevos se conoce por el color de la cáscara que es amarilla cuando son recién puestos y cada vez más blancos á medida que transcurre el tiempo.

El sabor de la carne del ñandú se asemeja al de la de potro, cuando se ha criado á campo y á la del pavo, cuando se alimenta convenientemente. Al nacer el ñandú, llamado "charabón", pesa unos 600 gramos, al año unos 30 kilos y á los dos, 40, pudiendo suministrar unos doce kilos de carne neta y dos de grasa muy rica en oleína. Conviene para aprovechar la carne matar al ñandú á los dos años como máximum, porque después se endurece y adquiere cierto sabor desagradable.

Se utiliza también de este animal el buche para uso medico, por ser muy rico en pepsina.

A parte de las utilidades pecuniarias que puede proporcionar la explotación del avestruz americano, este animal presta servicios para la limpieza de los campos, comiendo pequeños reptiles, garrapata y langostas, por los que manifiesta una predilección muy marcada.

Es muy común ver en las regiones invadidas por garrapata, cuando los vacunos transpiran mucho ó sufren la acción de una fuerte lluvia, que son perseguidos por los ñandues, que van recogiendo las garrapatas que se desprenden del ganado, como si fueran granos de maíz.

Por lo que respecta á la langosta su acción destructora por el ñandú puede compararse sin exageración á la que podría desarrollar una persona que se ocupara en esa tarea todo el día, porque consumen una gran cantidad de aquellas hasta que su buche y sus estómagos se lo permiten, echándose después, para reanudar la operación al poco tiempo.

Lo que se deja expuesto es más que suficiente para demostrar que lejos de lo que creen la mayoría de los estancieros, el ñandú, aunque no se explote ninguna de sus funciones económicas es un animal útil que paga con creces los perjuicios que pueda ocasionar su permanencia en los establecimientos de campo.

Ulceras en los labios y en las patas

Enfermedad de los óvinos

Esta enfermedad, debida al microbio de la necrosis, muy extendido en la naturaleza, puede aparecer sobre todos los puntos del cuerpo, pero es rara en las regiones cubiertas de lana y muy frecuente en la cabeza y en los miembros, regiones que por estar expuestas á los traumatismos facilitan la entrada y localización del agente infeccioso.

Se puede observar una forma localizada á los labios y á las piernas; presenta una marcha aguda con inflamación, ulceración, necrosis, pérdida de substancias, ó bien una marcha crónica con lesiones estacionarias y sin hinchamiento de las partes invadidas.

Se produce á veces una forma venereana muy grave, localizada, lo más á menudo, en el forro en el macho y en la hembra en la vulva que es hinchada, ulcerada y con un corrimiento muco-purulento.

Puede también el bacilo determinar una forma bucal, frecuente en los corderos, que presentan ulceraciones en la boca que despiden un fuerte olor de queso

La afección es debida, como decíamos, al microbio de la necrosis, introducido en el organismo animal por la acción predisponente de los traumatismos y aún cuando se halla en gran cantidad en toda clase de terrenos no afecta la piel sana. Este microbio no ataca exclusivamente á los ovinos, sino que es capaz también de producir en las otras especies afecciones todavía más graves que la que tratamos.

El tratamiento de la enfermedad comprende medidas profilácticas que consisten en la separación de los animales enfermos; en el examen cuidadoso de los ovinos que hayan podido ser contaminados; en la desinfección de los locales. El tratamiento curativo se limita á la desinfección cuidadosa de las úlceras: arrancar suavemente las costras, lavar las llagas con una solución de cloruro de zinc al 10 por 100 y aplicar después una capa de la siguiente pomada: cresol 5 gramos, azufre en polvo 5 gramos y vaselina 100 gramos.

En la forma venérea, inyecciones de permanganato de potasa al 2 por 1000 y cauterización de las úlceras con nitrato de plata. En las localizaciones bucales, lavajes repetidos con una solución de clorato de potasa al 2 por 100 ó de creolina al 1 por 100.

La higiene de la leche

El ordeño

Se sabe hoy que ciertas bacterias tienen propiedades útiles para la leche y que otras, las más numerosas, son nocivas, debiéndose evitar que contaminen el producto alimenticio.

La mayor limpieza en todas las manipulaciones es la primera y más importante indicación que hay que llenar para conseguir una leche estable.

Los ordeñadores deben tener trajes especialmente adaptados á ese uso, no empleando en ese trabajo sino individuos perfectamente sanos.

Antes del ordeño, el pezón y las regiones vecinas deben ser frotadas con un paño mojado; después, cuando se haya dispuesto convenientemente todos los utensilios necesarios, perfectamente limpios, la persona que efectúa el ordeño se lavará cuidadosamente las manos con jabón y agua tibia y renovará esta operación antes de pasar á otra vaca, bien entendido que el ordeño se hará siempre con las manos secas, puesto que la humedad facilita las infecciones. Los tres ó cuatro primeros chorros que salen del pezón serán eliminados y la leche obtenida se sacará lo más pronto posible del establo, colocándola en una pieza bien aereada después de filtrarla para desembarazarla de los cuerpos extraños que pudiera contener. No debe darse de comer al ganado mientras se ordeña porque los forrajes son particularmente ricos en micro-organismos capaces de disminuir la estabilidad de la leche.

En la lechería, la leche debe tenerse á una temperatura lo más baja posible, sea por medio de agua circulante en un aparato especial ó con ayuda de máquinas frigoríficas. Para conservar este producto se puede también emplear el calor: la pasteurización á 80-85° c. ó la esterilización á 98 y aún á 100° c. y más. Estos dos últimos métodos producen cambios más ó menos grandes en la leche; las albúminas se coagulan, las sales calcáreas disueltas se precipitan, el azúcar se transforma, la leche toma el gusto especial de la cocción y su aptitud para servir á la preparación de queso disminuye considerablemente.

LA CAMPAÑA

Nociones útiles

La albúmina y el azúcar en la orina de las vacas preñadas

La orina de la mujer preñada, sobre todo cuando está próxima al parto, encierra generalmente albúmina. En las hembras domésticas se ha admitido una albuminuria fisiológica de la preñez, que sería de causa desconocida como la de la mujer, pero experiencias recientes, parecen probar que esta albuminuria falta generalmente. Se ha buscado la presencia de la albúmina y del azúcar en la orina de 13 vacas en estado de gestación y las investigaciones fueron negativas para la albúmina, pero positivas para el azúcar. De esas experiencias se han sacado las siguientes conclusiones:

1.o La albúmina tal como se presenta en la mujer, no aparece en las hembras domésticas en estado de gestación.

2.o En el momento del parto la orina de la vaca no contiene albúmina.

3.o En víspera del parto, la orina de la vaca encierra con frecuencia azúcar.

4.o El azúcar de la orina está constituído por lactosa, reabsorbida por la ubre y eliminada por los riñones.

5.o La lactosa es sobre todo abundante en la época del parto.

6.o En general, disminuye en la orina á partir del parto y desaparece completamente al cabo de cierto tiempo, cuatro ó cinco días; en algunas hembras, sin embargo, persiste mientras dura el período de lactación.

Moha de California

En Estados Unidos, esta planta se llama comúnmente "german milie", pero esta en realidad sólo es una de las variedades, habiendo otras que se diferencian de ellas por su talla y precocidad. La más chica y más precoz lleva el nombre de "hungariat millet". El "common millet" crece, de 0.60 á 1 metros y el "german millet" que es el más alto, llega á 1.25 y aún más. Esto último conviene sobre todo á tierras fértiles y el común á tierras livianas.

Todas estas plantas requieren una tierra rica y son muy esculmantes. No convienen, por consiguiente, antes de sembrar el maíz, algodón ó trigo, pero sí las puede seguir un trébol, una leguminosa forrajera ó una mezcla de pastos.

Esta planta es muy parecida á los pánicos de que hemos hablado y como ellos sirve para dar un buen corte de heno, después de cosechar avena, lino ú otra planta temprana.

Es más exigente que la moha de Hungría, pero en cambio mucho más productiva. La seca puede causarle mucho daño después de sembrar, pero si la humedad es suficiente para que las plantas salgan de tierra y prendan bien, la moha de California resiste á la seca.

Cuando [illegible] de que las semillas endurezcan el heno es abundante y de muy buena calidad; cortando más tarde, este se vuelve duro y grosero; además, las semillas en exceso parecen causar daño á los caballos y á las mulas, aunque no al ganado.

Se siembra 25 á 30 kilos en cualquier época del Verano.

Compras de haciendas

La demanda de los frigoríficos

"Podemos informar, dice un colega del Salto, con datos fidedignos, que en estos últimos días ha aumentado considerablemente el interés de los compradores de haciendas, en particular por parte de los representantes de la fábrica Liebig's y Frigorífico Montevideo, señores Fleurquin y Tabachi.

Comisionados del señor Fleurquin han adquirido importantes lotes de haciendas en Río Grande, particularmente en la región de Uruguayana; y lo mismo ha hecho el representante del Montevideo, en diversas zonas del departamento.

Los precios pagados denotan en general un sensible aumento, haciéndose notar la diferencia de los precios que los frigoríficos pagan en esas compras directas en las estancias, con los precios inferiores pagados en la Tablada de Montevideo.

El interés de dichos representantes por compras de vacas, se ha afirmado también en los últimos días, citándose precios que denotan, como en los novillos, un aumento considerable con los que se paga en Tablada."

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

OPERACIONES DE AYER

Ayer entraron á Tablada 2.617 vacunos vendidos á frigoríficos y 701 idem para la plaza.

Estos fueron colocados totalmente para abasto, interior y fábrica de Rampallini, siendo cotizados corrientemente á precios muy firmes.

Hé aquí los precios que rigieron, por kilo en pié:

Para Abasto: Bueyes: á 81 y 88 milésimos. Novillos: á 92, 88 y 103 milésimos. Vacas: á 73, 80, 92 y 93 milésimos. Terneros: á 90, y 95 milésimos.

La entrada general se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	1.831	reses
Idem Uruguayo	786	"
Abasto	657	"
Interior	48	"
L. Rampallini e hijos	18	"
Total	3.358	reses

Para hoy se anunciaba el arribo de 33 wagones de ganado, el cual en su mayor parte trae destino á frigoríficos.

Los lotes que anotamos ayer son los siguientes:

De Canelones—De Echeverry y Lamas: 20 vacas, 404 kilos á $ 0.081 y $ 32.72.

De Minas—De A. B. Castro: 142 novillos, 595 kilos P. R.

De Soriano—De P. O. Niell: 919 novillos, 516 kilos P. R.

De San José—De suc. Errites: 41 novillos, 589 kilos S. P. y 17 vacas, 470 kilos á $ 0.092, $ 43.24.

De Florida—De Ramón Fernández: 40 novillos 499 kilos S. P.

De Paysandú—J. L. Cunha: 60 novillos 479 kilos S. P.

De Minas—De F. Burgueño: 90 novillos 529 kilos S. P.

De Paysandú—De Iriarte y C.a: 202 novillos 509 kilos S. P. y 78 novillos 555 kilos S. P.

De San José—De G. Elizalde: 161 novillos 506 kilos S. P.

De Florida—De F. Salgado—100 novillos 636 kilos S. P.

De Minas—De A. Zaffaroni—138 novillos, 520 kilos.

De Soriano—De M. Luzardo: 4 bueyes 625 kilos á $ 0.09, 59.37.

De Durazno—De P. Carrasco: 51 novillos 584 kilos S. P.

De Florida—De J. Villanueva: 93 novillos 699 kilos S. P. y 5 vacas 526 kilos S. P.

De Tacuarembó—De L. Cunha: 199 novillos 544 kilos S. P.

De Florida—De F. Luzardo: 100 novillos 559 kilos S. P.

De Tacuarembó—De D. Aleman: 16 vacas 525 kilos á $ 0.093, 48.825.

De Canelones—De Alcardi Hnos.: 81 novillos 461 kilos á $ 0.092, 42.41.

De Florida—De J. Echevarría—16 vacas 415 kilos á $ 0.080, 33.20, 17 vacas 435 á $ 0.080 y 480 y 27 novillos 574 kilos á $ 0.0103, 59.12.

De Florida—De F. Ríos—28 bueyes 598 kilos á $ 0.088, 52.62 y 7 novillos 464 kilos á $ 0.090, 41.76.

El ganado para Europa

Cifras de exportación

Durante el semestre que acaba de finalizar el 30 de Junio, la exportación de ganados y principalmente de equinos en el vecino país ha adquirido notable importancia, como puede apreciarse por el resumen que damos á continuación.

De acuerdo con los informes suministrados por las oficinas encargadas de vigilar la exportación, se deduce que hay mejora en los tipos embarcados, detalle de la mayor importancia para los criadores, puesto que los ejemplares servirán allá en los mercados de consumo á acreditar las crianzas de equinos, mejorando el concepto que de ellas se tenía por razones notorias y á elevar los precios en que se pueden estimar caballos de buen tipo, calidad y resistencia, como son los que se pueden remitir á los mercados europeos, que no lo serán puramente ocasionales, y por razones de guerra, sino permanentes y buenos consumidores, siempre que se les ofrezcan tipos que tengan adaptación conveniente.

Según los informes recientes, las grandes exportaciones ahora se van á iniciar y adquirirán en el segundo semestre proporciones incalculables, habiendo dado comienzo las compras de ganado en pie para Francia con 66 vacunos y 24 equinos que llevó con destino al puerto de Burdeos el vapor "Strathort". Los primeros serán conducidos á París para ser expendidos en el mercado de la Villete. El peso mínimo de cada animal es de 646 kilos alcanzando un mestizo de raza lechera hasta 980 [illegible] kilos de carne viva.

La remisión fué hecha por los señores Degregori Hnos., por cuenta del señor Carlos Foresty, y se nos informa que gestiona un contrato para el envío, por lo pronto, de 10 mil animales, una vez que de Francia se indique el tipo preferente.

Las cifras totales del ganado exportado para Europa en el primer semestre se descompone así:

Meses	Eq.	Mul.	Ov.	B.	P.
Enero	2.719	2	196	1	—
Febrero	3.627	1.319	227	4	—
Marzo	3.015	29	211	—	—
Abril	4.728	61	78	—	3
Mayo	3.257	—	—	—	300
Junio	5.285	—	—	—	399
Totales	21.921	1.402	721	5	702

La alfalfa con cuscuta

Tolerancia para su importación en la Argentina

Por el Ministerio de Agricultura del vecino país, acaba de dictarse un decreto por el que se establece la tolerancia permitida en la importación de alfalfa con cuscuta. Como dicho decreto es de interés general y puede tener aplicación en nuestro medio ambiente, lo transcribimos á continuación:

"Se prohibe la importación de semilla de alfalfa y otras forrajeras que contengan más de 10 gramos de cuscuta por kilo de semilla, ó posea un "valor cultural" inferior á 60 por ciento, según los análisis que debe practicar la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Para la expedición de los certificados de análisis de semillas de alfalfa y efectos en sus ventas, se establecen las siguientes tolerancias: 20 gramos de "cuscuta grande" por kilogramo de semilla de alfalfa; un valor cultural mínimo de 60 por ciento y 1 por ciento de peso en conjunto, de las siguientes semillas perjudiciales designadas "otras semillas nocivas": "Quinoa" (Chenopodium hircinum), Mog. Tard y (Chenopodium murale L.), "Afata" ó "Mata alfalfa" (Sidarhombifolia L.), "Yuyo colorado" (Amarantus clorostachys Wild, y Amarantellus argentinus Speg.), "trébol de olor" (Melilotusparviflorus Desf.), "Cicuta" (Conium masculatum L.), "cardo abre puño" (Centaurea melitensis), "Cardo negro" (Cirsiumlanceolatum Scop.), "Altamisa" (Ambrosia tenuifolia Scop.), "Paja voladora" (Panicum Bergii, Arechev.), etc.

En cuanto á las tolerancias para las semillas de alfalfa vendidas bajo garantías de pureza y valor cultural, se fijan éstas:

a), 2 por ciento para semilla de alfalfa con pureza garantida arriba de 90 por ciento; b), 3 por ciento para semilla de alfalfa con pureza garantida debajo de 90 por ciento; c), 3 por ciento para semillas de alfalfa con valor cultural garantizado arriba de 90 por ciento; d), 5 por ciento para semilla de alfalfa con valor cultural garantizado debajo de 90 por ciento; e), 8 por ciento para semilla de alfalfa con valor cultural garantizado debajo de 80 por ciento.

Los certificados de análisis de semilla de alfalfa relativos á las tolerencias antes establecidas, se expedirán.

a), no certificando más que las condiciones de encontrarse "dentro de las tolerancias y apta para la siembra", en los casos en que la semilla de alfalfa no posea más "cuscuta" y "otras semillas nocivas" ó "valor cultural" que lo tolerado en el artículo segundo, pudiendo, sin embargo, indicarse el por ciento de germinación, para mejor ilustrar á los interesados.

b), indicarán estar "fuera de la tolerancia", cuando las semillas de alfalfa excedan de una de las tolerancias fijadas en la enumeración precedente.

c), certificarán el "número de granos de cuscuta", por ciento de "otras semillas nocivas" y "poder germinativo" ó estar "libre de cuscuta" ú "otras semillas nocivas" y "poseer el por ciento de valor cultural garantizado" y se indicarán también ser ó no aptas para la siembra, de acuerdo con las tolerancias precedentemente enumeradas, cuando la semilla de alfalfa se presente para la venta bajo garantía de "pureza absoluta" ó con "pureza mínima" especificada, en "cuscuta", ú "otras semillas nocivas", y "valor cultural" no inferior á la garantía y dentro de las tolerancias del artículo tercero, para lo cual se deberá entregar á la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, la muestra correspondiente, sellada y firmada por el vendedor y comprador ó interesado, por testigos que representen ó acepten las partes ó por funcionarios del Ministerio de Agricultura, cuyo testimonio acompañará la muestra, como asimismo la copia de la garantía, la que será archivada, en dicha repartición para los casos en que deba mediar como árbitro.

Para las importaciones de semillas, será presentada una solicitud por el importador á su representante, en la que se indicará la procedencia, la casa exportadora, clase y cantidad en peso y número, y marca de los envases de la semilla, vapor en que llegará, puerto de arribo, nombre y dirección del consignatario, la que acompañada de los certificados de origen, sanidad y desinfección que traigan, será entregada á la oficina sanitaria de importación de plantas que exista en el puerto de importación, ó en su defecto, al empleado de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola que tenga á su cargo la importación y exportación, y en caso que no hubiera designado, al jefe de Aduana de dicho puerto, la á el que procederá á la extracción de muestras, remitiéndose directamente á la División de Fomento de la Dirección General citada, con el legajo correspondiente, para el análisis y expedición del certificado, y en el que al testimoniarse la procedencia de la muestra de la partida á que corresponda, se indicará la dársena ó dique y el depósito en que se encuentra para que la remisión del certificado de análisis se haga directamente al jefe de este último, con lo que estará habilitado para permitir ó no la importación."

Para los hacendados

Hoy rematan los señores Ponce de León y Dutra en su local de la Avenida General Rondeau 1908 á las 2 y 30 de la tarde un sobresaliente lote de yeguas y padrillos que seguramente interesará á los criadores de yeguarizos, pues se trata de animales de gran clase, importados de la República Argentina.

A favor de la campaña argentina

Construcción de pozos

BUENOS AIRES, 8—En las primeras sesiones de la Cámara de Diputados el representante por Tucumán, Diputado Camaño, presentará un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para la construcción de pozos perforados para la provisión de agua con destino a la ganadería, a la agricultura y para fines industriales, en los campos y establecimientos de propiedad privada.

LA VIALIDAD EN EL SALTO

INICIACION DE OBRAS

Ha partido del Salto con destino á Palomas, una cuadrilla municipal, la que trabajará de acuerdo con un plan combinado del vecindario y de la Municipalidad, en la reparación de los caminos de aquel paraje.

Dicha cuadrilla, que estará á cargo de un capataz municipal, será reforzada con otros peones costeados por los vecinos de aquella importante región del departamento, que contribuirán además con carros, bueyes, caballos, etc.

La cuadrilla mencionada compondrá el camino que conduce de aquel lugar al Paso de la Laguna del Arapey Grande.

Se trata de un trozo de importancia en el camino nacional á Artigas, que requería con urgencia las obras de reparación que van á iniciarse.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

La firma S. y A. Mattos, del Salto, acaba de arrendar un importante campo ubicado en Biscocho (departamento de Soriano), compuesto de 3.206 hectáreas de campo, al precio de pesos 4.50 oro la hectárea, aproximadamente.

Dicho campo, situado en la región de Soriano que es considerada como la mejor del país, será utilizado por la firma S. y A. Mattos para invernar haciendas del Norte.

Por lo pronto, van en viaje para el Bizcocho tres mil novillos: mil de Artigas y dos mil del Rincón de Pereira.

El Brasil molinero

Compra de 200,000 toneladas de trigo

A no haber mediado la guerra, este año el Brasil ya habría comprado al Plata alrededor de 300.000 toneladas de trigo, para convertir en harina. Y decimos a no haber mediado la guerra, porque ésta trajo la carestía y la escasez de los vapores de carga, dificultando así los embarques. Las órdenes de compra hechas por comerciantes del Brasil, se elevan, desde el 1.o de Enero, a cerca de 300.000 toneladas, y de esta cantidad de grano ya se han enviado 200.000 toneladas, aparte de la harina, cuya exportación con ese destino acusa cifras considerables.

LA SECA EN SAN JOSÉ

Nos informa nuestro corresponsal en San José, que la seca empieza ya a perjudicar a los agricultores, aun cuando no son de consideración los perjuicios que reciben.

Hace falta agua para los hacendados y para que los terrenos no utilizados aun, puedan ser trabajados en condiciones favorables.

Con todo se presentan bien los trigos y los labradores continúan sembrando los terrenos que dejaron para ser trabajados en este mes.

El tiempo y la huerta

Un invierno excepcional

El año actual es de grandes promesas para los horticultores. El invierno que se viene desarrollando, no puede presentarse mejor para la huerta, como pocos se recuerdan de muchos años a esta parte. Los continuos fríos reinantes, las heladas registradas en las madrugadas, la falta de lluvias copiosas, al revés de lo ocurrido el año pasado, reportan beneficios inevaluables. Si bien es cierto que el crecimiento de los vegetales se desarrolla en forma muy lenta, en algunas especies, en cambio, las perspectivas de excelentes cosechas se vislumbran desde ya. El frío y la falta de agua acaban con las alimañas que constituyen el más grande peligro de los horticultores, mayor aún que el de las secas. Al seguir las cosas así, los preparativos para las plantaciones de primavera podrán hacerse en condiciones inmejorables.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 8 — Horas 17

Barómetro, baja lentamente.

Temperatura, con fuertes variaciones.

Dominan vientos suaves del Este al Norte en el Río de la Plata y costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 357 kilómetros.

Cielo en general semi-nublado con nieblas bajas y escarcha en la República. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran á una altura inferior á su nivel medio. Brumas densas en la costa.

Barómetros, 762.95. Temperatura: Normal, 15.30; á la intemperie, 15.10; máxima, 16.30; á la intemperie (sol), 22.20; mínima, 8.30; á la intemperie, 6.70.

Viento E. N. E., 9 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 36 kilómetros á las 0 horas 45 minutos.

Tensión del vapor de agua, 9.29; humedad relativa, 71.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 9.00.

Salsedumbre, gramos por litro, 1.13.

Alturas de las aguas, 0 metros 70 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Mal tiempo. — H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 8

3348 RESES VENDIDAS
74 bueyes
2756 novillos
388 vacas
130 terneros

Precio maximo:	bueyes	$ 67.26
" "	novillos	" 80.41
" "	vacas	" 58.58
" "	terneros	" 15.15

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: remitidos por F. Carrasco, 51 novillos con 584 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 67.26 gordos mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por F. Salgado 100 novillos con 606 k. clu. y vendidos a 0112 m. k. $ 71.25 gordos mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por Salgado Hno. 100 novillos con 559 k. clu. y vendidos a 0111 m. k., $ 62.14 gordos mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por F. Lizardo 50 novillos con 654 k. clu. y vendidos a 0115 m. k. $ 75.21, 4 bueyes con 625 k. clu. a 0075 m. $ 59.37 gordos, mestizos, para frigorífico.

De Minas: remitidos por S. Ibarburu 2 bueyes con 600 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 54, 3 vacas con 410 k. clu. y vendidos a 00885 m. $ 34.85, 58 terneros con 153 k. clu. a 0089 m. $ 13.65, 10 terneros con 170 k. clu. a 0089 m. $ 15.13 y 10 terneros con 150 k. clu. a 0089 m. $ 13.35 mestizos, para abasto.

De Florida: remitidos por J. A. Villanueva, 95 novillos con 699 k. clu. y vendidos a 0115 m. k. $ 80.41, 3 vacas con 186 k. clu. a 0100 m. $ 18.66, 2 vacas con 585 k. clu. a 0100 m., $ 58.58, gordos mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por M. A. Silva, 66 novillos con 516 k. clu. y vendidos a 0107 m. $ 55.23, 10 novillos con 590 k. clu. a 0090 m. $ 53.19 gordos mestizos, para frigorífico.

De Montevideo: remitidos por G. García, 1 vaca con 400 k. y vendidos a 0085 m. $ 34, 1 ternero con 70 k. a 0095 m. $ 6.65, 8 terneros con 81 k. clu. a 0095 m. $ 7.71 y 8 terneros a 0095 m. $ 8.90 mestizos, para abasto.

J. Lizarazú y Ca—

De Paysandú: remitidos por Iriart Hno. 202 novillos con 511 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 51.12 y 78 novillos con 556 k. clu. a 0105 m. $ 58.38 mestizos, para frigorífico.

De Canelones: remitidos por B. Capote, 9 vacas con 344 k. clu. a 0077 m. $ 26.48 criollos para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De San José: 161 novillos remitidos por D. Elizalde y vendidos a plr. gordos mestizos, para frigorífico.

Justo García—

De Minas: remitidos por A. Zaffaroni, 142 novillos y vendidos a plr. gordos, mestizos, para frigorífico.

Manuel Haro—

De Montevideo: 133 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 142 novillos, 3 vacas remitidos por A. R. Castro y vendidos slp. para abasto y saladero.

De Paysandú: 60 novillos remitidos por L. D. Cunha y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 143 novillos remitidos por A. Berazain y vendidos slp. para abasto.

De Tacuarembó: 154 vacas remitidas por A. Berazain y vendidos slu, para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 1 novillos, 5 vacas remitidos por D. Reyes y vendidos slp. para abasto.

De Canelones: 24 terneros remitidos por Andriguetti Hnos., y vendidos slp. para abasto.

De San José: 41 novillos, 17 vacas remitidos por S. Ernest y vendidos a $ 010 k. n., 0092 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 5 bueyes remitidos por Gil Prandi y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Treinta y Tres: 38 novillos remitidos por B. Fernandez y vendidos a $ 0088 k., mestizos, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 68 novillos, 33 vacas remitidos por Alcardi Hnos. y vendidos slp. b., 0092 k. n., 0075 k. v., mestizos, para abasto, saladero e interior.

De Florida: 325 novillos, 38 vacas remitidos por S. B. Canapal y vendidos a $ 009 k. n., slp. v., mestizos, para para abasto y saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 119 novillos remitidos por P. E. Neill y vendidos slp. para frigorífico.

De Canelones: 10 bueyes, 28 vacas remitidos por Lamas y Etcheverry y vendidos slp. mestizos para abasto y saladero.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Florida: 40 novillos remitidos por A. A. Fernandez y vendidos a $ 010 k., mestizos, para saladero.

De Florida: 274 novillos remitidos por Terra e Irureta Goyena y vendidos a $ 009 k., mestizos, para frigorífico.

Hector Rousse—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 2 novillos, 22 vacas, 28 terneros remitidos por D. Aleman y vendidos slp. para abasto e interior.

De Montevideo, 3 terneros remitidos por A. Balbín y vendidos a $ 0095 k., mestizos, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 28 bueyes, 7 novillos remitidos por P. P. Ríos y vendidos a $ 00.88 k. b., 009 k. n., mestizos, para abasto.

S. Pereyra e hijos—

De Minas: 22 bueyes, 7 novillos, 34 vacas remitidos por S. S. Mactone y vendidos slp. b., y v., 0081 k. n., mestizos, para abasto e interior.

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ::

JULIO

18, 19 y 20—Remate-feria en Retamosa, por datos; al señor Juan M. Echave, Estación Retamosa.

18—4.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.

18 y 19—Gran feria ganadera en el Pueblo del Carmen por Victorica y Muiños.

21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

25 y 26—Gran feria de la Sociedad Fomento de Paso de los Toros, por Victorica y Muiños.

30—Gran Remate anual de reproductores bovinos por Cespedes, Arocena y Magariños y José Laugareu en Montevideo.

Arrendamiento de Campo

1600 hectáreas de campo en Coquimbo, departamento de Soriano, á 16 kilómetros de la Estación Palmitas. Se arrienda para pastoreo, disponible el 1.o de Octubre próximo. Ocurrir: A. Podestá. Av. General Rondeau 1815, Montevideo.

2152-mc.v.d.Jl.17.

Campo

Se ofrecen en arrendamiento 3.498 hectáreas para pastoreo, en el departamento de Paysandú, á 5 kilómetros de la Estación Piedras Coloradas, aguadas permanentes, bien alambrado, con 7 potreros, casa de material, chacras, etc., etc. Disponible desde el 25 de Octubre. Ocurrir á Juan Buela, calle Colonia 936. 2182-Jl.18.

A los hacendados

Aviso que tengo para vender 500 novillos mestizos de buena clase, y de 2 1/2 años, ganado para invernada, y que pertenecen al señor Raúl Rodríguez.

Los novillos entrarán á Tablada para su venta, del 15 al 20 del corriente mes, lo que comunico á los hacendados y á mis clientes, pues se les presenta una buena oportunidad de adquirir un buen lote de novillos, tanto por su número como por la calidad del ganado.

Por más datos en mi escritorio, calle Continuación [illegible] N.o 210, ó en la Tablada.

Juan R. Pereira,
Consignatario de Ganados.

2218-Jl.17.